

Anchuelo

Índice

Desarrollo histórico	337
Caracteres generales	337
De los orígenes a la Edad Media	339
Siglos XVI, XVII y XVIII	340
Siglos XIX, XX y XXI	343
Notas	352
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	357
Bibliografía	378

ANCHUELO

Extensión

21'6 km²

Altitud

771 m

Distancia a la capital

44 km a Madrid

Evolución de la población

1847	275 habitantes
1900	380 " "
1930	480 " "
1940	537 " "
1960	571 " "
1975	539 " "
1986	504 " "
1991	533 " "
1996	596 " "
2002	590 " "

Cursos fluviales

Arroyos: Anchuelo, del Cañaveral, Retuenga, Valdibañez, de la Virgen.

Carreteras

M-227 (del km 20 de la M-300 al límite de la provincia por Anchuelo y Santorcaz)

Vías pecuarias

Cañadas: del Abrevadero

Coladas: del camino de la Barca, de la Mojenera o de Retuenga; de San Pedro

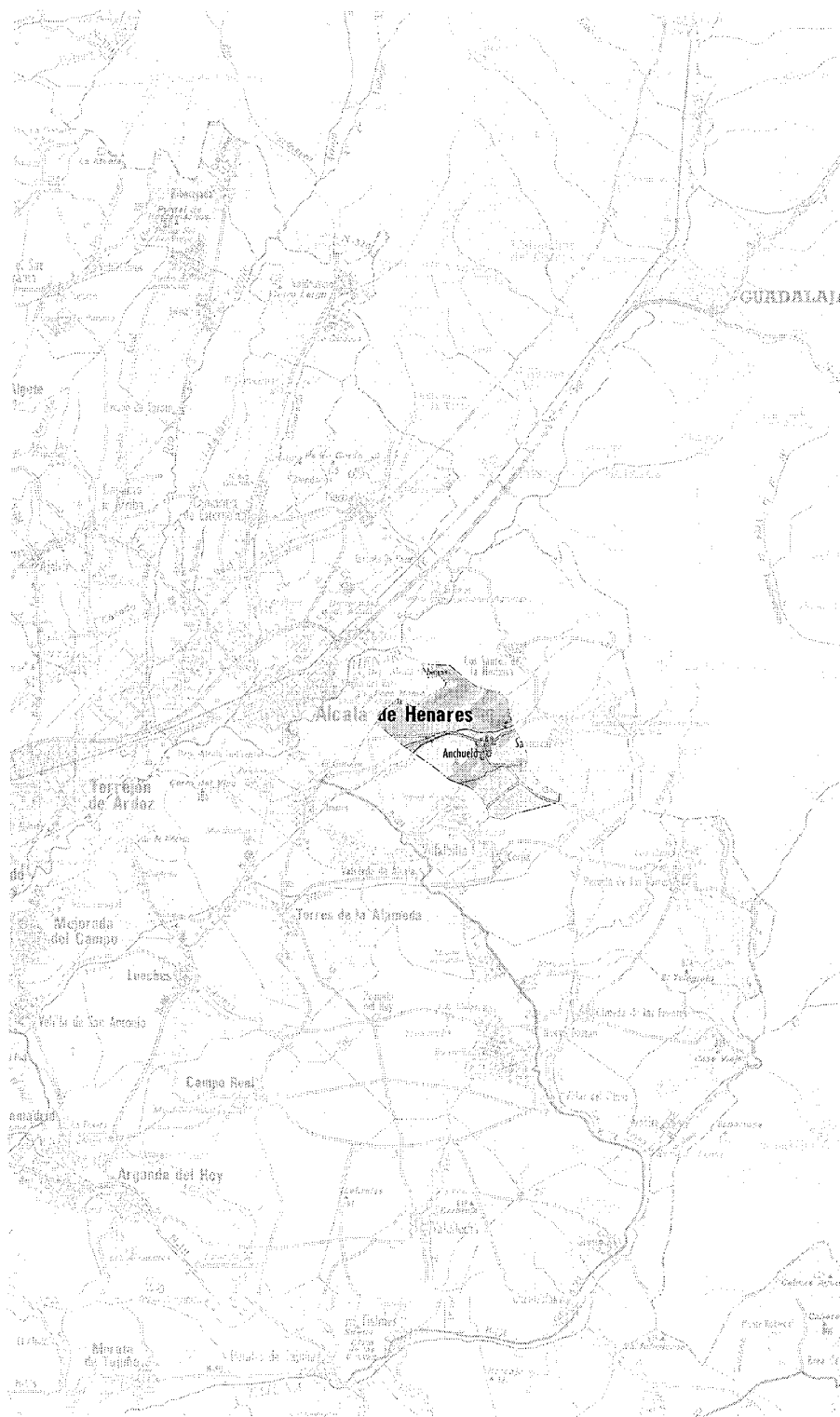
Cordeles: de la Senda Galiana

Entidades de población

Núcleo de Anchuelo

Urbanizaciones

Cerro de Miralbueno





Anchuelo 2001.

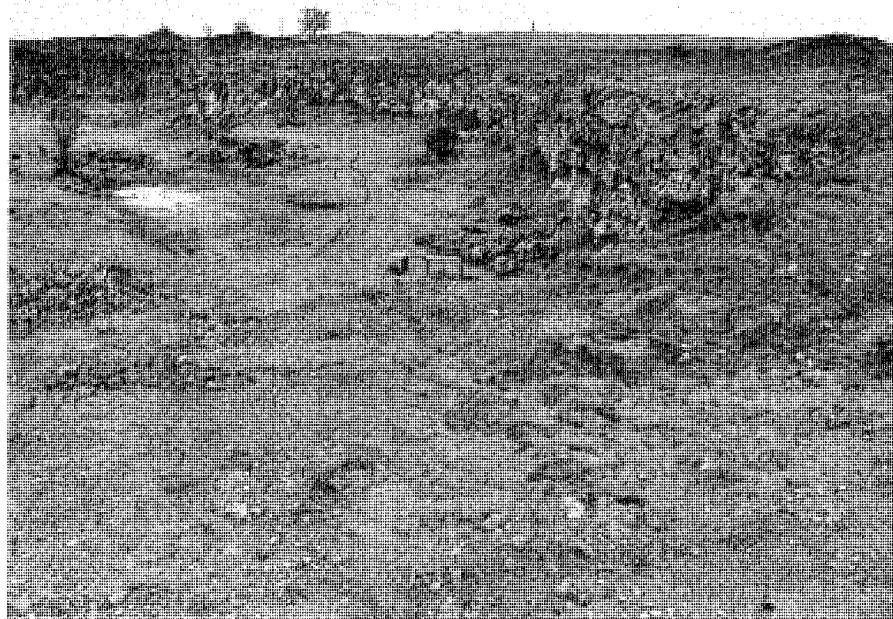
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Anchuelo, perteneciente al partido judicial de Alcalá de Henares, se localiza al Oriente de la provincia de Madrid, a 44 km de la capital; y limita al Norte con la propia Alcalá y Los Santos de la Humosa, al Este con Santorcaz, al Sur con Corpa, y al Oeste con Villalbilla.

Su territorio, con una superficie de 21'6 km², está atravesado de Este a Oeste por una espaciosa vega excavada por el propio arroyo de Anchuelo, un afluente del Jarama paralelo al Henares, que corta el llamado páramo de Campo Real segregando al Norte del mismo una serie de cerros testigos aislados: El Viso, Ecce Homo, etc. Así, se distinguen dos mesetas o alcarrias enfrentadas, con cotas máximas en Alto de Valdesancho (877 m), Carranchuelo (877 m) y El Pendolero o Moro (881 m), al Sur; y las Pedrizas (878 m), las Águilas (879 m), La Cabeza (882 m) y la Ermita (879 m), al Norte, que dominan un valle con escasa pendiente y alturas comprendidas entre 700 m en los Aguachares, en la linde con Villalbilla, y 765 m en el límite con Santorcaz. En consecuencia, la geología comprende desde llanuras aluviales de "cantos, gravas, arenas y limos" cuaternarios mezclados "con arcillas y fangos del Terciario", en el fondo del valle; a laderas de "arcillas, yesos, margas yesíferas y calizas dolomíticas" del Mioceno medio; rematadas "en las partes más altas" por "calizas y costras laminares" del Mioceno superior y Plioceno, que han proporcionado abundantes materiales para la construcción, como recuerdan los parajes de la Caleruela, Hornillos (que se llamaría así por los empleados para fabricar la cal), el Tejar, la Tejera, el Pico de la Greda, o la abandonada Cantera del Venegral, "de piedra de construcción", sobre el propio pueblo¹.

El paisaje queda enmarcado por múltiples barrancos y cárcavas provocados por los torrentes estacionales que vierten al río antes citado, entre los que destacan los arroyos del Cañaverál, de Valdibáñez y del Barranco de la Virgen, al Norte; y al Sur, el de Retuenga o del Tesoro, que entra en territorio de Villalbilla para desembocar en el arroyo de las Morenas antes de desaguar al río Anchuelo; aunque la toponimia recoge otros muchos nombres -las Arroyadas, el Barral, Barranco de Patas, los Barrancos, Cabeza del Moro, los Cerrillos, la Cueva, el Llano, las Peñuelas, la Pedregosa, los Visos- que reflejan el accidentado relieve del lugar y sus innumerables valles y navas: Valdegangas, Valdegumiel, Val-



Canteras abandonadas en lo alto del pueblo. Foto Vicente Patón.

delaveja, Valdevinque, Vallejuelos, Vallequilez, o Vallencoso. Esta topografía genera además numerosos "manantiales de descarga del acuífero de las calizas de los páramos", que se reflejan en nombres como el Chorrero, o los Chorros, y en las innumerables fuentes repartidas por el término, como las de la Bona, de la Cuesta, del Cura, de los Perales, de los Pesares, del Saz, de Valdesancho, la Fontizuela, etc., a las que habría que sumar las de Arriba y del Arzobispo, en el propio casco urbano.

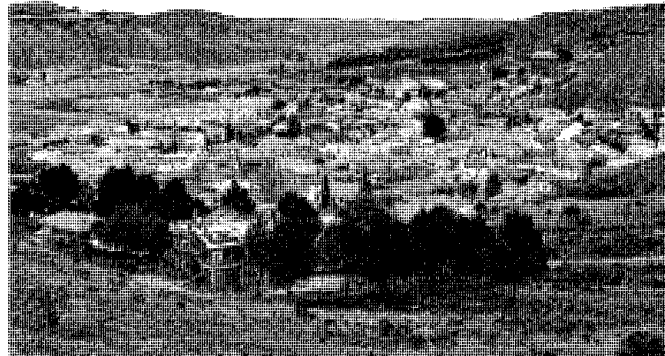
La vegetación de las laderas se limita a plantas gipsícolas punteadas de matorral calizo: jaras, retamas, carrascas, y rebollos y encinas que en los barrancos se adensan formando coscojares; siendo tan escasos los pastizales que el ganado comía pastos "de tomillar" y "de juncareas"; mientras que en los valles y páramos elevados dominan los cultivos de cereales de secano, entre los que se recortan manchas de almendros y olivares, con grupos de chopos y olmos aislados en las riberas del río. Esta variedad botánica ha dejado su huella en fitónimos como la Alamedilla, casa del Avellano, la Carrasquilla, el Carrizal, los Claros, Dehesillas, la Espartosa, la Flora, la Guindalera, la Hortizuela, los Huertos, el Juncar, el Llano del Espino, la Oliva, Olivar

Grande, los Olivarejos, la Olmilla, las Praderas, Pradillo, los Prados, Alto del Robledal, las Rozas, Valdenabos, Valnegral o Venegral, la Veguilla, el Vergel, Viñas, o la Zarza. También debe citarse la existencia de un bosque de repoblación de chopos y pinos carrascos en el km 8'5 de la ctra. M-227, que constituye el núcleo del Parque Forestal La Dehesa; pero, por desgracia, ha desaparecido la histórica alameda en la parte alta del pueblo -que ya sólo puede verse en fotos antiguas- arruinada por la *grafiosis* que diezma los olmos, y que se ha llevado por delante incluso la "olma" centenaria que centraba la plaza Mayor. En cuanto a la fauna, aunque hoy se limita a conejos y perdices, se conservan lugares llamados Aguileras, la Garduñera, cerro Lagarto, Barranco del Lobo, Matalazorra, Miraliebres, la Palomita, los Palomares, o las Perdigueras, que rememoran la disminuida riqueza cinegética del lugar.

El pueblo, a 771 m de altitud, se acurruca a media ladera en una cuenca entre dos cerros, el de la Cruz (828 m) al Oeste, y el del Chorrero (870 m) al Este, separados por la calle del Agua: un antiguo barranco recorrido por un arroyo estacional que partía el casco histórico en dos grupos aislados de viviendas alineadas a lo largo



La plaza Mayor hacia 1960, con la "olma" y el ayuntamiento desaparecidos, y la antigua fuente, antes de ser trasladada.



Vista del pueblo desde el cerro de la Cruz. Foto Vicente Patón.

de las históricas calles del Coso al Este, y Mayor o de Alcalá al Oeste, pero que al ser canalizado en el siglo XIX se convirtió en el nuevo eje de la villa, engarzando en su recorrido espacios baldíos que se transformaron en las actuales plazas de Santa María Magdalena, del Medio Celemin, Mayor y de la Constitución. Al pie del caserío, ocupando una amplia explanada recientemente urbanizada, se extienden los nuevos desarrollos que enlazan el centro histórico con el área de expansión entre la carretera M-227 y el camino de la Barca, donde se levantan grupos de adosados y viviendas unifamiliares que extienden la trama urbana casi hasta la ermita de Nuestra Señora de la Oliva.

Precisamente esta ermita con su anejo cementerio es una de las escasas edificaciones aisladas repartidas por el término, a la habría que sumar la arruinada casilla de peones camineros², en el km 5'2 de la carretera M-227, los vecinos Viveros La Casilla, la otra ermita de San Isidro en el Parque Forestal La Dehesa, el Pabellón Deportivo homónimo enfrente de la anterior, las abandonadas "eras de Abajo" en el encuentro de la carretera con el camino de Santos de la Humosa, el nuevo depósito de agua del Canal de Isabel II y la antena repetidora de telefonía que dominan las canteras antes mencionadas en lo alto del pueblo, y una urbanización -ilegal- en origen- con 8 o 10 chalés en el cerro del Miralbueno, casi en el límite con Santorcaz; aunque, sorprendentemente, la toponimia recoge lugares conocidos como la Cabaña, la Casa,

Traslacasa o Tras las Casas, Valdelacasa, o las Chozas, que deben hacer referencia a antiguas construcciones desaparecidas.

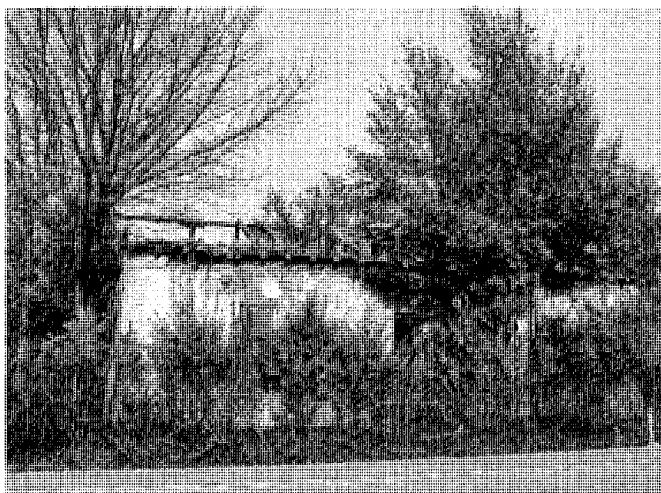
Una sola carretera, la M-227, trazada en parte sobre el "camino real que baja de Santorcaz a Alcalá", atraviesa el término siguiendo el fondo del valle, aunque abundan los caminos comarcales -de Anchuelo a Villalvilla, de Corpa a Anchuelo, de Corpa a Santorcaz, de Pezuela, de Valverde a Santorcaz, de Villalbilla a Santorcaz- y vecinales -de Carraloshueros, Carragüere o Carrahuete³, de los Carrilejos, de los Carros, de la Casa del Llano, de las Chozas, de los Heros, de Valdesancho, de la Vega, de la Vera Cruz, de la Virgen de la Oliva-, a los que hay que sumar numerosas sendas -de la Barrancona, de la Carrasquilla, de los Carrilejos, del Cerro del EcceHomo, de Detrás de la Ermita, de las Pedrizas, del Rencajo, de los Rincones, de Riscosas, del Ruedo, del Venegral, de las Viñas, y del Zumacar-.

Además hay que citar algunas vías pecuarias, como la colada del camino de la Barca -así llamada porque conducía a la barca que cruzaba el río Henares para ir a Alcalá- que atraviesa el término de Este a Oeste pasando ante la ermita de la Virgen de la Oliva; la colada de Retuenga o de la Mojonera, procedente de Villalbilla, que bajando por Majadahonda atraviesa el casco urbano para salir convertida en la cañada general del Abrevadero o camino de Los Santos; el cordel de la Senda Galiana o colada del camino de Corpa, que se corresponde en casi todo su

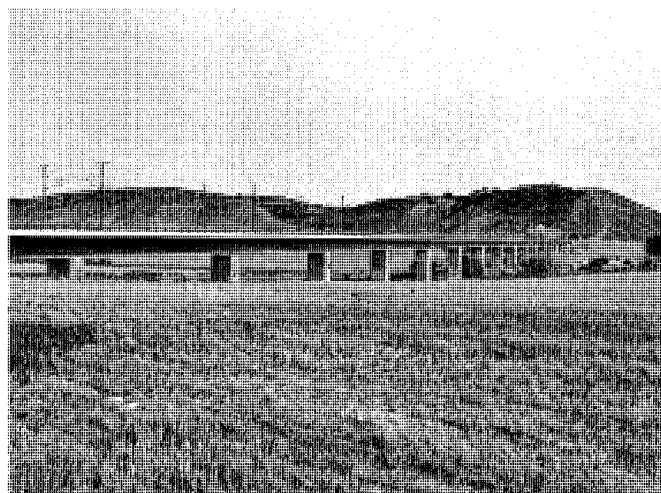
recorrido con el camino de este último pueblo a Santorcaz; o la colada de San Pedro, que nace de la anterior y aprovecha parte del camino de Valverde a Santorcaz para terminar enlazando con la de la Barca tras bordear el pueblo por la actual calle de la Cañada. Asociadas a estas u otras vías -como la Calzada o la Majada del Gordo- aparecen algunas edificaciones dispersas -hoy muy arruinadas- como el corral de Montero, o el de Don Claudio Anchuelo, descrito en las listas de bienes desamortizables de 1860 como "un corral de ganados de lana, con su chozo correspondiente".

Por último, hay que mencionar la nueva línea ferroviaria del AVE Madrid-Barcelona, que cruza el término siguiendo una diagonal marcada por sucesivos túneles y viaductos, causando un fuerte impacto en el paisaje.

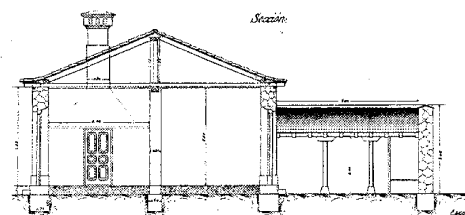
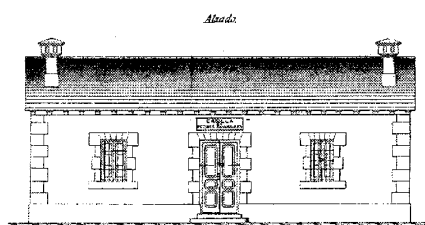
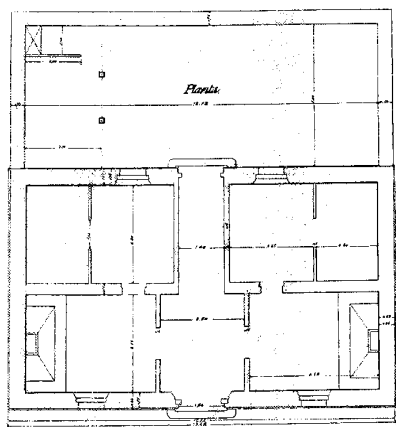
En cuanto al origen del nombre, casi todos los autores asumen la versión más obvia -propuesta ya por Marín Pérez en 1889- que lo considera un diminutivo de "ancho" o un apócope de "ancho suelo" en alusión a la amplitud del valle en que se asienta el lugar; aunque Dotú añade otras posibles -e improbables- etimologías que lo relacionan con el vocablo griego *anchylon*, y el latino *hamus*, que derivaría en "ançuelo" y después anzuelo, como una inverosímil referencia a la pesca del río que lo atraviesa⁴. A estas opciones, podría añadirse todavía otra con origen en el nombre propio castellano Sancho -tan frecuente en la época medieval de la fundación-, que habría



La arruinada casa de peones camineros. Foto Vicente Patón.



El viaducto del AVE Madrid-Barcelona. Foto Vicente Patón.



Casilla modelo oficial nº 2, planta, alzado y sección longitudinal, 1907. Ingeniero: Carlos Casado.

dado origen al Alto de Valdesancho antes mencionado -como apócope de "valle de Sancho"-, y al vecino barranco de Valdesanchuelo, antes de devenir en Anchuelo.

De los orígenes a la Edad Media

Aunque en las llamadas *Relaciones Topográficas* de Felipe II, fechadas en 1576, sólo se dice de Anchuelo "que es lugar muy antiguo, mas no saben quién le fundó, ni qué tiempo ha que se fundó, porque no ha venido a su noticia", en 1889 Marín Pérez ya afirmaba que "según refiere la tradición y se ha justificado por los cimientos descubiertos de sus primiti-

vas construcciones, las primeras casas de este pueblo las hizo la familia hispano-romana" y aunque -a falta de las pertinentes excavaciones arqueológicas- no haya pruebas concluyentes para mantener esta hipótesis⁵, a su favor hay que citar la existencia de una necrópolis a 1 km al sureste del pueblo, en el punto conocido como Cementerio de los Moros, junto al paraje de Peñuelas, "en cuya cumbre" -según narran las *Respuestas a Lorenzana* de 1786- "se ven cimientos muy anchos y fuertes, reliquias de texa y ladrillo muy durable y permanente, en el distrito de dos fanegas y media de tierra; y es presumible haya servido en tiempos antiguos de especie de castillo y atalaya para las

miras del castillo de Santorcaz, el de Pior (será Pioz, ya en Guadalajara) y el cerro del Ecchehomo, los cuales se ven desde dicho sitio, que se halla en la eminencia de un cerro, a la parte del Mediodía por encima de esta villa, a medio cuarto de legua distante de ella. Y aunque los moradores no tienen otra noticia que el haber allí habido edificio y llamarse el sitio Retuenga la Rica, cuya denominación podía apelar a algún lugarcillo o caserío, no parece "verosímil, respecto de la corta extensión para lo primero, y de la latitud y anchura de los cimientos, más propios para un suntuoso edificio o castillo que para caserío, aunque también es de creer que juntamente hubiese allí alguna casa o palacio".

Desarrollo histórico

Ya entonces el lugar fue excavado parcialmente, encontrándose “un sepulcro de piedra y en él dos cadáveres de extraordinaria gigantéz (...), cuyas cabezas estaban recostadas en una almohada de piedra de color de pizarra, en la que se notaron algunos caracteres antiguos”⁶. Retomadas las excavaciones en los años setenta del pasado siglo por el historiador y arqueólogo Dimas Fernández Galiano, encontró en el lugar hasta quince tumbas cubiertas con grandes lajas de piedra que, a pesar de carecer de ajuar, pudo datar en época visigoda, lo que hace posible la preexistencia en su entorno de alguna villa o fortificación romana que sería aprovechada por los nuevos pobladores⁷.

En cualquier caso, la actual población de Anchuelo será ya del siglo XII, pues Alfonso VI tomó Toledo y Alcalá en 1086, pero Alcalá la Vieja no cayó hasta 1099, volviendo a perderse en 1108 tras la victoria almorávide en Uclés, por lo que hubo que esperar a su definitiva reconquista por el obispo toledano Don Bernardo de Cluny en 1118 –cuyo derecho sobre la antigua demarcación episcopal de *Compluto* ya había sido reconocido en 1099 por *Bula* pontificia de Urbano II, y confirmado por nueva *Bula* de Calixto II en 1122– para repoblar la zona comprendida entre los ríos Henares y Tajuña, que –según Julio González– fue efectuada entre 1118 y 1157. Y a juzgar por su etimología latina o castellana, Anchuelo podría ser una fundación de este periodo que dependería de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá de Henares, gobernada por el llamado *Fuero Viejo* otorgado en 1135 por el arzobispo toledano Raimundo, que reafirmó su derecho episcopal sobre la antigua *Compluto* y su demarcación por *Bula* de Honorio II fechada en 1127; mientras que el 10 de febrero de 1129 el rey Alfonso VII le concedió el señorío feudal mediante un *Privilegio* por el que le entregaba “el castro que ahora se llama Alcalá, antiguamente *Compluto*, con todos sus términos antiguos que hubo” en tiempos de Alfonso VI⁸.

Sin embargo, Alfonso VIII –ante el renovado empuje almohade que amenazaba sus conquistas– concedió en 1190 a los segovianos las llamadas “19 aldeas”, para que las “tuvieran y poseyeran como en el día las tenían con todos los respectivos términos y con sus aguas”; aunque no parece que Anchuelo formase parte de las mismas, pues no se cita en los listados, ni las vecinas poblaciones de Corpa, Villalbilla, Los Santos y Santorcaz; aunque sí figuran las situadas inmediatamente más al Sur, como Pezola (Pezuela de las Torres), El Alameda u Olmeda (Olmeda de las Fuentes), Valdeturres (la actual Torres de la Alameda), y El Quexo o Alqueixo

(identificada por Torres Briceño como Valverde de Alcalá)⁹. Pero tras pasar veinticuatro años incluidas en el llamado Sexmo de Tajuña de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia, estas aldeas fueron devueltas por el mismo rey Alfonso VIII a la mitra toledana, adoptando poco después los renovados *Fueros* que el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada concedió en 1223 al “barrio de Santiuste” o San Justo (la nueva Alcalá que surgía en el llano, en torno a la iglesia de los Santos Niños Justo y Pastor) y sus aldeas¹⁰. Para su gobierno esta Tierra de Alcalá se dividía en cinco “Cuartos” encabezados por sendos “sexmeros”, llamados “de Arganda”, “del Campo”, “de Pezuela”, “de Santorcaz”, y “de Villalbilla”; estando Anchuelo comprendido en este último, junto con la propia Villalbilla, Torrejón de Ardoz, Camarma de Esteruelas, Valverde de Alcalá y Los Hueros. A su vez estos “Cuartos” se gobernaban por un procomún de vecinos nombrados por los pueblos integrantes en función de su población; correspondiéndole a Anchuelo designar a sólo 4 de los 35 que formaban el gobierno del “Cuarto del Campo”, lo que indica su escasa importancia por esta época¹¹.

Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera noticia de Anchuelo en el siglo XVI procede de la *Descripción y Cosmografía de España*, recopilada por Fernando Colón entre 1517 y 1523, donde se menciona como “aldea de 50 vecinos” (unos 200 habitantes, calculando a 4 personas por vecino) “del arzobispo de Toledo”, y a “legua y media” de Alcalá; aunque este cálculo demográfico parece algo exagerado, pues en el *Recuento* de 1530 sólo figuran 43 vecinos, que equivaldrían a 172 habitantes. Sin embargo, desde entonces, y durante todo el siglo XVI la población no dejó de crecer, alcanzando ya 77 vecinos (equivalentes a 308 habitantes) en el *Censo General* elaborado entre 1557 y 1561, lo que supone un aumento de más del 80 % en sólo 30 años¹².

Esta dinámica poblacional –común a toda Castilla durante este periodo– exigió la roturación de las tierras baldías, que eran ocupadas por los campesinos según su necesidad, respetándose la posesión siempre que las labrasen ininterrumpidamente pues en caso contrario cualquier otro podía a su vez ocuparlas. Para solucionar los problemas que causaba este sistema (cuando un agricultor enfermaba, seguía trabajando para no perder su derecho, mientras sus vecinos velaban para ocupar las tierras en caso de fallecimiento) y –sobre todo– para mitigar su interminable crisis económica, la Corona emprendió hacia 1570 la “perpetuación

de los baldíos” o “tierras realengas”, que tras este “procedimiento de venta” pasaban a ser explotadas “a perpetuidad” por los compradores, que generalmente eran los mismos que las cultivaban por contar con preferencia, aunque la cuarta parte de los ingresos obtenidos se reservó para indemnizar a aquellos labradores pobres que resultasen desposeídos por no poder pagar lo previsto. La singular pobreza de Anchuelo nos viene confirmada por un informe del juez encargado de ejecutar las “perpetuaciones” de sus tierras baldías, que “son muy pocas y tan malas” que no las ha “visto peores en ningún lugar”, pues “son en unas grandes cuevas y cantizales, que a brazos con azadones labran algunos dellos”, y “quando llueve mucho se deslabran y se va la tierra los çerros abaxo”. Aun así, se deslindaron 539'5 fanegas dedicadas a cereal, 71'4 fanegas de viñedos, 7'24 fanegas de olivar, 197'1 fanegas con viñas y olivos entremezclados y –más singularmente– 0'5 fanegas de guindos, que fueron tasadas en 78.309 maravedís, aunque los 85 vecinos que ofertaron comprarlas sólo ofrecieron 76.651 maravedís. Ante esta situación, el juez propuso perpetuar además 500 fanegas que desde hacía 30 años eran motivo de litigio entre Anchuelo y Alcalá de Henares, pues los vecinos cultivaban cereal en lugar de la viña y olivar especificados en la *Ejecutoria* que había permitido roturarlas, por lo que la justicia alcalaína llegaba a prender a los agricultores. Y aunque para éstos dichas tierras –que explotaban según les tocaba en sorteo– eran “muy diferentes (...) de las baldías e conçegiles”, “por no ser fatigados de la Justicia de Alcalá” y “poder sembrar estas suertes y que se les perpetúen para todo aprovechamiento” ofrecieron pagar a la Corona “una cantidad justa, porque en este lugar tienen gran falta de tierras y querrian gozar desta tierra por ser nueva entretanto que creçen las plantas, porque, de sembrarlas (...) no viene daño ninguno a ellas ni a otra persona”, y –según el juez encargado del asunto– “porque se les haga esta merced, servirán con trezientos ducados (equivalentes a 112.200 maravedís), y si más se pudiera sacar, se hará la deligencia para ello”. Desgraciadamente, no sabemos en que paró el asunto, aunque finalmente 86 compradores pagaron 235.684 maravedís por 1.087'56 fanegas divididas en 93 “perpetuaciones”¹³.

Sin embargo, la principal fuente documental del periodo son las ya mencionadas *Relaciones Topográficas*, que ofrecen un completo retrato del pueblo hacia 1576. Por ellas sabemos que la “aldea” de Anchuelo, del Reino de Toledo y provincia de Alcalá de Henares, contaba entonces con “setenta vecinos pocos



Ruinas del antiguo molino aceitero junto a la calle de los Huertos. Foto Vicente Patón.

más o menos”, pues “se ha ido acrecentando, y venidose a vivir de fuera parte a él, y le han aumentado los vecinos que han casado sus hijos en él”¹⁴. De estos vecinos “la mitad (...) es gente pobre, y viven de su trabajo, y la otra mitad es gente que cogen y tienen lo que han menester para sus casas”; contándose incluso algunos “que se tienen por hidalgos” aunque “no saben si tienen secutorias o no, y los demás son todos labradores”, que producen “pan y vino y aceite, de lo que se coge medianamente (...), y ganados no se crían, sino es algunos corderos y becerros, y éstos son pocos, (...) y todas las cosas que en este pueblo faltan de mercaderías se va a la villa de Alcalá de Henares por ellas”, pues hasta “la caza, no se cría sino es pocas liebres y perdices”, y ni siquiera hay leña, que tienen que sacarla “de las viñas y olivos que los vecinos tienen”. Y aunque hay “dentro en el dicho pueblo un molino de aceite, que vale un año con otro de renta ocho mil maravedís para propios del concejo”, el trigo se tiene que llevar “a moler (...) a los ríos” Henares y Tajuña.

El pueblo “está en un valle entre tres cerros altos”, y “las casas (...) y edificios son de tapias de tierra y yeso edificadas”, y aunque “estos

materiales los hacen en el pueblo, (...) la teja y madera se merca de fuera parte, de donde se halla”. También hay un “hospital para acoger los pobres forasteros”, cuya renta anual valía “cuatro ducados pocos más o menos”, que se gastarían en sostener al hospitalero que lo atendía¹⁵; “no hay mas iglesias de una, y es su advocación Santa María Magdalena”, a la que se suma “una ermita, que se dice Nuestra Señora del Oliva, que esta junto con el camino que va de Santorcaz a la villa de Alcalá, de mucha devoción, y ansimesmo junto al dicho lugar hay otra ermita, que se dice Santo Domingo”¹⁶. Por último, hay que citar “una fuente, de donde bebe toda la gente del pueblo, que es dulce, y otra donde beben los ganados, que es salobre”.

Los oficios públicos se limitan a dos regidores, que “ganan de salario cada un año cuatro ducados”, un “alcalde de la Santa Hermandad”, un escribano “que le dan de salario ocho ducados porque sirva el dicho oficio”, “un procurador que tiene de salario diez ducados, y tres contadores de gracia y un andador y pregonero que lleva de salario un ducado”; a los que se añade un jurado, que “señala el concejo por el día de San Martín en cada un año, el cual tiene jurisdicción y judicatura hasta cien maravedís y

lo demás han de ir al ilustre señor corregidor de la villa de Alcalá, que es juez superior de éste”¹⁷.

Sólo cinco años más tarde se produjo un cambio fundamental para el devenir del pueblo, pues aplicando un *Breve* dictado por Gregorio XIII en 1574¹⁸, Felipe II extrajo Anchuelo de la Mesa Arzobispal de Toledo, “dándole en justa recompensa a la mitra dos mil cuatrocientos veinte y un maravedís anuales en las alcabalas de Toledo”, y tomando “posesión de dicho lugar (...) en 19 de julio de 1581 años”, la vendió casi inmediatamente a “Melchor de Herrera, marqués de Auñón”; pero los vecinos ejercieron su derecho de tanteo y al siguiente año obtuvieron para Anchuelo “el privilegio de villa de por sí y sobre sí”, eximiéndose de la justicia de Alcalá, aunque siguió formando parte de su Comunidad de Villa y Tierra como una de las veinticinco villas exentas de su jurisdicción¹⁹.

Poco después Anchuelo ya contaba en torno a noventa vecinos, pues si las *Relaciones de vecindad dadas por los Obispos de la Corona de Castilla* en 1587 redondean la población en 100 vecinos, los *Repartos de Alcabalas* de 1589 y 1590 la ajustan a 93 y 92 vecinos, respectivamente, y el mucho más preciso *Censo de los Millones* de 1591 recoge 91, repartidos entre 86 pecheros, 3 hidalgos y 2 clérigos²⁰. En cualquier caso, Anchuelo no debió sufrir el brusco descenso demográfico de otras poblaciones de su entorno, pues se libró de la peste que asoló Castilla el año 1599, “por lo que se juntaron todos los vecinos para dar gracias a Dios y nombrar patronos a San Sebastián y Santa Ana”; asimismo se hicieron altares en la iglesia a “Nuestra Señora del Rosario y otro al Crucifijo de San Marcelo”, y se realizó una procesión llevando a San Sebastián a la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, cuya imagen se trajo al antedicho altar del Rosario²¹. La devoción a esta imagen debió crecer en años sucesivos, hasta el punto de levantarle en 1627 una capilla propia en la iglesia parroquial, que debió ser sufragada parcialmente por la familia Tejero, pues en el Museo del Prado se conserva un cuadro anónimo que representa a *El Hermano Lucas Texero ante el cadáver del Venerable Padre Bernardino de Obregón*, constando que Juan Tejero dejó mandado en su testamento, fechado en 1640, que se le enterrase “en la capilla del Rosario, junto al cuadro de Lucas Tejero”, que debe ser el descrito²². Por último, el 25 de abril de 1640 “se acabó de hacer la fuente que dicen del Arzobispo”, que sufragaron el cura párroco y el concejo “para goce del pueblo”, “porque antes no había en ella pila y ser agua buena para enfermos”²³.

Desarrollo histórico

A título de anécdota hay que mencionar que el 15 de abril de 1624 nació en Anchuelo el famoso músico Andrés Llorente, conocido como "El Maestro", que se graduó en la Facultad de Artes de la Universidad de Alcalá y obtuvo prebenda de racionero de su Iglesia Magistral, donde ocupó la plaza de organista de su capilla desde 1653; publicando en 1672 un tratado titulado *El Porqué de la Música, en que se contienen las quatro Artes de ella, Canto llano, Canto de Órgano, Contrapunto y Composición, y en cada uno de ellos nuevas reglas, razón abreviada en útiles Preceptos, aun de las cosas más difíciles, tocantes a la Harmonía Música, numerosos exemplos, con clara inteligencia, en estilo breve, que al Maestro deleytan, y al Discípulo enseñan, cuya dirección se verá sucintamente anotada antes del Prólogo*. Falleció el 22 de diciembre de 1703, siendo enterrado en la propia Magistral, donde todavía se conserva su lápida sepulcral²⁴.

El siglo XVIII se inicia en España con el cambio de la dinastía reinante que desembocó en la llamada Guerra de Sucesión, que enfrentó a los partidarios de Felipe V de Borbón con los del archiduque Carlos de Austria. En 1707 tuvo lugar una batalla en las cercanías de Anchuelo, enterrándose en su iglesia los cadáveres de tres soldados muertos durante la misma, "por tener signos de cristianos". Y aunque no consten datos de mayores daños en la villa, los mayordomos de las distintas Hermandades y Cofradías escondieron la plata, para guardarla de las tropas austriacas²⁵.

Diez años después, según el llamado *Censo de Campoflorido* —recopilado por orden del conde de ese título utilizando los *Vecindarios* mandados formar cinco años antes por el Presidente del Real Consejo de Hacienda— Anchuelo contaba con sólo 24 vecinos, una cifra tan inverosímilmente reducida para esa fecha que sólo puede justificarse por el empleo de datos anticuados, que reflejan la fuerte decadencia del lugar durante el siglo anterior²⁶.

Mayor interés tienen los datos recogidos en el llamado *Catastro de Ensenada*, una monumental averiguación fiscal que nos ofrece un completo informe de Anchuelo en 1753. Por él sabemos que la villa contaba entonces con 73 vecinos, que ocupaban "setenta casas habitables y tres abandonadas", y que se se dedicaban básicamente a la agricultura, cultivando 8 fanegas de tierras de regadío "para sembradura de cebada y cáñamo" que "produce sin intermisión, regulando que de cinco siembras las cuatro se hacen de cebada y la una de cáñamo, y en ésta también se siembran nabos"; y 4.274 fanegas de secano "para sembradura de

trigo, cebada, centeno y avena" que "necesita de un año de intermisión para fructificar": 650 fanegas de buena calidad en las que "se siembra trigo y cebada, regulando que de seis siembras las cinco se hacen de trigo y la restante de cebada", 2.220 fanegas de mediana calidad que "se siembran las mismas semillas y regulan que de diez siembras se hacen nueve de trigo y una de cebada", y 1.400 fanegas de ínfima calidad en las que "se siembra trigo, centeno y avena", y de cada "seis siembras las cuatro se hacen de trigo, una de centeno y otra de avena". Asimismo hay viñedos y olivares que "producen sin intermisión", repartidos en 484 fanegas de viñas: 12 "de buena calidad", 300 "de mediana" y 172 "de ínfima", plantadas "la mayor parte (...) sin orden, y otras por hileras de forma que en una fanega de tierra de doscientos estadales regularmente se plantan doscientas cepas"; y 409 fanegas de olivos: 45 "de buena calidad", 309 "de mediana" y 55 "de ínfima", "puestos en la misma conformidad", con veinte pies por "fanega de esta especie". Además se crían álamos negros "en las márgenes de las tierras de regadío" de buena calidad, con cien pies por fanega; quedando todavía 30 fanegas de "prado para pasto común del ganado de labor", y 1.900 fanegas "de tierra inculta por naturaleza y cerros" —incluidas "las tierras de dehesa (que) sirven para pasto del ganado de la obligación"— que completan las 7.105 fanegas del término²⁷. En consonancia con los cultivos, "los frutos que se cogen en este término son los siguientes: trigo, cebada, centeno, avena, cañamones y cáñamo, nabos, vino y aceite". Y "cada fanega de tierra de regadío sembrada de cáñamo con una ordinaria cultura" produce "cuatro arrobas (de cáñamo), dos fanegas de cañamones y veinte arrobas de nabos; cuando se siembra de cebada produce cada medida quince fanegas; la fanega de tierra de secano de buena calidad sembrada de trigo da seis fanegas de cosecha, la de mediana tres, y la de ínfima dos fanegas; cuando se siembra de cebada una fanega de buena calidad aumenta hasta doce, la de mediana seis, y la de ínfima cuando se siembra de centeno dos fanegas y de avena cuatro (...). Cada fanega de viña de buena calidad regulan dará doce arrobas de vino, la de mediana calidad seis arrobas y la de ínfima tres arrobas; la fanega de olivar de buena calidad produce cuatro arrobas de aceite, la de mediana dos arrobas y media y la fanega de ínfima una arroba".

La ganadería comprende 830 "ovejas de vientre, y la utilidad de cada una le regulan en diez reales de vellón: seis reales de media cría, dos reales de lana y otros dos por razón del

queso"; 234 "primas y primales cuya utilidad de cada una le regulan en dos reales de vellón por razón de la lana"; y 90 "carneros que sirven para el abasto de esta dicha villa y su producto le regulan dos reales del esquileo de la lana"; aunque "no hay ninguna casa para esquila y los ganados que hay los esquilan sus dueños en sus respectivas casas". Además hay 16 "mulas para la labor"; 35 "pares de bueyes para el mismo efecto"; 30 "cerriles de esta especie de ganado para renuevo de la misma"; y 70 "jumentos, jumentas y pollinos que se ocupan de la expresada labranza".

Los oficios del campo comprenden a los "labradores que por sí trabajan en sus haciendas", a los que regulan una ganancia diaria "de cuatro reales de vellón", auxiliados por "diez jornaleros" que ganan "cada uno el día que trabaja" otros cuatro reales; mientras que la ganadería emplea "mayorales sirvientes de labor", que "ganan por año por razón de salario y manutención mil cien reales, que corresponde (a) tres reales diarios", "ayudadores" que cobran "novecientos reales" anuales a razón de "dos reales y medio" diarios; y "zagales" y "pastores sirvientes", que perciben "al día dos reales y doce maravedís", sumando "ochocientos sesenta reales" anuales.

La industria, en consecuencia, se reduce a "un molino para fabricar aceite al que regularon de utilidad anual quinientos reales de vellón", "un panadero" que cuece "al año doscientas fanegas" y "le regulan de utilidad cuatrocientos reales de vellón", y "un maestro de herrería al que regulan gana el día que trabaja en su oficio seis reales y medio"; mientras que el comercio incluye "una casa que sirve para taberna, mesón, tienda y recoger los frutos de los diezmos, propia de esta villa, a la que regularon de utilidad anual trescientos cincuenta reales de vellón", a los que hay que sumar los "mil cien reales de vellón" que "por esta ocupación le regularon de utilidad" al mesonero; y otra "casa que sirve de carnicería para el despacho de carnes, propia de esta villa, a quien no le redita utilidad alguna por servir a beneficio común", atendida por un "carnicero, al que (...) consideran de utilidad anual mil doscientos reales de vellón".

En cuanto a los servicios, se limitan a "un hospital, (para) curación de pobres y conducción de ellos a los inmediatos lugares", cuyas "rentas consisten en diferentes tierras que su producto anual ascenderá a ciento ochenta y tres reales y veintitrés maravedís", y "un cirujano (...) al que regularon de utilidad anual mil quinientos reales".

Además, hay que citar las autoridades municipales: dos alcaldes ordinarios, dos regido-

res, dos diputados, y un procurador síndico, auxiliados por un “escribano fiel de fechos del ayuntamiento” que ejerce simultáneamente de “notario apostólico”, y al que regulan “de utilidad anual cien reales de vellón” por cada oficio; así como las eclesiásticas: “el cura párroco, un sacerdote y un clérigo de (ordenes) menores”, atendidos por “un sacristán para la asistencia de la parroquial (...) a quien regularon mil cien reales de vellón”²⁸; contándose además “cuatro pobres de solemnidad”.

Contrasta esta pobreza con la pesada carga de impuestos que debían pagar los vecinos y que se repartían innumerables instituciones. Así, el diezmo -equivalente a una décima parte de los productos de la tierra²⁹- pertenecía al curato y “obra y fábrica de la parroquial” del propio Anchuelo, “a la dignidad arzobispal de Toledo (y) canónigos de ella”, “al arcediano de Guadalaxara”, a un “beneficio que goza el colegio mayor de la ciudad de Alcalá”, “a un préstamo” del cura de Santorcaz, y “al rey por las tercias reales que hoy goza el conde de Oñate, duque de Sesa”; aunque algunas instituciones eclesiásticas pagaban diezmos reducidos de un veinticincoavo a un treintavo, entregando “al pontifical de veinticinco fanegas una (...), otras de treinta fanegas una”, e incluso nada; contándose entre los propietarios favorecidos por estas prebendas los conventos de San Juan de la Penitencia, Santa Úrsula, y Santa Clara, el colegio de la Compañía de Jesús, y hasta la iglesia Magistral de San Justo, todos de Alcalá de Henares, a los que se sumaban un beneficio de la iglesia de Santorcaz y otro “que llaman de Villegas”, las capellanías de Nuestra Señora de Horzalez -del mismo Santorcaz-, de Martín Calleja, y de Agustín Ramos, el hospital de Santorcaz, y el propio curato de Anchuelo. Por su parte, las primicias -teóricamente, los primeros productos de la cosecha, de ahí su nombre³⁰- las recibían el “cura y beneficiado de esta villa”; mientras que las alcabalas se hallaban “enajenadas de la Real Corona”, y pertenecían “a la excma. sra. duquesa del Infantado por compra que hizo a S. M.”, lo mismo que “el primero y segundo medio por ciento”, por lo que a pesar de ser villa realenga el Rey sólo cobraba “el servicio ordinario y extraordinario”³¹.

Nuevos datos nos proporciona el llamado *Censo de Aranda* de 1768, que cifra la población en 286 almas, incluidos el cura, el sacristán, y dos presbíteros que aprovechaban sendos “beneficios”: el que “goza el cura que fuere de Santorcaz”, y otro del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, que puede ser el “de Villegas” antes citado. Dieciocho años más tarde, el llamado *Censo de Floridablanca* de 1786 re-

duce el vecindario a 272 habitantes, incluidos el cura, el sacristán y un solo beneficiado, 27 labradores, 18 jornaleros, 12 “criados de labor”, 8 pastores, 1 herrero, 1 cirujano, 1 estudiante y el escribano³².

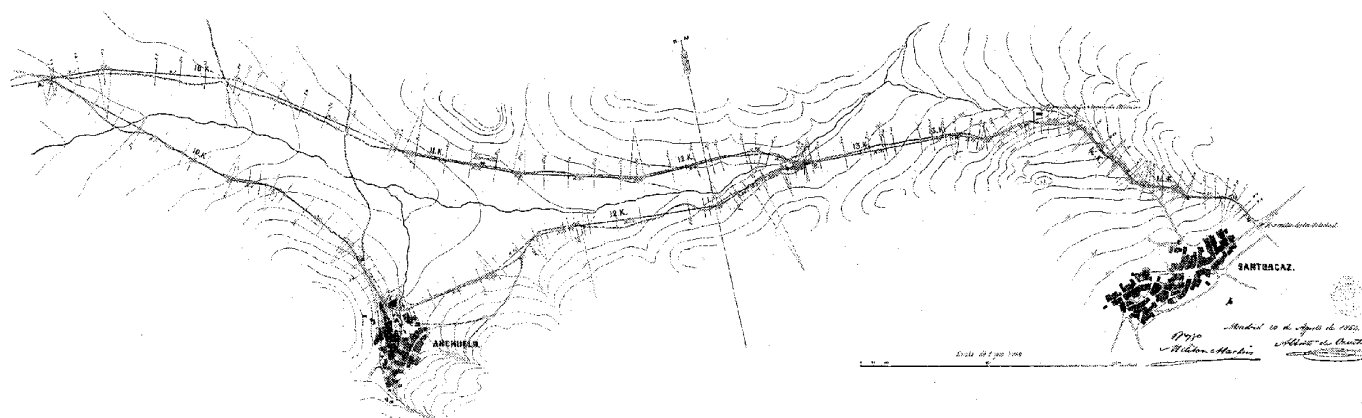
Del último año citado datan también las llamadas *Respuestas a Lorenzana*, redactadas por los curas de los diversos pueblos respondiendo a una requisitoria del cardenal-arzobispo de ese nombre emprendida con el fin de reformar las parroquias de su diócesis. Por ellas sabemos que Anchuelo cuenta entonces con 75 vecinos, dedicados en su mayoría a las faenas agrícolas, que rinden anualmente -“inclusas las cosechas de forasteros que diezman en sus iglesias sacramentales”- 4.500 fanegas de trigo, 2.500 de cebada, 600 de avena y 100 de centeno, 4.000 @ e vino, 1.100 @ de aceite, “algunos garbanzos y pocas almortas”; “y aunque el territorio produce bastante esparto, es sólo a beneficio de los vecinos de los Santos de la Humosa, quienes lo aprovechan”³³. El ganado se compone de 1.800 cabezas, a las que hay que sumar “el de la labor, que la ejecutan con mulas y bueyes”. En cambio, no “hay manufacturas ni fábricas”, pero “algunos cuantos moradores (...) trafican extrayendo yeso a los lugares inmediatos; el cual sacan en este territorio donde lo hay con abundancia y bueno, pero es poca la utilidad que les puede dexar (...) por la carestía de leña para quemarlo”, y “también hay buenas canteras de piedra fuerte con ciertas vetas que (...), dándole el correspondiente pulimento, se asemejaría al jaspe”: una “en el sitio (...) que llaman las Peñuelas, (...), es muy sólida y descubre un hermoso jaspeado por sus vetas encarnadas y blancas oscuras”, y otra “de igual solidez donde dicen camino de Peruera (será errata por Pezuera), cuyas vetas son blancas y de color de melocotón”; aunque la única que se explota es la “que llaman piedra calina”, utilizada “para la obra de la iglesia de Torrejón de Ardoz”.

Las *Respuestas* citan igualmente la iglesia parroquial y la ermita de Nuestra Señora de la Oliva, aunque nada dicen de la de Santo Domingo consignada en las *Relaciones Topográficas*, de lo que podemos deducir que ya habría desaparecido. En cambio, todavía figura el hospital, pero “muy deteriorado, (y) sus rentas cortísimas”, por lo que sólo “sirve para recoger los pobres mendigos y enfermos que se conducen de un lugar a otro”, aunque “comúnmente se padecen (...) algunas calenturas, y muchos, o los más de sus moradores, adolecen de dolores reumáticos, efecto, (...) de la inmundicia de las calles, intransitables en tiempo de invierno y lluvias por falta de empedrados y ser muy pe-

gaxoso su lodo, a que se junta la circunstancia de un arroyo que corre de Mediodía a Norte por medio de la población, cuyas aguas, que vierten las fuentes por encima del lugar, no sólo no están sujetas, sino que vaxan dispersas, cuyas humedades y los malos efluvios y fétidos olores que despiden las pozas, que en dicho arroyo han hecho los habitantes para empozar el esparto³⁴, por la situación de la población entre barrancos (...) no tiene otra salida que, o a la vega que está al Norte, o al Mediodía cuando sopla fuerte el viento de el mismo Norte, de que se sigue su introducción en las casas, permanencia en ellas y corrupción o alteración de las naturalezas. Por la dicha situación, le entra el sol por las mañanas muy tarde y por las tardes le falta muy presto (...), de que resulta ser muy frío el casco de la población en el invierno”. En cambio, “las aguas que tiene, por lo común son muy especiales y delgadas”, pues “las de la fuente por encima del lugar” que “sirven para el uso común, salen frías en verano y templadas en invierno”, y “poco más arriba sale otra fuentecita”, cuyas aguas son aún “más delgadas”, como lo son asimismo “las de la fuente del Arzobispo”, y las de otra “que llaman de El Cura”, con “cuatro ríos de agua perenne y muy saludable, que ha causado a muchos enfermos muy buenos efectos, purificándoles de sus obstrucciones y excitándoles el apetito y ganas de comer”. Esta fuente, que todavía se conserva, aunque modificada, brotaba en “un robleal que llaman de la Cuesta”, “como de unas cincuenta fanegas”, “que consiste y se reduce a unas espesas matas de roble y maraña que sirven para lata o ripia de los tejados”, y que en la actualidad, repoblado de pinos, ha sido reconvertido en el Parque Forestal de la Dehesa.

Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Anchuelo con un importante cambio administrativo, pues el Co-regimiento de Alcalá en el que está integrado se convierte en el Partido Judicial del mismo nombre, que abandona la Intendencia de Toledo para adscribirse a la provincia de Madrid. Así figura ya en el texto de Miñano de 1826, que cifra la población en 107 vecinos y 342 habitantes, setenta más que en el *Censo de Floridablanca* de cuarenta años antes, a pesar del trágico interludio de la Guerra de la Independencia contra el invasor francés³⁵. Una nueva confrontación, la Primera Guerra Carlista, tuvo a Anchuelo como uno de sus escenarios, pues en sus tierras y las de la vecina Santorcaz acamparon en 1837 las tropas mandadas por el general Zariategui, que se retiraron ante la llegada de Espartero³⁶.



Trazado de la carretera de Alcalá de Henares a Santorcaz, 1862. Ingeniero: Alberto de Ozaeta.

Ese mismo año, la Desamortización de bienes eclesiásticos dictada por Mendizábal dos años antes implicó la venta de numerosas tierras del clero regular pertenecientes a los conventos de Alcalá de Henares antes citados. Así, se vendió un olivar "con 27 pies" valorado en 666 reales de las religiosas franciscas de Santa Clara, junto con otras 13 tierras que sumaban 47 fanegas y 6 celemines y que fueron valuadas en 4.500 reales aunque se remataron por 12.200 reales; de las monjas de Santa Úrsula se vendieron 4 tierras que sumaban 10 fanegas y fueron tasadas en 4.000 reales; de las de San Juan de la Penitencia salieron a subasta 51 tierras que sumaban 203 fanegas y 6 celemines y que se tasaron en 31.000 reales; de las agustinas de Santa María Magdalena se subastaron 11 tierras con 21 fanegas valoradas en 4.500 reales, y 56 "pedazos, con 113 fanegas de pan-llevar", tasados en 25.000 reales pero que se remataron por 51.200 reales; mientras que de las dominicas de Santa Catalina de Siena se ofrecieron 20 tierras que sumaban 66 fanegas y 10 celemines y un olivar con 29 pies, valuados en 10.833 reales³⁷. A estas siete "fincas" hay que sumar además otras 20 procedentes del clero secular, que elevaron el valor total de tasación hasta 257.670 reales³⁸.

Sin embargo, estas ventas no debieron servir para aumentar la prosperidad del pueblo, pues ocho años más tarde, según el *Diccionario Geográfico* de Madoz de 1845, Anchuelo sólo cuenta con 65 vecinos y 275 habitantes -42 y 67 menos que veinte años antes, respectivamente³⁹- que ocupan 65 casas y cultivan 3.274 fanegas de las 4.105 que ocupa el término: "654 de primera clase, 2.220 de segunda y 400 de tercera"; y aunque el terreno anda "escaso de aguas

para el riego, es de bastante buena calidad" y produce "trigo, cebada, centeno, avena, vino, aceite y pocas legumbres", aprovechando que "en las afueras hay fuentes de agua esquisita, cuya abundancia es muy estimada para el riego de varios trozos de tierra". Asimismo, a pesar de que "carece de monte alto y bajo, y el poco terreno baldío está dividido por suertes entre los vecinos; todo el término participa de cerros y llanuras" que permiten mantener "algún ganado lanar y vacuno". La industria comprende dos molinos de aceite y el comercio incluye una posada pública, que daría alojamiento a los viajeros que pasaban por Anchuelo camino de los baños de Trillo, en Guadalajara; mientras que los servicios se limitan al hospital, que en ese momento carece de rentas⁴⁰.

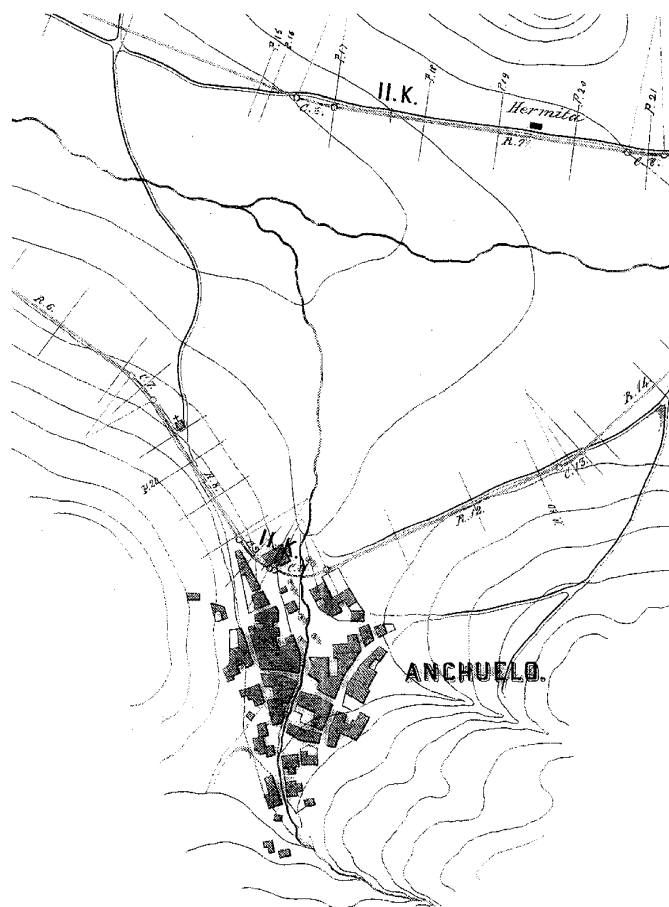
Una década más tarde se instaló una nueva fuente -fechada en 1855 en su propio fuste de fundición- ante el templo parroquial, aunque en 1863, siendo alcalde Claudio Anchuelo, hubo de trasladarse a donde entonces estaba el juego de bolos, en la actual plaza Mayor -que pasó a llamarse de la Fuente-, "porque al ir a dar agua a las mulas se blasfemaba y era muy inconveniente oírse todo en la iglesia"; efectuando el trasvase Agustín Domínguez, que remató la subasta en 7.890 reales⁴¹. Y en 1858 se instaló la Guardia Civil en una casa-cuartel en la calle de Alcalá, nº 42, a la que se sumó diez años después un puesto de Infantería con cinco hombres bajo el mando de un sargento segundo⁴².

En 1855 una nueva Desamortización, dictada por el propio Pascual Madoz como ministro de Hacienda, que afectaba a los bienes públicos incluidos los "de propios" municipales, provocó en Anchuelo una avalancha de ventas. Así, en 1860 se subastaron 5 fincas de propios -2 de

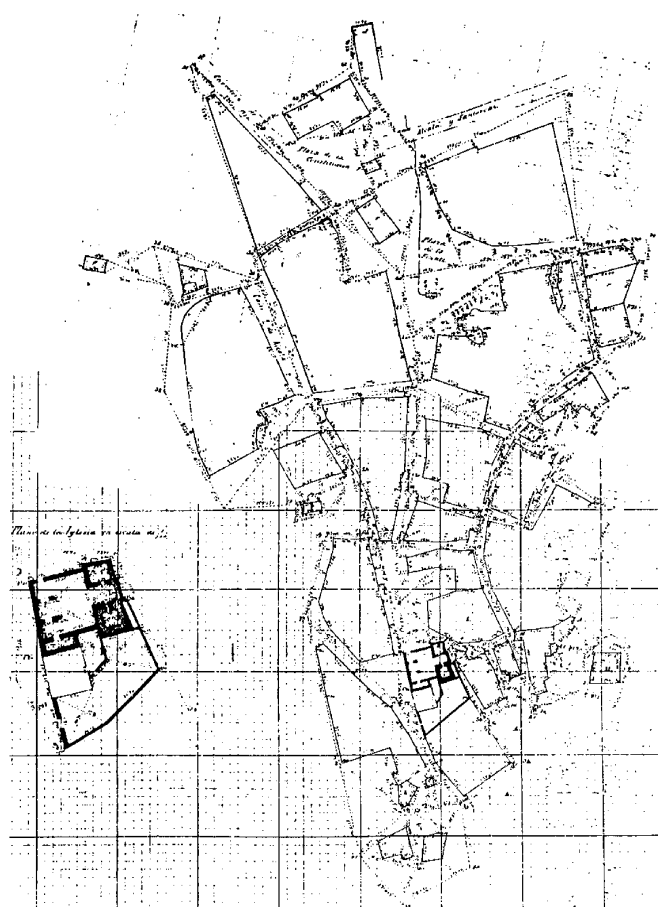


La fuente de 1855 en su actual ubicación junto a la carretera de Pastrana. Foto Vicente Patón.

100 fanegas, y otras 3 de 90, 40 y 2 fanegas, equivalentes a 31'05 ha, 29'28, 12'2 y 0'7 ha, respectivamente- con precios de salida de 5.400, 32.400, 13.500 y 15.750 reales; justificándose la diferencia de precios porque las dos primeras eran terrenos "de labor y pastos de arrompidos de cuarta clase", las dos siguientes -llamadas las Dehesillas y Valdenabos- eran fincas de secano dedicadas a la producción de pastos para los ganados comunales; mientras que la quinta, conocida como los Huertos, era un valioso plantío



Plano de Anchuelo en 1862, detalle del anterior. Ingeniero: Alberto de Ozaeta.



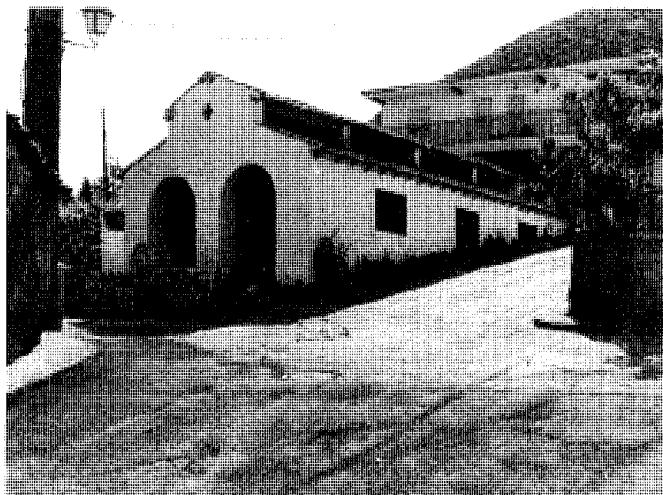
Núcleo de población en 1875, recompuesto a partir de las hojas parciales del Instituto Geográfico y Estadístico. Levantamiento: Manuel Menéndez.

regado con el agua de la Fuente de Arriba. Como había sucedido en 1837, las tierras subastadas se repartieron entre contados compradores, destacando el caso de Mariano Bachiller, que ya entonces había sido el principal adquirente, y que ahora se hizo con las dos primeras fincas citadas por 8.020 y 7.120 reales; además de otras dos fincas de 32 y 50 fanegas superficiales (9'936 y 15'325 ha) por las que pagó 8.120 y 4.160 reales, aunque habían sido tasadas respectivamente en 4.590 y 3.600 reales; mientras que el propio Claudio Anchuelo adquirió por 5.450 reales 4 tierras con 47'5 fanegas superficiales (14'7495 ha), que habían sido tasadas en 4.252 reales, de un lote de siete fincas, comprendidas entre 1'5 y 24 fanegas, que sumaban una superficie total de 84 fanegas (26'0835 ha), y que se valoraron en 6.142 reales.

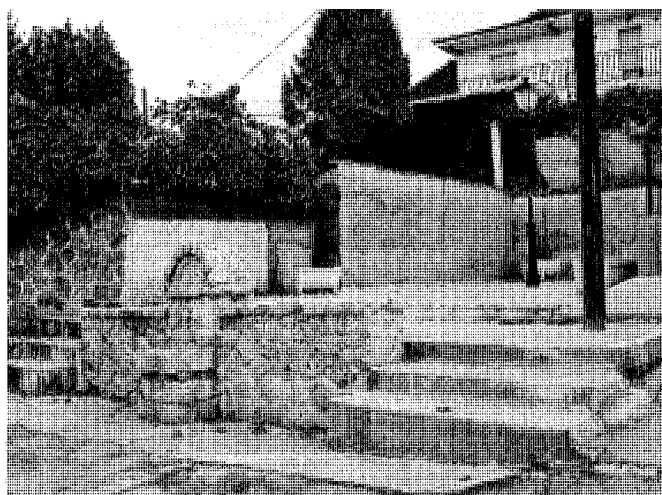
Ese mismo año salió a la venta otra tierra procedente de Beneficencia, con 2 fanegas (0'7 ha), valorada en 675 reales; la misma cifra que otra de 3 fanegas (0'905 ha) de Instrucción Pública. Asimismo, dos fincas del Estado con 200 y 165 fanegas (62'1 y 51'2325 ha) se tasaron en 18.000 y 11.700 reales; siendo adquirida la primera nuevamente por Mariano Bachiller, que gastó 36.100 reales; mientras que la segunda -que contenía "piedra de construcción y ocho corrales de ganado de lana"- pasó a manos de Raimundo Rodríguez por 25.010 reales.

Al año siguiente se subastaron otras 15 fincas de "bienes de propios", que sumaban una superficie de 565 fanegas (equivalente a 174'6181 ha), y que se valoraron en 53.595 reales; aunque la recaudación final alcanzó los 71.150 reales a pesar de que algunas fincas,

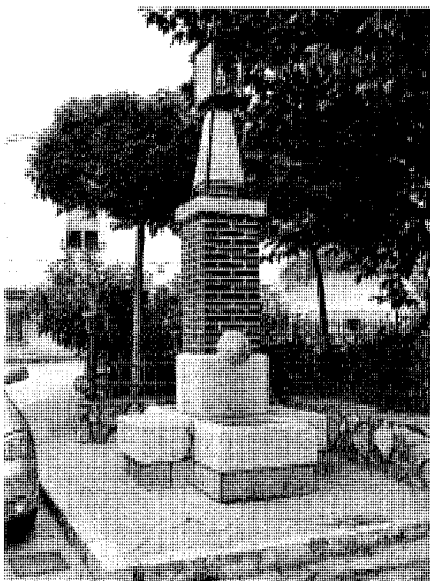
como "un terreno de prados baldíos y arrompidos" de 75 fanegas (23'2925 ha) valorado en 4.050 reales y un "prado plantío" de 2 fanegas (0'7 ha) en los Huertos antes mencionados, tasado en 15.750 reales, no encontraron comprador; adquiriendo las restantes propiedades el ya citado Claudio Anchuelo, que sumó cinco fincas con 267 fanegas (79'1775 ha) por 11.400 reales, entre las que destaca "un terreno de baldíos y arrompidos" de 200 fanegas (62'1 ha) por el que pagó 9.000 reales, Fernando Saz, que compró otras 6 fincas con 87 fanegas (26'9181 ha) por 10.065 reales, y Claudio de Hoyos, que adquirió dos grandes heredades "recién roturadas" con una superficie de 146 fanegas (44'53 ha) por 49.160 reales. Por último, ese mismo año salió a la venta "una tierra dividida en dos pedazos", procedente de Instrucción Pública,



El antiguo lavadero cubierto sobre la fuente del Arzobispo. Foto Gabriel Herranz.



La fuente del Arzobispo en la calle del Lavadero. Foto Vicente Patón.



La fuente de la plaza del Olmo, construida hacia 1955. Foto Vicente Patón.

con una superficie de 3 fanegas (equivalente a 0'905 ha), que, a pesar de valorarse en sólo 337 reales, no encontró comprador.

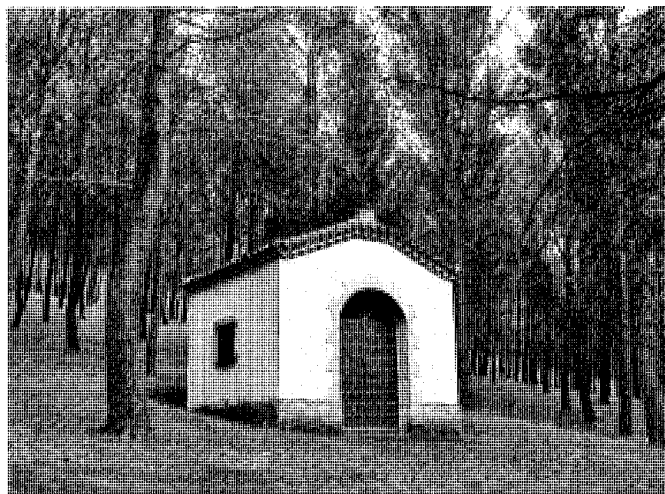
En 1862 se subastaron otras 4 fincas "de propios" con una superficie de 7 fanegas (2'1747 ha), que se valoraron en 292 reales y

50 céntimos; a las que siguió en 1865 la venta de "un terreno que fue parte del titulado de las Dehesillas, sito en Valdenabos", con una superficie de 96 fanegas (29'8176 ha), que se tasó en 2.250 escudos; aunque las mayores propiedades del término salieron a la venta cuatro años más tarde, cuando se subastaron la segunda y tercera suertes "de la dehesa llamada Barranco del Lobo", con una superficie respectiva de 650 y 575 fanegas (201'89 ha y 178'595 ha), que se valoraron en 19.520 y 13.500 escudos. Y todavía hay que citar 3 tierras propiedad "del Hospital de Antezana de Alcalá", con 8 fanegas y 9 celemines (2'7418 ha), que en 1866 fueron tasadas en 292 escudos y 500 milésimas y vendidas a Dámaso Guerra por 332 escudos.

A estas ventas hay que añadir las propiedades del clero secular que se subastaron entre 1864 y 1865, con no menos de 85 pequeñas fincas comprendidas entre 2 celemines y 10 fanegas que sumaban 145 fanegas y 3 celemines (43'1674 ha) y se valoraron en 31.800 reales, y que en su mayoría procedían del curato de Anchuelo; aunque 3 eran "de la iglesia de Villalvilla", con 7 fanegas y 2 celemines (2'2263 ha) valoradas en 1.890 reales; 4 "del Santuario de Nuestra Señora de la Oliva", con 4 fanegas (1'2424 ha) valoradas en 337 reales y 50 céntimos; 6 "de la iglesia de Santorcaz", con 9 fanegas (2'7954 ha) tasadas en 1.690 reales; 1 de la "capellanía de ánimas de Santorcaz", con 4 fanegas (1'2424 ha) valoradas en 450 reales; y 3 de la "capellanía de Juan Tejero", con 1 fanega y 6 celemines (0'4659 ha) tasadas en

1.147 reales y 50 céntimos pero vendidas por 1.900 reales a Francisco Prieto, que no pagó la fianza de dos de ellas con una superficie de 1 fanega y valoradas en 900 reales que fueron adjudicadas definitivamente a Claudio de Hoyos por 1.500 reales, además de otras 18 con 23 fanegas y 9 celemines (7'37675 ha), valoradas en 6.479 reales y 50 céntimos, de las que sólo se vendieron 10 con una superficie de 14 fanegas y 9 celemines por las que se obtuvieron 15.457 reales y 50 céntimos, siendo el principal comprador Francisco Prieto, que adquirió 7 fincas con 12 fanegas por 13.500 reales, mientras que Eugenio Saz (quizás hermano del Fernando Saz antes citado) adquirió 2 fincas con 2 fanegas y 6 celemines por 1.497 reales y 50 céntimos, y León del Río compró "un huerto de primera y segunda clase con 3 celemines de superficie" por 460 reales⁴³.

Por entonces, según consigna Rosell en 1865, Anchuelo había alcanzado ya las 357 almas, que el *Anuario* de 1868 eleva a 86 vecinos y 381 habitantes citando el censo de 1860, aunque a finales de 1866 ya ascienden a 392; reduciéndose nuevamente a 386 en 1883⁴⁴. Y dos planos, uno de 1862 y otro de 1875, nos permiten hacernos una idea del trazado que por entonces presentaba el lugar. El primero, ejecutado por Alberto de Ozaeta dentro de los trabajos topográficos de construcción de carreteras, ofrece una imagen sintética del pueblo, que se presenta como dos conjuntos de manzanas irregulares alineadas a lo largo de sendas calles: la de Alcalá o Mayor, que se dirige hacia el Oeste



La ermita de San Isidro en el Parque Forestal La Dehesa. Foto Vicente Patón.



El antiguo Ayuntamiento en la plaza Mayor, 1976. Foto Gabriel Herranz Pareja.



Cuartel de la Guardia Civil en la calle de las Escuelas. Foto Vicente Patón.



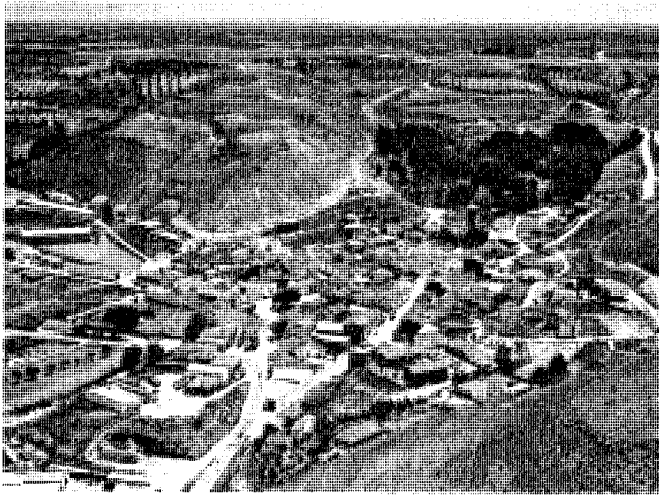
La antigua Clínica Rural en la senda de la Plaza. Foto Vicente Patón.

confundida con la colada de las Mojoneras, y la del Coso, que va hacia el Este para enlazar con la colada de San Pedro; mientras que la actual calle del Agua se presenta como una barranca todavía sin definir, recorrida por un arroyo punteado de árboles. Sin embargo, en el segundo plano, levantado por Manuel Menéndez para el recién creado Instituto Geográfico y Estadístico, esta vía se ha convertido ya en el nuevo eje urbano en torno al que se desarrolla la vida del pueblo,

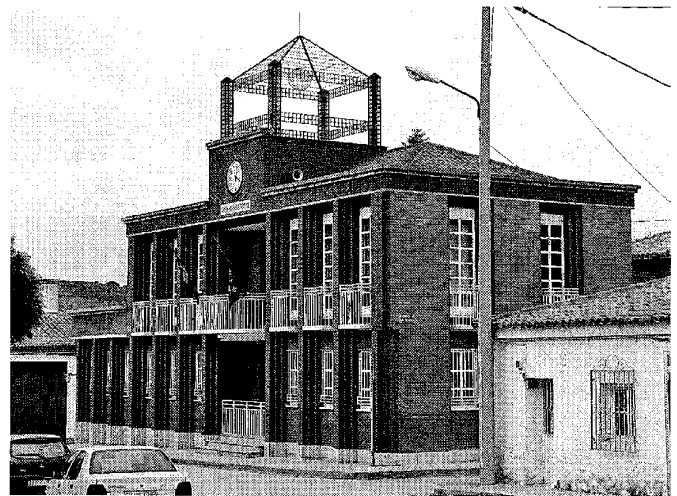
que se remata con dos plazas sucesivas llamadas —en orden descendente— de la Fuente y de la Constitución, cada una con su respectivo pilón. El mismo plano nos permite situar un frontón desaparecido en el extremo septentrional del casco urbano, cruzando la “carretera de Alcalá a Santorcaz”, la fragua, el molino aceitero (que debe ser el citado en las *Relaciones Topográficas* y en el *Catastro de Ensenada*), y un arca de agua en el extremo meridional y más elevado del cas-

co urbano que daría suministro a las fuentes antedichas. Asimismo, puede verse el recinto cercado del viejo cementerio ya abandonado, anejo y al sur de la iglesia parroquial, y diversos pajares, cuevas, corrales, y tierras de labor entremezcladas con las edificaciones; debiendo consignarse por su singularidad la presencia de una alameda cercada en lo alto del pueblo⁴⁵.

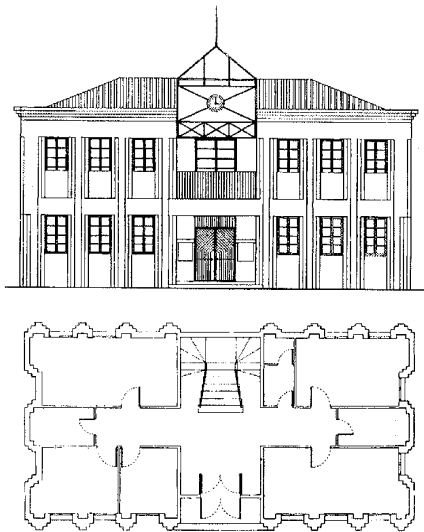
Esta imagen se completa con un preciso texto escrito por Marín Pérez en 1889, que ele-



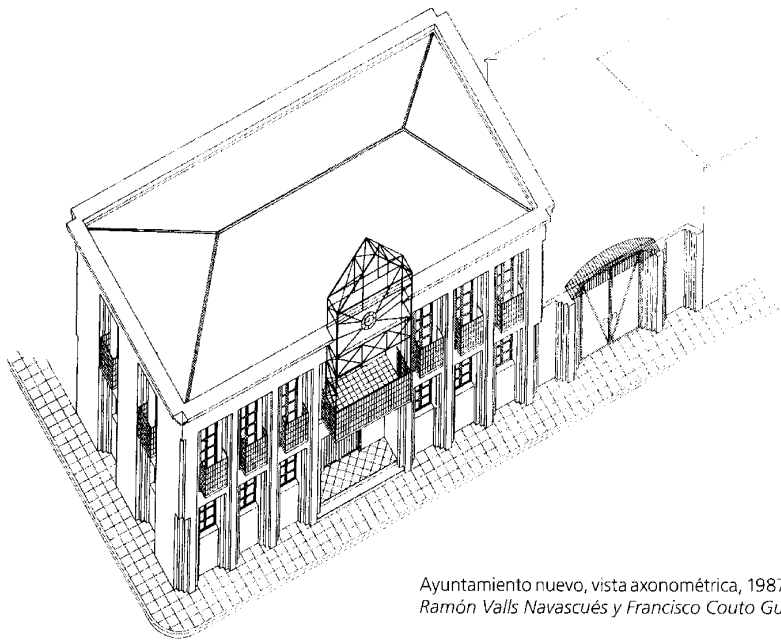
Vista aérea de Anchuelo en 1981. *Foto Paisajes Españoles.*



El nuevo Ayuntamiento. *Foto Vicente Patón.*



Ayuntamiento nuevo, planta y alzado, 1987. *Arquitectos: Ramón Valls Navascués y Francisco Couto Gulín.*

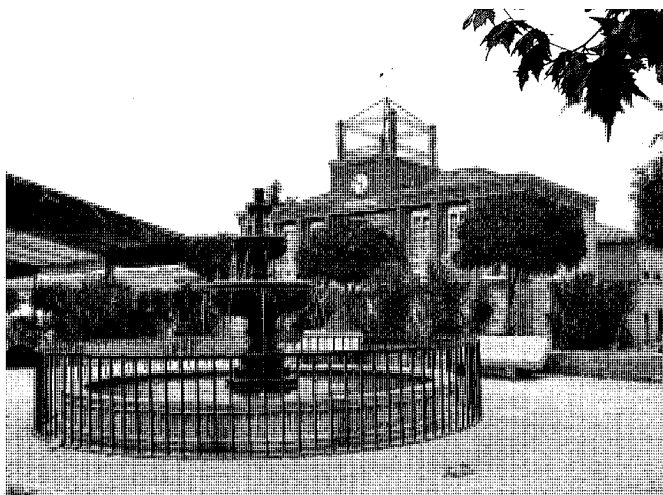


Ayuntamiento nuevo, vista axonométrica, 1987. *Arquitectos: Ramón Valls Navascués y Francisco Couto Gulín.*

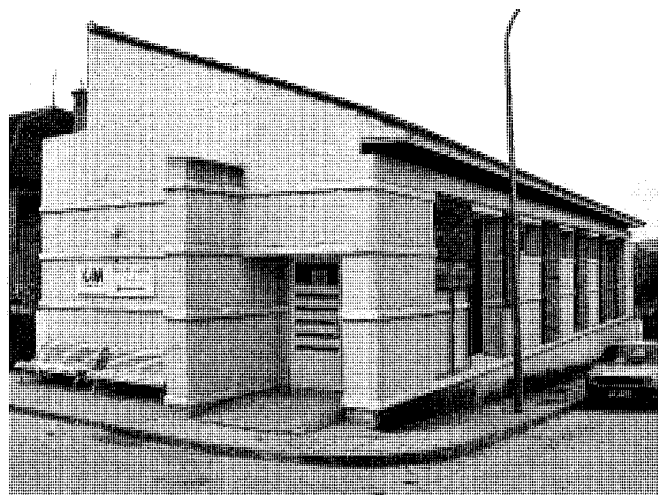
va la población a 114 vecinos y 432 habitantes empadronados a 31 de diciembre de 1887, que ocupan 8 casas nuevas y 86 antiguas: 12 de un solo piso, 74 de dos y 8 de tres, agrupadas en 7 calles llamadas Mayor, Alcalá, Coso, Aguas, Corpa, Olmo y de la Iglesia, y 4 plazas "denominadas Mayor, Progreso, Olmo y de la Fuente". De las 2.107'5 ha del término, 1.451'8127 ha se

dedican "al cultivo de toda clase de cereales", 252'452 ha "al de la vid", 214'2017 ha "al del olivo", y 60'1882 ha a "dehesa boyal, que se conoce por sus buenos pastos"; mientras que las 128'8454 ha restantes están ocupadas por 30'1416 ha repartidas en 25 "eras de pan trillar", "la carretera, los caminos vecinales y los eriales"; y aunque "su agricultura no se halla

tan decaída como en algunos otros pueblos, (...) pudiera estar en un estado mucho más próspero si los labradores (...) recogiesen por medio de un buen sistema de acequias las abundantes aguas que brotan de las diversas fuentes esparcidas por su territorio". La ganadería es "igualmente pobre", contando con 120 cabezas de ganado mular, 32 de asnal, 3 de caballo, 10



La plaza Mayor con la fuente nueva, y el ayuntamiento al fondo. Foto Vicente Patón.



El nuevo Consultorio local en la calle del Coso. Foto Vicente Patón.

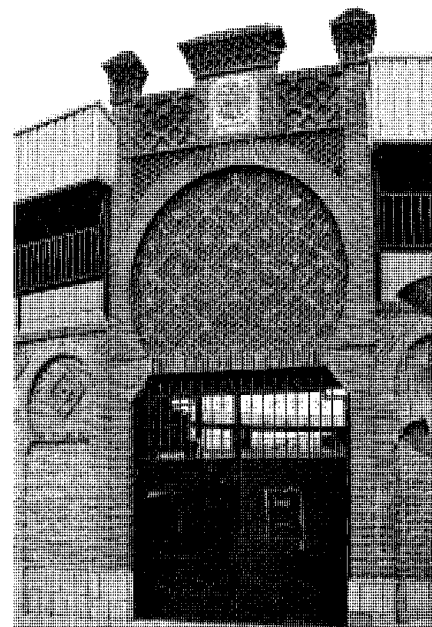
de vacuno y 517 de lanar, “dedicadas las dos clases primeras a las labores agrícolas y la tercera a la reproducción”. Por su parte, la industria se limita a la “elaboración de un buen pan”, aceite y vino. Consecuentemente, el comercio “se reduce á la exportación de cereales, lana, carne y demás productos, e importación de las telas y de los géneros que (...) se necesitan”; sin contar “una mediana posada” que proporciona alojamiento y comida por 2'50 ptas.

En cuanto a los servicios, comprenden: la iglesia parroquial, “convenientemente restaurada” y dividida en 5 altares, que atiende un sacerdote que “tiene consignadas para clero 875 pesetas y 596 para la fábrica y sostenimiento del culto, más la casa propiedad de la parroquia”⁴⁶; una escuela de “educación e instrucción primarias” instalada en “un reducido local, más propio para celda”, “desprovisto de los requisitos higiénicos-pedagógicos” imprescindibles, al que “asisten ordinariamente 35 alumnos de ambos sexos”, atendidos por un profesor que gana “600 pesetas de sueldo anual”, otras 150 ptas “por material” y “la modesta habitación que le proporciona el Ayuntamiento”; un médico “encargado de la higiene y salud pública”, por las que percibe “250 pesetas anuales, cobradas directamente del municipio”, a las que suma “la asistencia facultativa que presta á los vecinos pudientes”, regulada “por contratos particulares que varían entre 10 y 50 pesetas por cada familia, según la posición que ocupe y el número de individuos de que conste”, y un albéitar

que “ejerce la inspección de carnes y asiste al ganado de labor, cobrando los honorarios del primer cargo directamente del municipio, y los derechos de la visita de los vecinos, anticipadamente a razón de 0'555 h. de trigo por cada cabeza”. En cambio, carece de farmacia, por lo que se surten de las “de los pueblos limítrofes, con cuyos dueños se contratan por un año á 2'50 pesetas por cada individuo”; y el correo “lo recibe por medio de balijero, que lo toma en la cabeza de partido y lo devuelve diariamente en idéntica forma”.

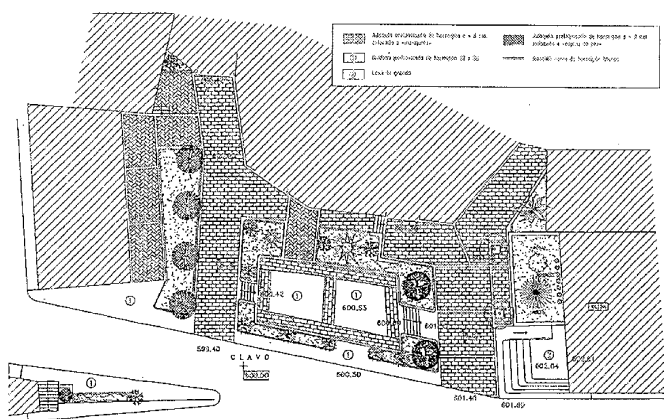
El Ayuntamiento cuenta con una modesta casa consistorial⁴⁷, y se compone de 6 concejales y una “Junta de mayores contribuyentes” con otros tantos vocales, asistidos por “el secretario y el alguacil”, que perciben 500 y 90 ptas de sueldo anual, respectivamente. La justicia cuenta con juez y fiscal, “provisto cada uno de su respectivo suplente”, auxiliados por “el secretario y el alguacil del juzgado”, que no cobran “otros derechos que los devengados por el arancel”. Por último, la autoridad está representada por el puesto de la Guardia Civil, “en el que prestan servicio cuatro números y un cabo”.

En cuanto al entorno, hay que citar la ermita de Nuestra Señora de la-Oliva, “una hermosa alameda” en las afueras del pueblo, “provista de una fuente (...) en la que nacen las ricas aguas potables de que se alimenta la (...) construida en el pueblo para el consumo ordinario de los vecinos”. Y “a un kilómetro de distancia, en ventilado y elevado paraje, como recomiendan

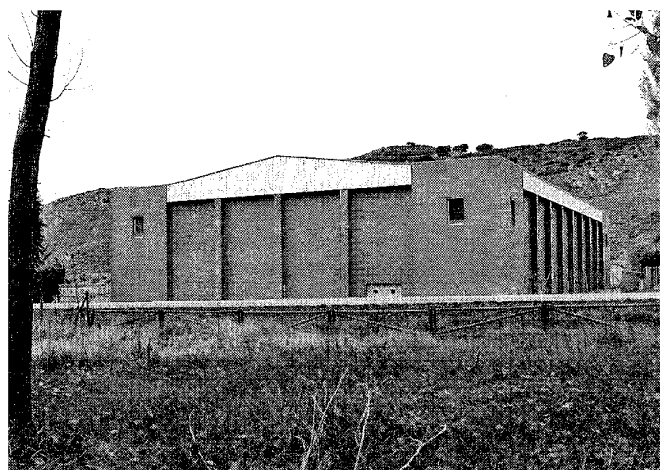


Portada de la plaza de toros hacia la calle del Coso. Foto Vicente Patón.

las vigentes leyes sanitarias, se encuentra edificado el cementerio”, “cuadrangular”, con una “superficie muy limitada”, y en un “estado peor que mediano”⁴⁸.



Proyecto de reforma de la plaza de Santa María Magdalena, planta, 1999. Arquitecto: Belén Ortega Bargaño.



Pabellón Deportivo La Dehesa junto a la carretera M-227. Foto Vicente Patón.

El siglo XX se inicia en Anchuelo con 380 habitantes empadronados que son sólo 357 de hecho, aunque diez años más tarde éstos suman ya 410 por 414 de derecho; la misma cifra consignada por Ortega Rubio en su texto de 1921, aun cuando la población empadronada en esa fecha ascendía ya a 423 habitantes, si bien la real seguía estancada en idéntica cifra que en la década anterior. Por lo demás, repite los datos de Marín Pérez en 1889, y aunque ya son dos “las escuelas de primera enseñanza, una unitaria y otra para ambos sexos”, siguen “establecidas en pobres locales”⁴⁹. Lo mismo puede decirse del texto de Cantó Téllez de 1928, que sólo aporta como novedades una referencia a la nueva ermita de San Isidro Labrador en Los Pinos, construida por la Hermandad correspondiente constituida en 1909, y otra a la cruz llamada de Pero Chivo, “que recuerda la leyenda de cierto magnate así llamado, que encontró allí la muerte, invocada por cierta dama a la que infirió grave ultraje”⁵⁰; además de actualizar los datos de población, que eleva a 492 habitantes que ocupaban 100 edificios, aunque el censo de 1930 los reduce a 489 vecinos de derecho, y sólo 471 de hecho.

Sorprendentemente, la Guerra Civil de 1936–39 no afectó la dinámica poblacional ascendente de Anchuelo, que en 1940 alcanzó los 506 habitantes de hecho y 537 de derecho; aunque, como es habitual, se destruyeron retablos e imágenes religiosas, así como la antedicha ermita de San Isidro, que fue reconstruida en 1957 junto a los restos de la anterior; costean-

do las obras la Diputación Provincial con una aportación de 25.000 ptas, mientras que los cofrades y vecinos pagaron sólo las 5.000 ptas restantes⁵¹.

Y de ese mismo año data el llamado *Diccionario del Movimiento*, que nos proporciona nuevos datos sobre el desarrollo de la villa. Por él sabemos que Anchuelo contaba entonces con 554 habitantes que ocupaban “122 edificaciones destinadas a vivienda y 84 a otros usos, en compacto, y una destinada a vivienda y tres a otros usos, en diseminado”. La economía seguía basándose en los cultivos de secano, a pesar de que las “tierras cultivadas son pedregosas”; y aunque el “labrador medio tiene 20 ha” de terreno repartidas en parcelas “de forma alargada” con una extensión en torno a 1’5 ha, también hay “colonos y aparceros”. Además se explotan 30 ha de olivares y 10 ha de viñedos -con 1.200 cepas por hectárea- entremezclados con olivos; a las que hay que sumar 2.900 ha “de terreno sin cultivar en las que predomina el álamo”, que “son de propiedad particular” y sirven para “pastos de invierno”. La ganadería comprende 10 cabezas de ganado vacuno, 16 de asnal, 20 de cerda, 650 de lanar, 50 de cabrío, y 1.500 gallinas de “tres granjas avícolas”, sin contar 6 colmenas y la caza de conejos; a las que hay que añadir 110 mulas, 9 caballos y 16 asnos, pues las labores del campo “se hacen con arados y ganado mular”, aunque ya hay “un tractor”. En cuanto a la industria, sólo quedan “tres tahonas”, pues las “canteras de piedra no están en explotación”; y el comer-

cio se limita a tres “establecimientos mixtos de ultramarinos y taberna” y “una fonda”. Las dotaciones incluyen “una escuela de niños y otra de niñas” recién terminadas⁵², “un médico”, y el “servicio de coches de línea a Madrid”. Y el tiempo de ocio se gasta entre “un cine” y el “juego de pelota”; aunque “con ocasión de las fiestas patronales” en honor a San Pedro Mártir de Verona, el 29 de abril “se celebra una corrida” de toros⁵³.

Pocos datos nuevos suministra el texto de Cantó Téllez del siguiente año, que se limita a repetir el de tres décadas antes alargando la leyenda de la cruz de Pero Chivo, y actualizándolo con la incorporación del “coche de línea” citado, “dos bares”, y el Coto Forestal de Previsión Escolar Gregorio Barroso del Olmo creado en Los Pinos por la Diputación Provincial el 26 de julio de 1956; aunque no cita la actual Casa-Cuartel de la Guardia Civil construida ese mismo año, ni el nuevo abastecimiento de aguas, aprobado el 14 de junio con un presupuesto de 371.240’46 ptas sufragado íntegramente por la Diputación, que simultáneamente aportó 247.781’48 ptas para la realización de las obras del colector de agua de lluvia, y 100.000 ptas para la construcción de la nueva Casa Consistorial en la plaza Mayor, que vino a sustituir a la antigua de la de la Constitución⁵⁴. Siete años después, en 1963, la Diputación entregó otras 228.640 ptas -de las que 60.000 ptas contaban como subvención- para construir la Casa del médico y Clínica, que se recibió definitivamente el siguiente año, cuando acordó además la concesión de

1.427.860'04 ptas para la red de distribución de energía eléctrica y centro de transformación de Santorcaz y Anchuelo. Y tampoco aporta novedades destacables el texto de Sainz de Robles de 1966, que eleva exageradamente la población a 700 habitantes, aunque el censo de 1960 sólo cita 559 de hecho (571 de derecho), que una década más tarde se han reducido a 552⁵⁵.

Se inicia así un corto declive demográfico que, partiendo desde los 539 habitantes de derecho de 1975, pasa por los 518 de 1981 para tocar fondo en los 504 de 1986 antes de remontar a los 533 de 1991, que son ya 540 de hecho. Simultáneamente el parque inmobiliario crece desde las 124 viviendas principales, 37 secundarias y otras tantas desocupadas de 1981, a las 149 principales, 50 secundarias y 24 desocupadas de una década más tarde⁵⁶, que indican el comienzo de un cambio en la economía productiva, que pasa de ser la correspondiente a un pueblo agrícola estancado a otra basada en la oferta de segunda residencia. Y en el empleo puede observarse la misma dinámica, pues entre 1986 y 1991 la población activa ocupada en la agricultura disminuyó del 16'5 % al 10'3 %; en la industria subió del 28'3 % al 31'5 % (aunque sólo se destaca 1 establecimiento de manufacturas metálicas con 2 empleados), en la construcción casi se duplicó al pasar del 6'9 % al 13'3 %, y en los servicios permaneció estable, con un ligero descenso del 48'3 % al 44'8 %⁵⁷.

Esta transformación exigió la creación de nuevas dotaciones, y aunque en 1978 se construyó otra escuela -con 80 plazas repartidas en tres aulas atendidas por otros tantos profesores- para complementar la existente, sólo dos años después tuvo que ocuparse el Centro Cultural con un aula de E.G.B. -con otras 40 plazas y 1 profesor-, por lo que se solicitó un crédito a la Diputación Provincial para levantar un nuevo colegio unificado⁵⁸; mientras que un segundo crédito al 50 % estaba destinado a la construcción de un polideportivo que se sumase al frontón existente. La red de saneamiento estaba ya completa -con alguna rotura por exceso de peso- pero carecía de depuradora de aguas

residuales, que se vertían directamente al arroyo Anchuelo; y para mejorar el abastecimiento, que dependía de un manantial que se secaba en verano y alimentaba un depósito de sólo 75 m³ de capacidad sin suficiente presión para las zonas altas, se preveía crear una mancomunidad con Santorcaz, semejante a la que ya se ocupaba de realizar la recogida de residuos tres días a la semana. Y a Santorcaz había que ir también para los servicios sanitarios, pues Anchuelo carecía de médico titular que atendiese la Clínica Rural⁵⁹. En 1987 se construye un nuevo ayuntamiento en sustitución del anterior, que se había quedado pequeño en sólo tres décadas. El edificio, presupuestado en 8.245.411 ptas, fue proyectado por los arquitectos Ramón Valls Navascués y Francisco Couto Gulín, de la Oficina de Proyectos y Obras de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid, con la colaboración del aparejador Luis Lillo Álvarez. Con una superficie construida de 248 m², en planta baja se distribuyen el vestíbulo del que arranca la escalera imperial, algunos despachos, un pequeño almacén y un aseo; mientras que en la primera acoge el Salón de Plenos y el despacho del alcalde -con una sala de reuniones anexa con acceso independiente-, y otro aseo. De estilo posmoderno, busca una clara simetría tanto en planta como en alzado, que se resuelve mediante un apilastrado resaltado de ladrillo en doble altura que ritma la disposición de huecos, con ventanas en planta baja, y balcones en la segunda; coronándose el hueco central con la torre del reloj⁶⁰.

Poco más tarde, en 1990, y para asimilar el rápido crecimiento residencial propiciado por su cercanía a Alcalá de Henares, se aprobaron unas *Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento* que establecen 1.747 ha de suelo no urbanizable y 323 ha de suelo especial protegido frente a sólo 38 ha de suelo urbano, con capacidad para acoger hasta 273 viviendas nuevas⁶¹.

Tres años después se construye la nueva plaza de toros, que combina un graderío de moderna estructura metálica con cerramientos de ladrillo en estilo neomudéjar; en 1998 la

Comunidad de Madrid convierte el Coto Forestal de Previsión Escolar en el Parque Forestal la Dehesa; y al año siguiente se acomete el acondicionamiento de la plaza de Santa María Magdalena diseñado por la arquitecto Belén Ortega Bargeño, con un presupuesto de 11.190.000 ptas sufragado en un 90'7 % por la Comunidad de Madrid, que aportó 10.149.330 ptas. La intervención, muy condicionada por los edificios del entorno y la difícil topografía, creó una serie de zonas estanciales, delimitadas por parterres escalonados y enlazadas mediante escaleras de granito, que culminan ante la puerta de la iglesia, donde se amplió la escalinata y se replantó el ajardinamiento preexistente⁶².

Anchuelo alcanza entonces su techo poblacional, con 596 habitantes de hecho en 1996, que se reducen a 579 en el año 2000 y a sólo 556 cuatro años más tarde; aunque debido al incremento de las segundas residencias, el parque edilicio remonta en el mismo periodo desde las 281 viviendas unifamiliares del primer año citado -191 principales, 47 secundarias y 43 desocupadas- hasta las 409 unidades censadas en 200, con sólo 201 viviendas principales frente a 131 secundarias y 77 desocupadas⁶³. En la actualidad, combina características del pueblo agrícola de antaño -pues en 1999 todavía se contabilizan 42 explotaciones que suman 1.999 ha- con un desarrollo residencial que exige la constante ampliación y mejora de las dotaciones municipales. Así, en 2004 se terminó el nuevo Centro Cultural de la plaza del Medio Celemín, nº 4; y dentro del Plan PRISMA, se construyó un edificio multiusos en la calle de Andrés Llorente, junto a la entrada del pueblo, con un presupuesto de 78.185.703 ptas, y entre 2004 y 2005 se invirtieron 214.962'73 € para la ampliación del vestuario del Polideportivo, ejecutada a cargo de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que sufragó el 81'46 % del presupuesto, corriendo el 18'54 % restante -equivalente a 39.035 €-, a cargo del Ayuntamiento; previéndose otros 135.000 € de inversión para el mismo fin en el siguiente ejercicio.

NOTAS

- 1 SALADO, M^a. J.: "Contexto geográfico", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 34-35. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito). AA.VV.: Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Madrid, 2003; págs. 171, 241.
- 2 Esta casilla se corresponde fielmente con la del modelo oficial nº 2, para "dos camineros" dibujada por Carlos Casado en 1907, aunque existen numerosas copias delineadas por otros ingenieros que la reproducen una y otra vez, pues al tratarse de un modelo tipo se repetía junto a carreteras de toda España. La de Anchuelo, aunque muy desbaratada, goza de protección ambiental según las vigentes *Normas Subsidiarias*, y todavía permite apreciar su construcción mixta con muros de mampostería y ladrillo enfoscados y pintados, y su distribución en dos pequeñísimas viviendas de tres estancias -una de mayor tamaño, presidida por un gran hogar con su campana de chimenea, que serviría de cocina y comedor, y otras dos más pequeñas formando una alcoba "a la italiana", para dormitorios- enfrentadas a ambos lados de un pasillo central que conduce directamente al corral trasero, donde se levanta un cobertizo en el que se cobijaban las bestias de carga utilizadas para el trabajo. Archivo General de la Administración, Obras Públicas; leg. 24/2475. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 241.
- 3 El prefijo "carra", derivado de carro -como carrera y carretera- sólo se aplicaba a aquellos caminos que permitían utilizar este medio de transporte, frente a los peatonales y "de herradura". Carraloshueros era por tanto el camino carretero que se dirigía a Los Hueros, y se correspondería con el que iba al puente de Alcalá, llamado también por ese nombre. FEO PARRONDO, F.: O. cit.
- 4 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; tomo II, pág. 102. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*; tomo XVIII, pág. 353. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 188. DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994; pág. 39. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 24. Sorprendentemente, Dotú atribuye una frase textual de Marín Pérez: "edificados los primeros edificios en terreno llano y ancho, desprovisto de toda elevación, hubieron de llamarles Anchuelo", a un vecino llamado Nicasio Gómez que habría declarado en las *Relaciones Topográficas* de 1576, aunque en ellas no figura dicho personaje, y se dice expresamente que "no saben por qué causa se llamó Anchuelo"; lo mismo que en el *Catastro de Ensenada* de 1753, donde informan "que esta población se llama la villa de Anchuelo de tiempo inmemorial, sin tener noticia por qué". VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949, pág. 68. FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- 5 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 102. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 68. Esta noticia sin fundamento fue repetida desde entonces por los más diversos autores, desde Ortega Rubio en 1921 y Cantó Tellez en 1928, hasta otros muchos en nuestros días. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; págs. 64, 65.
- 6 Esta excavación -efectuada en 1778 a instancia de las noticias aportadas por un pastor, que "entre otras cosas, afirmaba haber habitación sobremanera y en ella alguna alhaxas", lo que explica el sobrenombre de El Tesoro que también se adjudica al lugar, que no debe confundirse con una grieta natural llamada Cueva del Tesoro que ha dado origen a diversas leyendas- "causó mucho ruido" y "movió la curiosidad de algunas personas de distinción y carácter, señaladamente el corregidor y cura (...), y algunos eclesiásticos, seculares y regulares, quienes vieron los disformes huesos de los dichos cadáveres y caracteres en los expresados pedazos de la piedra pizarra que nada pudieron apaar". Pero aunque "siguieron los excavado- res su descubrimiento hasta cierta profundidad en que el pastor les dixo rompiesen por entre dos peñas, quitando la cal que las unía, por cuya abertura (...) metieron un bramante de más de veinte varas de largo sin encontrar aún tierra firme, prueba evidente de la subterránea habitación (...), por otros incidentes, dejöse la excavación, impedida por algunos que, en el silencio de una noche, terreplenaron (sic) el sitio, volviendo a él la tierra, cantos y piedra que con tanto trabaxo habían extraído". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- 7 AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 29. ARDANAZ ARRANZ, F.: "Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid", en Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990; pág. 37. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 24. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: "Historia y tradiciones de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 41, 42.
- 8 BANGO TORVISO, I. G.: "Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991; págs. 11 y 12. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, tomo I; págs. 176 y 177. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17.
- 9 Las restantes aldeas referidas en los documentos son: Ambid o Henbit (Ambite), Arganda (hoy Arganda del Rey), Campo de Almiraeg o Almonacit o Aldea del Campo (Campo Real), Caravanna (Carabaña), Lueches (Loeches), Orusco, Perales (Perales de Tajuña), Querencia (hoy un despoblado en término de Ambite), Tielmes, Valdehecha o Valdelecha (Valdilecha), Valdemora o Valdemera (despoblado en To-

rres), Valmores (despoblado en Olmeda), Valterra o Valtierra y Vilches o Bilches (dos despoblados en Arganda), y El Villar (Villar del Olmo). TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Historia de la villa de Campo Real. Ayuntamiento de Campo Real. Madrid, Ruiz Polo, S.A., 2003; pág. 88. TORMO, E.: El estrecho cerco de Madrid en la Edad Media por la admirable colonización segoviana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXVIII. Madrid, enero-julio 1946; págs. 65, 91. SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V.; FERNÁNDEZ PEÑA, M^a. R.: Villalbilla y Los Hueros, Historia de dos villas castellanas. Ayuntamiento de Villalbilla, 2003; págs. 61–63.

10 Estos *Fueros* eran simplemente una actualización del llamado *Fuero Viejo* o *Fuero de Alcalá*, que pretendía compensar el desequilibrio existente entre la ciudad titular y su comarca mediante la creación de un *Concilium Aldearum* donde se debatiesen los intereses de esta última; y permanecieron vigentes hasta 1509, cuando el cardenal Cisneros otorgó el llamado *Fuero Nuevo*, que ampliaba las ventajas concedidas por el anterior a las aldeas y villas de la Tierra de Alcalá. DOCUMENTOS: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; pág. 118.

11 TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; págs. 95, 491–493.

12 COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988; tomo I, pág. 10. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.083 (tesis doctoral).

13 Esta última cifra es cuestionable, pues en otra ocasión el estudio citado dice que fueron 99 las perpetuaciones; que se efectuaron casi exclusivamente entre naturales del pueblo, pues sólo 554 maravedís corresponden a ventas a foráneos, la cifra más baja entre todos los pueblos que ofrecen esta situación. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 227, 228, 347, 384, 1.067.

14 Esta cifra se corresponde bastante fielmente con los 72 vecinos recogidos en un *Reparto de Alcabalas* de 1574, aunque el *Censo General* de 1579–83 la reduce a sólo 62 vecinos, mientras que las *Averiguaciones de la Cámara de Castilla* de 1576 la elevan, por redondeo, hasta los 100. En cualquier caso, las cifras son difícilmente comparables, pues el concepto de vecino se circunscribía en ocasiones a sólo los

pecheros, sin contar nobles ni eclesiásticos, sumando las viudas como medio vecino. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.083.

15 Esta renta equivalía a tan sólo 44 reales de vellón o 1.496 maravedís; mientras que la del curato propio valía “docientos ducados, y un beneficio simple servidero, que tiene en la dicha iglesia el Colegio Mayor de San Ildefonso de la villa de Alcalá, (...) veinte mil maravedís”, a los que hay que sumar “ansimesmo en la dicha iglesia un préstamo anejado al curado de la iglesia de la villa de Santorcaz, que valdrá cada un año quince mil maravedís”. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; pág. 71.

16 No se conocen más datos de esta segunda ermita no localizada, aunque la ambigua redacción permite dudar si se encontraba cerca del límite con Santorcaz, si no dentro ya de su término. De todas formas, la vida religiosa no se limitaba a la iglesia y las ermitas, pues ya de 1562 es el libro más antiguo conservado de la Cofradía del Santísimo Sacramento, fundada poco antes, donde se cita asimismo en 1564 la Cofradía de San Sebastián, y también la de los Coronados de San Nicolás, que se dotó de *Ordenanzas* en 1599 y asumía la obligación de enterrar a los pobres del hospital, que contaba asimismo con su correspondiente Obra Pía, con tierras propias y censos para sostenerse, al igual que las anteriores. Por su parte, la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción aprobó sus estatutos en 1589, sin que sepamos cuándo lo hizo la Cofradía de Ánimas, fundada por Andrea de Sotomayor, que la dotó en su testamento; mientras que el primer libro de cuentas del Cabildo de la Pasión y Nuestra Señora de la Piedad es de 1590, y el equivalente del Cabildo de Nuestra Señora del Rosario de 1604, aunque sus *Ordenanzas* -redactadas por los padres dominicos del convento de la Madre de Dios de Alcalá, como promotores de su culto- eran ya de 1576. Además, se celebraban “dos días de guardar fuera de los que la Iglesia guarda”: San Pedro Mártir de Verona, que “se prometió antiguamente por los antepasados por necesidad que había que el escarabajuelo se comía el fruto de las viñas” y que es el actual patrón del pueblo, y la Invencción de la Cruz, “que se votó por razón de Nuestro Señor Jesu Cristo en que se comía la langosta el pan del termino del dicho lugar y otras partes”; ayunándose “por devoción el lunes de las ledanías antes de la Cension”. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 68–72. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 65–68, 70, 71, 73–75.

17 Según las propias *Relaciones* a Alcalá “van de prima instancia”, y “en grado de apelación se va ante el ilustrísimo señor gobernador ge-

neral de Toledo. Y desde Toledo (...) se va a la Chancillería de Valladolid”. En cambio, “no hay justicia eclesiástica” en el pueblo, “más que están sujetos al ilustre señor vicario de Alcalá”. VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: O. cit.; págs. 68–72.

18 Este *Breve* renovaba por otros 40.000 ducados una *Bula* de Clemente VI -sucesivamente ratificada por Paulo III, Paulo IV y San Pío V-, que autorizaba a Carlos V para desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos con el fin de hacer frente “a los enemigos de la fe católica”.

19 Estos datos, recogidos en las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, proceden de una anotación efectuada al tiempo de la desmembración por el párroco de aquel entonces, Antonio Hernández, “cura de esta villa de Anchuelo natural de Pioz”. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: O. cit. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 43, 44. Según Sainz de Robles, “el archivo de esta mancomunidad está en Pozuelo del Rey, que era la cabeza de aquella”. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; pág. 425.

20 GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829; pág. 344. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 1.083. FERNÁNDEZ MAJOLERO, J.; MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992; pág. 74. De estas fechas o algo anterior debe ser también el llamado *Atlas de El Escorial*, donde ya figura localizado Anchuelo con su actual nombre, aunque en ubicación equivocada. Biblioteca de El Escorial, leg. K–I, 1.

21 A juzgar por los datos aportados por Hermira Fernández, Santa Ana contaba ya con un altar en la ermita de Nuestra Señora de la Oliva; mientras que la curiosa elección de San Sebastián como copatrono, en lugar del más popular San Roque “de las llagas”, quizá se justifique por la existencia de la cofradía de aquel santo antes citada, que llegó a plantearse la construcción de una ermita a la entrada del lugar, junto a la cruz llamada del Majuelo, aunque nada llegó a ejecutarse; desapareciendo incluso su fiesta hacia 1965, junto con la de San Antón, que dejó de celebrarse al prescindir de los animales de labranza. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 25. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 52, 53.

22 Este cuadro desapareció de la iglesia durante la Guerra Civil, pasando al Prado tras la

Notas

misma. Los Tejero eran una importante familia de Anchuelo, constando que en 1502 Tomás Tejero fue nombrado mayordomo de la iglesia de Santa María Magdalena, y en 1600 Diego y Juan Tejero eran regidores, y Alejo Tejero, Procurador General; mientras que el hermano Lucas citado fue compañero de "Bernardino Obregón, fundador de los obregones de el Hospital General de Madrid, el cual murió en muy buena opinión de santidad", y publicó en 1627 una obra titulada *Ofrecimiento de la Corona de Nuestra Señora por las doce excelencias que significan las doce estrellas que forman su imperial Corona*, según consta en una inscripción del cuadro antedicho, que se pintaría poco más tarde. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 79. PACHECO SAMPEDRO, R.: Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556). Colección Fuentes y estudios del valle del Henares, nº 5. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1994; pág. 136.

23 Esta fuente debía ser muy antigua, pues según las antedichas *Respuestas a Lorenzana* su nombre se atribuye a que el propio cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo desde 1495, se hacía traer el agua de ella "el tiempo que residió en Alcalá de Henares"; y el cura párroco que la reformó es el ya citado Antonio Hernández. Al parecer, según Hermira Hernández, tras la Guerra Civil de 1936-39 se reconvirtió en el lavadero cubierto, que fue demolido hace pocos años. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 44, 45. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

24 Y a juzgar por la misma, también fue comisario del Santo Oficio de la Inquisición, pues está decorada con sus armas. Además, según las *Respuestas a Lorenzana* de 1786, renovó los libros de coro de la iglesia y "dispuso, entre otras cosas, unos villancicos de nacimiento para el largo espacio de cien años". Las mismas *Respuestas* citan otros "varones ilustres" nacidos en Anchuelo, como el mencionado Lucas Tejero, el licenciado Francisco Caballero -de la Cámara de Castilla-, y -equivocadamente- el pintor Juan de Arellano, que en realidad era natural de la vecina villa de Santorcaz, aunque su apellido ya figura en Anchuelo en el siglo XVI. Y a los anteriores todavía habría que añadir a Juan de Anchuelo, que fue beneficiado de la catedral de Toledo. CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 26. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

25 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 25. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 44, 45.

26 Sorprendentemente, este *Censo* incluye a Anchuelo dentro de la provincia de Guadalajara

y partido de Alcalá; quizás por haberse vendido sus alcabalas a los duques del Infantado, que tenían su residencia en dicha ciudad. *CENSO Campoflorido*. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995; pág. 55.

27 Según el propio *Catastro*, las "medidas de tierra" utilizadas "se llaman fanegas de puño", con "doscientos estadales de a once pies en cuadro; y cuando se siembran de cañamo, la tierra de regadío, en cada fanega se siembran dos de cañamón, y cuando de cebada, fanega y media; las de secano de buena calidad, cuando se siembran de trigo, en cada fanega caben diez celemines, en la de mediana nueve celemines de trigo y una de cebada, en la de ínfima en cada fanega se siembran ocho celemines de trigo, y de centeno y avena cuatro celemines". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

28 No nos consta que en esta fecha el sacristán actuase simultáneamente de maestro de primeras letras, aunque sabemos que en 1708 sí ejercía ese papel, cobrando 4 fanegas de trigo "por el trabajo que ha tenido en esa ocupación los tres años anteriores". Por desgracia, y a juzgar por los datos consignados, cayeron en saco roto los esfuerzos del cura y del visitador eclesiástico para que "el Ayuntamiento se provea de maestro de escuela, asignándole salario para ello". HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 45.

29 El *Catastro* especifica con toda precisión las cantidades entregadas: "cuatrocientas cincuenta (fanegas) de trigo que (...) importan ocho mil cien reales de vellón; ciento ochenta fanegas de cebada que (...) importan mil setecientos veinte reales de vellón; doce fanegas de centeno que (...) importan ciento cuarenta y cuatro reales de vellón; veinticinco fanegas de avena que (...) importan ciento veinticinco reales; media cuartilla de cañamo que (...) importa tres reales y cuatro maravedís; dos celemines de esta semilla de cañamón que (...) valen seis reales de vellón; dos arrobas y media de nabos que (...) importan cinco (reales) de vellón; ciento sesenta arrobas de vino que (...) importan novecientos sesenta reales; (y) cincuenta y cinco arrobas de aceite que (...) importan mil cien reales vellón"; mientras que "los diezmos de corderos, lana y queso se arriendan a maravedís" y ascienden "anualmente a setecientos cincuenta reales de vellón"; sumando en total "los referidos diezmos doce mil ochocientos trece reales y cuatro maravedís de vellón". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

30 Esta primicia consta de "trece fanegas" de trigo que "importan doscientos treinta y cuatro reales"; diez de cebada que "importan

noventa reales; fanega y media de centeno que vale dieciocho reales; tres fanegas de avena que (...) importan quince reales de vellón; (y) quince reales de diferentes semillas"; sumando un total de "trescientos setenta y dos reales de vellón". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

31 Estos "servicios" sólo sumaban 328 reales y 11 maravedís de vellón, frente a los 2.117 reales y 22 maravedís de las alcabalas y los 450 reales del "primero y segundo medio por ciento", por lo que no es de extrañar "que a los declarantes" no les pareciese "excesiva esta contribución". FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

32 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, 1974; tomo X, pág. 232. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 82. *CENSO* de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987; págs. 954, 955, 963, 1.012. Como curiosidad puede citarse que a mediados del siglo XIX el marqués de Aranda, heredero del promotor del *Censo* citado, poseía algunas tierras en Anchuelo, según consta en las listas de bienes desamortizables. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

33 Según opina el párroco, estas producciones podrían aumentarse fácilmente, pues la vega es "tierra de suyo fertilísima y que en nada cede a las fuertes y fértiles de España", y bastaría que "se recogieran todas las aguas" del arroyo Anchuelo, "así de fuente como de manantiales, y se reparara su acequia, profundando (sic) y consolidando o empedrando su suelo", para regar "gran parte de dicha vega", que siendo "muy aparente para huertas, plantíos de árboles frutales de toda especie, verduras, linares y cañamares, etc.", no tiene ninguna "en este pueblo (...), cuya tierra sirve sólo para pan llevar, y esto con la contingencia de la escasez de sus frutos en años secos y de gran pérdida y daño en los muy lluviosos en las tierras contiguas al arroyo dicho por falta de desaguedero"; experimentándose la misma situación "en otra veguita que llaman Retuenga, al Sur de esta villa" recorrida por "un arroyo en el que se recogen las aguas de las fuentes que llaman del Arzobispo y Fuente de el Saz". MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: O. cit.

34 Estas pozas han dado nombre a diversos parajes del término, como El Pocillo o Las Pozas. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

35 El mismo texto insiste en la producción de "granos, vinos y aceite", y nos informa de la existencia de un pósito nunca antes mencionado. Sorprendentemente, Mesonero Romanos

reduce los vecinos a sólo 50 en 1833, sin que podamos saber de donde procede este dato, a todas luces equivocado. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 58. MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 348. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)

36 CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: O. cit.; pág. 25. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelaticio. Madrid, Diputación Provincial, 1967; pág. 164.

37 Todas estas propiedades fueron adquiridas por muy pocos compradores: así, Mariano Bachiller adquirió por 700 reales el olivar del convento de Santa Clara, por 4.100 reales las tierras de las monjas de Santa Úrsula y por 41.000 reales todas las de San Juan de la Penitencia; mientras que Miguel Chueca pagó en segunda subasta 10.000 reales por las 11 tierras de Santa María Magdalena y 25.000 reales por las Santa Catalina de Siena, que se habían adjudicado en primera subasta por 7.100 y 16.300 reales, respectivamente. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

38 Y es que en Anchuelo las innumerables propiedades religiosas no se limitaban a las de los conventos citados, sino que comprendían también tierras pertenecientes al colegio Mayor de San Ildefonso y a los dominicos de la Madre de Dios de Alcalá; a diversas capellanías particulares fundadas en la iglesia parroquial, como las de Antonio o Juan García (oficial mayor de la real Aduana de Cádiz), de Ánimas (fundada por Frutos de Tomás e Isabel González), de Ana y Juan Tejero, de Juan de Anchuelo, de Baldovín, y del Monje, a las que hay que sumar algunas de la iglesia de Santorcaz, como las de Cristina Gómez y José Fernández; a capillas como la de Nuestra Señora del Rosario -cuyo último libro de cuentas data de 1840, pues desapareció al venderse sus bienes-; a Cofradías y Hermandades como las de San Sebastián, los Coronados de San Nicolás, y el Santísimo Sacramento; e incluso a un vínculo particular que llamaban "del Cerrato" por haber sido fundado por Antonio Cerrato García, natural de Anchuelo, comisario del Santo Oficio de la Inquisición y clérigo presbítero y racionero de la Magistral de Alcalá, que por manda testamentaria dejó 1.000 ducados en 1610 para dotar a las doncellas de su linaje con lo que rentasen. FEO PARRONDO, F.: O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969;

págs. 25, 60, 83. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 74-76.

39 Sorprendentemente, esta cifra es inferior a los 68 vecinos y 328 habitantes consignados en el sorteo de quintas de 1849, a pesar de que los Ayuntamientos solían falsear su población para reducir el número de mozos que debían alistarse. MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 100. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 48.

40 Quizá por haberse vendido sus propiedades, pues en las listas de bienes desamortizables de 1837 todavía se cita alguna tierra "del hospital" de la villa. MADOZ, P.: O. cit. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

41 En la actualidad, ha vuelto a ser trasladada junto la carretera de Pastrana, y a pesar de gozar de protección integral según las vigentes *Normas Subsidiarias*, ha perdido por el camino su doble pilón cilíndrico, sustituido por otro hexagonal chapado de piedra que pretende imitar la mamostería. COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 241.

42 BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 205. (edición facsímil). La Guardia Civil se trasladó posteriormente a un edificio en la plaza del Medio Celemín, en el que permaneció hasta que se construyó la Casa-Cuartel actual. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 49, 69.

43 Entre los compradores destacaron algunos que ya habían intervenido en ventas anteriores, como Claudio Anchuelo, que compró 6 fincas con 8 fanegas y 10 celemines por 10.416 reales; Fernando Saz, que adquirió 11 tierras que sumaban 14 fanegas y 8 celemines por 16.122 reales, o nuevamente Claudio de Hoyos, que compró 5 fincas con 11 fanegas de superficie por 3.561 reales; a los que se sumaron nuevos compradores como Eusebio Cisneros, que adquirió 4 fincas con 5 fanegas y 8 celemines por 19.615 reales, Joaquín Redondo, 3 fincas con 5 fanegas y 1 celemin por 8.622 reales; Pedro Ruiz, 3 fincas con 5 fanegas y 4 celemines por 10.240 reales (aunque una de 10 celemines por la que ofreció 4.120 reales que no ejecutó, fue adjudicada definitivamente a Anselmo Martín por sólo 2.000 reales); Benito Arias Valcárcel, que adquirió 8 fincas con

20 fanegas y 10 celemines por 29.970 reales (aunque su compra más ambiciosa, "un olivar de plantas regulares, con 101 plantas mayores y 6 menores o verdagueras" por el que ofreció 20.100 reales fue adjudicado definitivamente a Antonio Mayo por 700 escudos, lo mismo que otro olivar de sólo 6 celemines con 8 pies, por el que ofreció 1.010 reales que no hizo efectivos, siendo otorgado en segunda subasta al antedicho Anselmo Martín por 700 reales); aunque también figuran compradores más modestos, como Pedro Mari Herranz, que adquirió 3 fincas con 1 fanega y 11 celemines por 460 reales, o José García Viescas, que se hizo con una finca de sólo 8 celemines superficiales (0'2071 ha) por 3.000 reales. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

44 ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 40. (edición facsímil) BONA, F.J. de.: O. cit.; pág. 8. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.

45 Gracias a este plano, algunos de estos elementos históricos pueden ubicarse sin dificultad: el frontón se levantaba hacia el n° 1 de la actual calle de Andrés Llorente, la casa-herrería o fragua municipal estaba en la calle de las Escuelas frente al actual cuartel de la Guardia Civil, el molino aceitero son unas ruinas en la calle del Molino al pie del viejo depósito de agua, y el arca se situaba hacia el n° 42 de la actual calle del Coso. MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)

46 Tras la desamortización ya no se citan beneficios ni capellanías, y sólo figura la Cofradía del Santísimo Sacramento, pues las de San Sebastián y los Coronados desaparecieron al venderse sus tierras. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 71.

47 MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 102-105. Ésta debe ser todavía la situada en la plaza de la Constitución, antes de que se trasladase a la Mayor en los años cincuenta del pasado siglo. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 49.

48 Sorprende esta descripción, pues -según Hermira Fernández- el actual composanto se había inaugurado ese mismo año de 1889, por lo que quizás esté haciendo referencia a alguno anterior del que no tenemos datos. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 72, 73, 77, 78.

49 A título de anécdota, Ortega Rubio ya recoge el refrán de "el secreto de Anchuelo que lo oyó todo el pueblo", y narra la consabida historia: "dos pastores, que estaban guardando sus rebaños en los cerros que dominan el pueblo, quisieron decirse un secreto; pero la voz se oía

mejor en la villa que en los montes". ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.

50 CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 64, 65.

51 HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 61, 62. Esta ermita, situada frente al km de la ctra. M-227, dentro del Parque Forestal de la Dehesa, es un edificio muy sencillo de planta rectangular y ábside ochavado, con un basamento de granito visto, muros enlucados y cubierta de teja cerámica sobre alero volado del mismo material.

52 Con 40 plazas de capacidad, se encuentran en la calle de las Escuelas, enfrente de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, donde hoy se levanta el C.R.A. Amigos de la Paz; aunque todavía se conservan en sus cercanías las antiguas viviendas de los maestros.

53 *DICCIONARIO* Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. Esta corrida se venía celebrando ya desde 1924 -cuando se encerraron y mataron ocho toros-, y enlaza con una tradición taurina mucho más antigua, pues la Cofradía del Santísimo Sacramento ya venía organizando sus propias corridas desde 1562 hasta el último año citado; mientras que en 1627 -excepcionalmente- se corrió un toro durante las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, quizás para celebrar la inauguración de su nueva capilla. El día del santo patrono se conmemora además con misas, novenas, misereres, procesión, hogueras y bailes; aunque a lo largo del año hay otras fiestas igualmente destacadas: por Semana Santa se celebran las procesiones del Silencio -el Viernes Santo- y del Encuentro -el Domingo de Resurrección-; la Hermandad del Santísimo celebra el Corpus con altares en casas y calles, que bendice el párroco bajo palio; la fiesta de la Virgen de la Oliva, el 8 de septiembre, está protagonizada por las mujeres que integran su Hermandad y se reduce a una misa solemne, seguida por procesión y la subasta del ramo de olivo que porta la Virgen; y por Todos los Santos se vacían y recortan calabazas para iluminarlas con velas como si fueran farolillos, y se comen "puches" de anís en grano, harina y azúcar. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; págs. 57, 65-68, 70, 71. CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adriá de Besós, 2004; pág. 169. MARTÍN CASTILLO, M.; AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991; pág. 238.

54 Este edificio nos es conocido por fotografías antiguas, que reflejan una modesta construcción enlucada de dos plantas con un porche en la baja y un balcón cubierto en la superior, flanqueada por un cuerpo bajo a un costado, y por una pintoresca torrecilla cilíndrica con otro balcón al opuesto.

55 CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.; págs. 148, 149. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 49. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; pág. 425.

56 Estas cifras siempre están sometidas a ligeros ajustes, y para 1991 el *Anuario Estadístico* consigna 229 viviendas unifamiliares, 6 más que las citadas, a las que hay que añadir 12 edificios no residenciales. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2007; págs. 145, 223.

57 Aun así, en 1980 todavía se contaban entre 50 y 60 personas ocupadas en actividades agrícolas y ganaderas, con una cabaña de 200 cabezas de ganado lanar; y en 1989 existían 25 explotaciones agrícolas con 303 parcelas (2 de 0'1 a 5 ha, 3 de 5 a 10 ha, 5 de 10 a 20 ha, 9 de 20 a 50 ha y 6 de más de 50 ha) que sumaban una superficie total de 1.629 ha (1.151 ha en propiedad, 436 ha arrendadas y 42 ha en aparcería), de las que sólo se labraban 1.001 ha; mientras que la ganadería se había reducido a 51 cabezas de ganado lanar y 1 de cabrío. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; págs. 169, 172, 175, 178, 184, 189, 192. Como curiosidad, hay que citar el elevado número de camioneros, que en 1975 fundaron la Hermandad de San Cristóbal y costearon la imagen que se conserva en la ermita de San Isidro. HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 63.

58 Este colapso educativo no obedecía tanto a la falta de capacidad de los edificios existentes, como a la imposibilidad de adaptarlos a las necesidades pedagógicas del momento; pues las antiguas escuelas -con 40 plazas- sólo atendían a 18 alumnos y las nuevas no acogían más de 45, mientras que en el Centro Cultural estudiaban únicamente 29, sin que ninguno de los edificios citados contase con biblioteca escolar; pudiendo añadirse a título de anécdota que, según la encuesta realizada en 1980 para el P.A.I. (Plan de Acción Inmediata), el aula del Centro Cultural servía además como pista de

baile durante las fiestas patronales. En 1983, tras inaugurarse la nueva escuela, dotada con cuatro aulas y un laboratorio, el Centro Cultural se dotó con biblioteca y sala de conferencias. MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.; pág. 433. Encuesta del P.A.I.

59 Esta clínica, construida siguiendo un modelo tipo habitual en la provincia, todavía se conserva, en el nº 1 de la senda de la Plaza, aunque ha sido reconvertida en dependencias municipales, tras inaugurarse el nuevo Consultorio Local de la calle del Coso, nº 2.

60 COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987; págs. 98, 99. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 146, 147.

61 Estas *Normas*, aún hoy vigentes, salieron publicadas en el B.O.C.M. el 17 de abril, y el 14 de junio en el B.O.E. COMUNIDAD DE MADRID: Normas..., O. cit. Sorprendentemente, las previsiones que recogen estas *Normas* no se corresponden con las que figuran en el *Anuario estadístico*, que cifra en 1.806'34 ha el suelo no urbanizable, en 313'3 ha el suelo especial protegido, y en 39'11 ha el suelo urbano, dividido entre 33'13 ha de residencial familiar -con capacidad para acoger hasta 304 viviendas nuevas-, 2'1 ha de suelo industrial, 3'7 ha de suelo verde público, y 0'18 ha ocupadas por servicios y equipamientos; variando incluso la superficie del municipio, que para las primeras es de 21'08 km², y para el segundo es de 21'6 km². COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; págs. 465, 469.

62 HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: O. cit.; pág. 59. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág. 181.

63 Estas cifras tan elevadas de viviendas desocupadas responden a un problema del método estadístico aplicado, que no puede adscribir el destino preciso de una vivienda cuando no se encuentra en ella a su propietario, por lo que en general pueden considerarse como viviendas secundarias. COMUNIDAD DE MADRID: O. cit.; págs. 496, 504, 537.

Anchuelo

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados

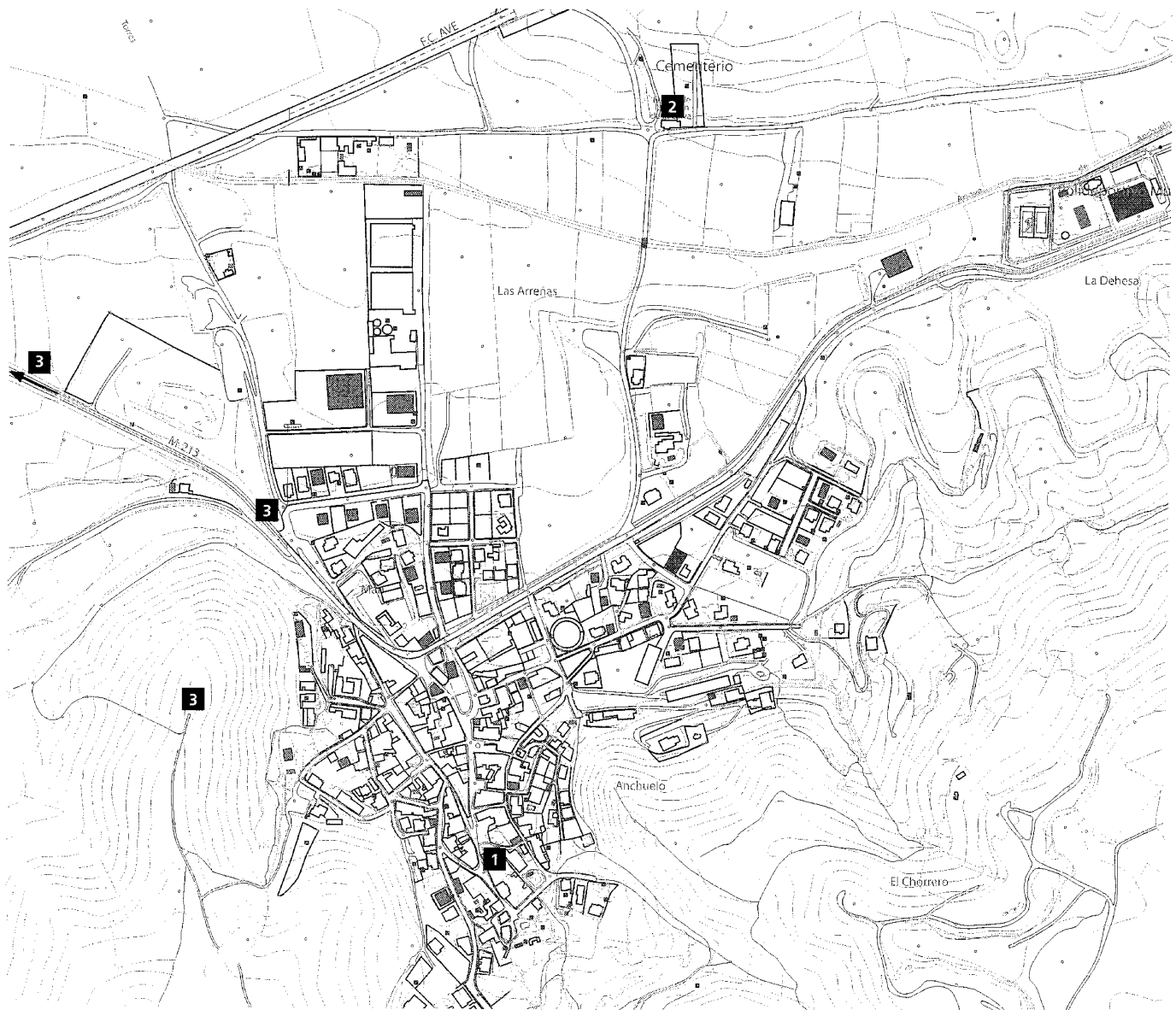


ANCHUELORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura religiosa**

- 1** Iglesia parroquial de Santa María Magdalena 359
- 2** Ermita de Nuestra Señora de la Oliva 370
- 3** Cruces del cerro de la Cruz, del Majuelo, y de Pero Chivo 373

Arquitectura residencial

- 4** Vivienda rural, urbano-rural y urbana) 375



1 Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Situación

Plaza de Santa María Magdalena, nº 6

Fechas

S. XV (s.d.c.)

Capilla de San Pedro Mártir de Verona: 1627–1632 (O)

Ref. de la torre: 1491–1495

Campanario: 1512–1522

Rec. de la torre: 1693 (P); 1695–1701 (O)

1ª Res. de la torre: 1955 (P)

2ª Res. de la torre: 1992

Res. de la cubierta: 2000

Autor/es

S.i.

Capilla de San Pedro Mártir de Verona: Bernardo del Valle

Ref. de la torre: Juan Delgado, Yuçaf aben Pesante.

Campanario: Pedro Gumiel

Rec. de la torre: Juan de Reoyo (a.)

1ª Res. de la torre: Luis Fernández Villaverde

2ª Res. de la torre: José Luis de la Quintana Gordon

Res. de la cubierta: José Luis González Sánchez, Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

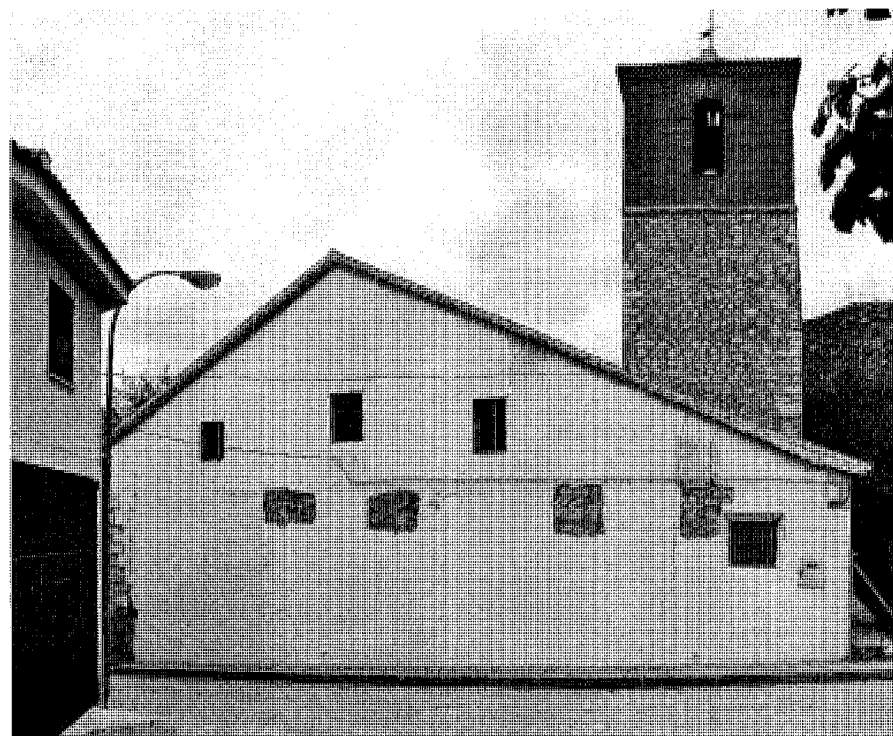
Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1990)

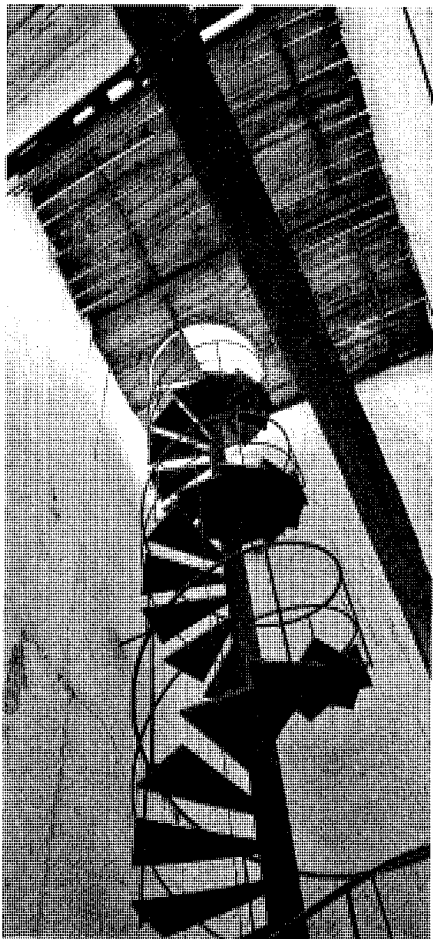
La parroquia de Santa María Magdalena de Anchuelo está situada en la parte más alta del pueblo, entre la plaza homónima y las calles del Agua y Huesario, que hace referencia al osario del antiguo cementerio anejo. Como es habitual en templos de tanta antigüedad, presenta la orientación canónica; esto es, con la cabecera dirigida a Oriente y los pies hacia Occidente; aunque dada la morfología y desarrollo del pueblo el acceso no se efectúa por esta portada ni por la meridional -como es habitual-, sino por



Fachada septentrional. Foto Vicente Patón.



Fachada occidental. Foto Vicente Patón.



Interior de la torre. Foto Vicente Patón.



Vista interior hacia el altar desde la nave del Evangelio. Foto Vicente Patón.



Vista interior hacia el coro alto. Foto Vicente Patón.

una puerta abierta en su costado septentrional directamente sobre la plaza antedicha.

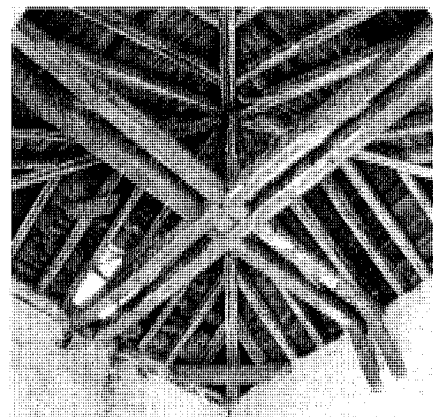
Al exterior se presenta como un volumen de planta rectangular ejecutado en mampostería de piedra caliza -extraída de los yacimientos de los páramos superiores, a juzgar por las canteras abandonadas de sus cercanías-, rematado por una cubierta de teja cerámica a tres aguas sobre la que apenas asoma la sencilla linterna cuadrada de la capilla mayor. Ésta es casi idéntica a la que corona la cubierta piramidal de la vecina capilla del Rosario, adosada a su costado septentrional; mientras que al costado opuesto se levanta la torre del campanario. La fachada occidental presenta tres huecos rectangulares enrejados en su parte superior -que corresponden a los tres tramos de la tribuna- y sólo uno -que da luz a la escalera de subida al coro- en

el extremo meridional de la inferior; y a pesar de estar enlucida presenta algunas catas que nos permiten descubrir un aparejo de mampostería entre verdugadas de ladrillo, así como el arco de la puerta principal cegada a los pies de la nave. El alzado meridional se caracteriza por presentar un cuerpo bajo adosado -que en tiempos fue un pórtico abierto, pero que ya en el siglo XIX se cerró para transformarlo en capillas, sin que pueda distinguirse nada de esta intervención por estar enfoscada de cemento- y es completamente ciego exceptuando una puerta metálica que da acceso al cuarto de calderas; destacando en su extremo oriental la torre que resuelve el ángulo con la fachada oriental, con 20 m de altura y planta aproximadamente cuadrada de 6 x 6'5 m, y dividida en dos cuerpos mediante una imposta volada. El primero, de

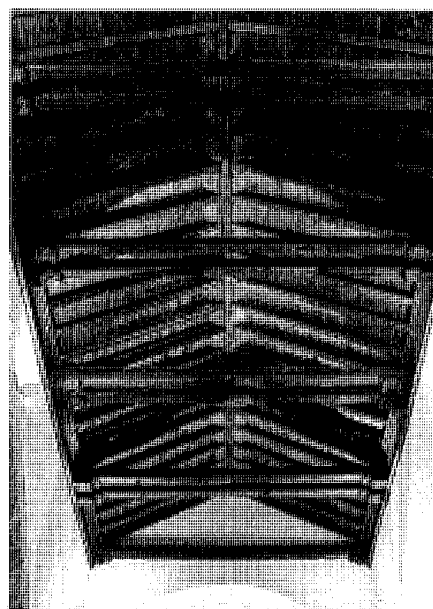
mampostería de piedra caliza con cadenas de sillería reforzando las esquinas, sólo presenta dos pequeños huecos cuadrados cerrados por rejas superpuestas en su costado oriental; pudiendo distinguirse todavía las huellas de una construcción adosada, que posiblemente fuese el osario mencionado en los libros de fábrica. El segundo, realizado en ladrillo visto con un vano de medio punto en cada frente y cornisa de tejas voladas en hiladas superpuestas, se cubre con un tejado a cuatro aguas, con estructura de madera revestida de teja cerámica, coronado por una cruz de forja con veleta. Al interior, el primer cuerpo se reparte a su vez en dos espacios: el inferior -de 5 m de altura y con muros de 1'5 m de espesor- aloja la sacristía, y aunque se cubre con un cielorraso liso todavía presenta huellas del abovedamiento original,

pudiendo verse dos grandes arcos de ladrillo –hoy cegados– que se abrían al presbiterio y la nave de la Epístola cuando todavía servía como capilla; y de su ángulo sudoccidental arranca una escalera de caracol de obra que desemboca en el espacio superior, con otros 10 m de altura y muros de 1 m de grosor, que aloja una escalera volada de caracol de cerrajería colgada del forjado del cuerpo de campanas; que suma otros 5 m de altura con muros de 0'9 m de espesor. El alzado oriental está dominado por el testero plano de la cabecera, realizada en aparejo toledano, con cajones de mampostería encerrados entre verdugadas de ladrillo, y rematada por una cornisa volada en gola, un tratamiento similar al aplicado en la capilla de San Pedro de Verona que ocupa la esquina nororiental, aunque aquí el ladrillo de las esquinas se limita a la franja superior y en el resto se utiliza sillaría, al igual que en el basamento resaltado. En cuanto a la fachada septentrional, está realizada íntegramente en mampostería –con sillares de refuerzo en esquinas–, que se ha dejado vista en una reciente intervención, rejuntándola con mortero de cemento; y en su extremo occidental se abre la sencilla portada de acceso en arco escarzano de ladrillo, en cuyo escalón figura una lápida con la inscripción: "Aquí jaze (...) / Cortes cura / de esta y(glesia) 1633". Atravesándola se penetra en un templo dividido en tres naves por dos pilares intermedios en los que apoyan cuatro arcos: dos pequeños y desiguales a los pies –uno semicircular y otro rampante– que recogen la tribuna elevada del coro alto, ejecutada íntegramente en madera con balaustrada del mismo material; y otros dos apuntados y de mayor tamaño –de sillaría vista con las aristas achaflanadas– que más que separar unen las crujías, creando un ámbito transversal a modo de crucero. Sobre la nave principal se extiende una armadura mudéjar de pares y tirantes dobles apoyados sobre ménsulas voladas, cuyos faldones se prolongan sobre las naves laterales; y en su extremo oriental un arco toral de medio punto apoyado sobre pilastras toscanas y dos escalones de piedra señalan el paso a la capilla mayor: un ámbito de planta cuadrada rematado en ábside semicircular, y con sendas aperturas a ambos lados: un arco semicircular hacia la sacristía a la derecha, y un vano adintelado que comunica con la capilla de San Pedro de Verona a la izquierda. El presbiterio se cubre con un singular cascarón cupuliforme ochavado sobre pechinas decoradas con el anagrama de Cristo, de perfil muy rebajado y dividida en ocho gajos mediante molduras resaltadas que desembocan en un anillo en torno a la abertura de la linterna cir-

cular de iluminación; mientras que el ábside está ocupado en su totalidad por un monumental retablo-hornacina barroco de madera tallada y dorada de escuela madrileña, con predela y un cuerpo único con tres calles enmarcadas por parejas de columnas exentas –con capiteles de orden compuesto y fustes acanalados y enguirnaldados– que gravitan sobre ménsulas decoradas con guirnaldas, y sustentan un entablamento quebrado muy sobresaliente –con el friso desnudo y la cornisa decorada con ovas y puntas de diamante– sobre el que descansan pedestales coronados por jarrones. En la calle central, sobre el altar, destaca un gran tabernáculo en forma de templete ochavado –con un cuerpo bajo rodeado por columnas exentas de orden compuesto con fuste liso decorado con rocallas, y un ático circundado de aletones y coronado por una cúpula gallonada– que acoge un espectacular expositor practicable en forma de copa y rodeado de querubines, adaptado a la silueta de un ostensorio o viril de los llamados "de sol". Sobre éste templete una gran hornacina aloja una moderna imagen de escayola de Santa María Magdalena de talleres de Olot. Por su parte, las dos calles laterales presentan –en orden ascendente– tarjetones con tallas de paisajes entre los pedestales, y entre las columnas, cartuchos con atributos de la *Letanía Lauretana* sobre los que vuelan ménsulas del más puro dibujo rococó que sustentan imágenes –también modernas– de la *Virgen del Carmen* y la *Milagrosa*, enmarcadas por hornacinas, con los fondos pintados con paisajes y coronadas por pequeños frontones triangulares sobre volutas. El conjunto se cierra con un gran cascarón en cuarto de esfera decorado con hojarasca y rocallas, y dividido por nervios –dispuestos en coincidencia con las columnas antedichas– que convergen en un altorrelieve del Espíritu Santo en forma de paloma orlada de querubines, bajo el que se abre como remate de la calle central una hornacina trilobulada y facetada –decorada con volutas y flanqueada por dos angelotes– que alberga una imagen moderna del *Crucificado*. El enlace de esta grandiosa máquina con los paramentos laterales se resuelve mediante un festón de rocalla, que en el arco superior se enriquece con cabezas de querubines. Por su parte, la nave de la Epístola se remata con un retablo neobarroco que acoge una imagen de vestir moderna de la *Virgen del Rosario*, flanqueada por otras de escayola pintada de *San Antonio* y *Santa Rita* de talleres de Olot. A esta misma nave se abren dos estancias contiguas –separadas originalmente por una reja de madera de la cual sólo se conserva el coronamiento semicircular– que ocupan el antiguo pórtico



Detalle de la armadura de cubierta del cuerpo de campanas. Foto Vicente Patón.

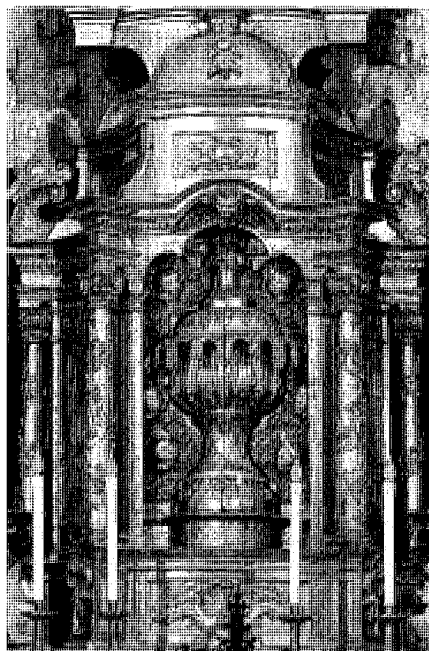


Detalle de la cubierta de par y tirante de la nave central. Foto Vicente Patón.

meridional de la iglesia: la más occidental, ya junto a los pies, alberga la escalera de subida al coro alto; mientras que su vecina se abre directamente a la nave aprovechando la antigua puerta de entrada por ese costado, por lo que fue convertida en capilla para albergar los pasos procesionales de Semana Santa, instalando un retablo de madera neorrománico muy sencillo con una *Virgen de la Soledad* de vestir decimonónica. En cambio, la nave del Evangelio carece



Capilla y retablo mayor. Foto Vicente Patón.



Detalle del tabernáculo del retablo mayor. Foto Vicente Patón.

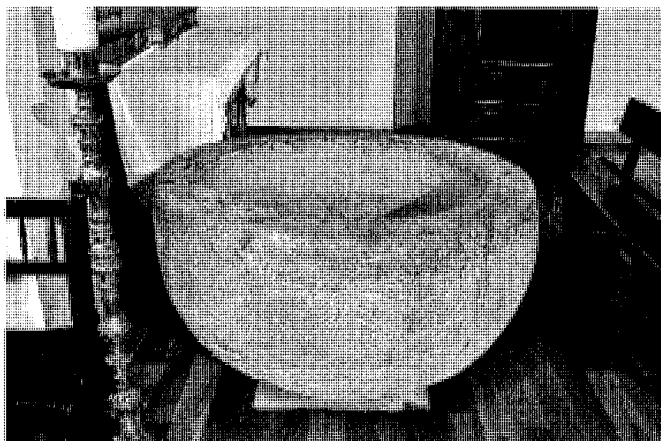
de retablo, pues desemboca en la entrada a la capilla de San Pedro de Verona –patrón de la villa-, en arco carpanel y coronada por un frontón triangular -con una pintura moderna de *Dios Padre* flanqueado por dos ángeles en el tímpano y tres pequeñas siluetas de obeliscos coronados por bolas a modo de acróteras- que en tiempos apoyaría sobre dos pilastras hoy desaparecidas cuya huella se refleja en el entablamento. El interior, de planta rectangular, se cubre con una cúpula sobre pechinas decoradas con rosetas, apoyada en una cornisa volada y dividida en ocho gajos mediante nervios resaltados que confluyen en el anillo bajo la linterna cilíndrica de iluminación, que se complementa con la proporcionada por una ventana cuadrada abierta en el costado norte. Su testero, cubierto con bóveda de cañón, está ocupado por un retablo moderno con cinco imágenes: la central del santo dominico titular, de escuela madrileña del siglo XVIII, y otras cuatro modernas, de la *Inmaculada Concepción*, *San Sebastián*, la *Virgen del Pilar*, y un *Niño Jesús de la Bola* del siglo XVII donado en los años cincuenta por Andrés Herranz, sacerdote natural de Anchuelo, que unos autores consideran de escuela sevillana y otros atribuyen al taller de Gregorio Fernández. Al extremo opuesto de

esta nave, protegiendo la puerta de entrada, puede verse todavía la cancela de madera claveteada con la inscripción: “Carlos Visiera me fecit en Alcalá. Año 1749”.

Al mobiliario litúrgico reseñado hay que añadir todavía algunas piezas singulares, entre las que destacan: la cajonería barroca de la sacristía, un lienzo anónimo del siglo XVII que representa a la *Inmaculada Concepción* junto a la puerta de entrada, otro con una *Visión de San Francisco* a los pies de la nave central, y la gran pila bautismal monolítica de piedra caliza situada ante la pilastra que separa la nave de la Epístola del presbiterio, que a juzgar por su rusticidad podría datar del siglo XVI o antes; sin contar diversas esculturas modernas de imaginería industrial de Olot repartidas por todo el templo, como las imágenes de la *Virgen de Fátima* y del *Cristo de Medinaceli* de la nave del Evangelio, o la *Virgen con Niño* y *Cristo Resucitado* de la de la Epístola.

La iglesia parroquial de Anchuelo es uno de los mejores ejemplos de arquitectura religiosa popular de la Comunidad de Madrid, y aunque desconocemos la fecha de su construcción, por razones estilísticas podría datarse a mediados o finales del siglo XV, aunque su tipología tiene precedentes ya desde el siglo XII. Su archivo

conserva cinco *Libros de Fábrica* fechados entre 1491 y 1777, que han sido estudiados por los historiadores Antonio García Flores y Marta Gutiérrez de Cabiedes. Por ellos sabemos que el primer año citado tenía ya “quatro altares adornados de las cosas a ellos necesarias”, y se vendieron dos cálices de plata para sufragar los trabajos en la torre y su escalera que estaban realizando los “maestros de la obra de la yglesia” Juan Delgado -que aún cobra algún dinero en 1495- y Yuçaf aben Pesante, auxiliados por Gonzalo de Escalante. Y todavía ese último año el visitador eclesiástico mandó construir “una cámara sobre la puerta de la yglesia” para guardar su “pan” (trigo del diezmo), entre otras cosas; por lo que no es de extrañar que los pagos a Escalante se prolonguen hasta 1497; mientras que en 1498 se pagó al campanero alcalaíno Alonso de Antequera por la campana que ha ejecutado. Diez años después, el visitador ordena nuevas obras: reparos en los altares, cegar los vanos a la derecha del “coro” o capilla mayor, y enlucir la sacristía y agrandar su ventana; aunque esta última obra debía seguir pendiente en 1510, cuando se insiste en ella, ordenando completarla con una reja de hierro. Dos años más tarde, otro mandato ordena rehacer la “capilla mayor”, imponiendo al maestro Pedro Gumiel para “tasar e traçar la dicha” obra; pero la ausencia de referencias al respecto permite suponer que no se llevó a cabo; ejecutándose a cambio un nuevo campanario que debió trazar el propio Gumiel, tasado en 136.660 maravedís y realizado por el cantero Juan de los Helgueros -que cobró su parte entre 1514 y 1522- y el carpintero Pancorbo -que facturó el chapitel de remate el año siguiente-. Sin embargo, sólo tres años después, el visitador ordena al cura y mayordomo de la parroquia que avisen al veedor de las obras del Arzobispado, “maestre Diego”, para construir una capilla bajo la torre, abriendo los arcos que daban a la nave y cabecera y modificando la escalera de subida a los cuerpos superiores. Asimismo, se plantea ampliar la embocadura de la capilla mayor, figurando en los dos años siguientes diversos pagos efectuados a Juan de Villalobos, vecino de Mondéjar, que derribó el arco toral, enlució los paramentos y realizó unos poyos, y al albañil Cristóbal de Miranda, vecino de Alcalá, que se encargó “de las escaleras de la torre y capilla debaxo de la dicha torre y pulpito y arcos de la dicha capilla”. Y en años sucesivos todavía se ejecutaron diversas obras menores, sin contar los trastejos anuales: así, en 1528 se realizó el solado de la sacristía y se amplió su ventana; entre ese año y el siguiente se construyó un pequeño almacén para guardar tinajas de aceite



La pila bautismal en la nave de la Epístola. Foto Vicente Patón.



El Hermano Lucas Texero ante el cadáver del Venerable Padre Bernardino de Obregón de autor anónimo, h. 1732. Museo del Prado.

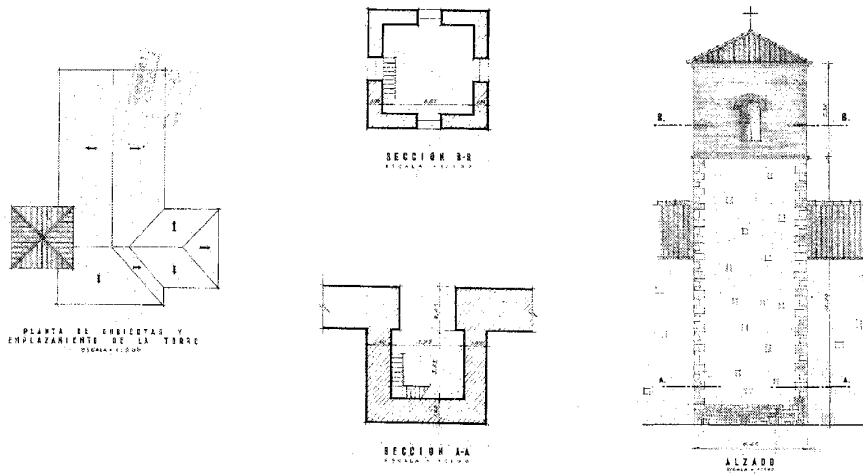
bajo la escalera de la tribuna, que se reparó; en 1532 el maestro de obras Sancho de Ampuero ejecutó el solado y gradas; en 1534–35 se abrió una puerta; entre 1544 y 1547 se amplió la de la sacristía y se construyeron las gradas de piedra del altar mayor y del portal; en 1549 Gaspar (?) de la Casa hizo la obra del portal y reparó la carpintería de las naves; entre 1553 y 1563 se arreglaron los escalones de la torre y se cerraron sus vanos con ladrillo; en 1560 se mandó construir una sacristía con paredes de mampostería “de dos pies e medio de grueso”, que no se ejecutó; entre 1566 y 1568 se arreglaron las cubiertas; y en 1577 se reformaron las ventanas de la tribuna y se emprendió por fin la nueva sacristía adosada al costado del Evangelio de la capilla mayor -pues la existente era “muy pequeña” y no habían “en ella los clérigos”, terminándose la obra, atribuida a Andrés de Bozarrayz, en 1581.

Simultáneamente el templo se dotó de nuevo mobiliario y otros objetos litúrgicos ejecutados por diversos maestros avecindados en Alcalá de Henares, que se vinieron a sumar a los heredados de la Edad Media que conocemos por un inventario de 1491 donde se citan “una cruz de plata con su mançana que pesa doze marcos y quatro onças. Dos pendones, uno nuevo y uno viejo (...). Un cáliz de plata con su patena que pesa dos marcos y tres honças”, otro “blanco con su patena (...) que pesa dos marcos y medio”, y otro “con su patena de plata (...) que pesa dos marcos”; “una sobrecopa con su cruzeta de plata dorada (...) con una concha esmaltada que pesa un marco y dos honças”; “un incensario de plata que

pesa dos marcos y seis honças”; “un par de anpollas de plata que pesa(n) seis honças” y otras “de estaño”, sin contar dos pares que “se echaron en la campana”, pues el bronce es una aleación de estaño con cobre, y la iglesia tenía “dos campanas mayores y una pequeña, y otra chiquita”; “una custodia de plata donde esta el corpus xristi”, que ya en 1500 se sustituyó por otra mayor; “unas crismeras y anpolla de latón”, “otras cruzetas de latón para los altares”; “un incensario bueno”; “dos lámparas”; “dos atriles y un ençirio (...) y dos ciriales”, y otros “dos atriles viejos” que “eran de palo”. Además hay que mencionar “dos vestimentos colorados”, uno “de ricomas”, uno “dorado y viejo”, “otro de fiesta con su aparejo”, “otro enforrado”, y otro “blanco de damasco con su cenefa y flores de oro”; tres casullas viejas” y otra “de damasco verde”; “quatro capas de seda, dos mediadas y dos viejas”, y otra “de seda azul nueva de terciopelo con su çanefa de oro”; “sobrepellizes”; “capillos”; “un frontal prieto (negro) picholado de oro”, “otro pintado de imágenes”, otros tres “el uno prieto y los dos colorados viejos”, y otro “de alhonbra”; así como “una alhonbra vieja”; “dos pares de fierros de fazer ostias”, y numerosos libros, salterios y misales. En 1517 se encargó adobar el pie de la cruz de plata al platero Juan Serrano “el Viejo”, que siete años después realizó unas ampollas nuevas aprovechando la plata de las antiguas. En 1539 se asentó un retablo; en 1542 el platero Pedro Muñoz cobró por la plata y hechura de una cruz, y tres años después por un cáliz; en 1542 se autorizó el gasto para hacer “un ala de hórmano”; en 1544 se pagaron 3 ducados al pintor Pedro Valdecereceda por

unos ciriales dorados; en 1547–48 el platero Juan Muñoz se encargó de “adobar” la cruz; y al año siguiente el entallador Felipe Ortiz y el pintor Cristóbal de Acebedo cobraron 12.631 maravedis por las andas del cirio principal, revestido con una linterna e imágenes realizadas por el mismo entallador –que las cobró en 1552- y dorado, estofado y pintado por Pedro de Castañeda. En 1550 el visitador eclesiástico aconseja comprar el órgano del monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, que se adquirió dos años después. Más importancia tuvo la construcción de un nuevo retablo mayor, que fue realizado por el antedicho Felipe Ortiz con la colaboración del pintor y dorador Bartolomé de la Escudera, y tasado por Juan de Tovar, vecino de Toledo, que valoró la talla en 120.000 maravedis y la pintura en 500 ducados (equivalentes a 187.000 maravedís), sin contar el gasto en clavos y materiales para armarlo; prolongándose los pagos desde 1558–59 hasta 1573, aunque todavía hacia 1590 el escultor Francisco de la Torre hizo una imagen de la Magdalena, santa titular de la iglesia, por lo que puede suponerse que sería para presidir este retablo. En 1560, un entallador de Guadalajara “picó la figura de seños Santiago”; en 1566 Luis de Zamora cinceló un cáliz; entre 1563 y 1579 el platero Gaspar de Guzmán hizo un incensario, una sobrecopa, una custodia, un vaso, unas crismeras, unas ampollas, una “copa de comunión” y una naveta; a la que se sumó el último año citado otra ejecutada por el orfebre Esteban de Pedrera. Dos décadas después, en 1599, se levantó un altar y retablo dedicado a San Miguel, al que se sumó al año siguiente otro relizado por el “carpintero, maestro de obras,

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena

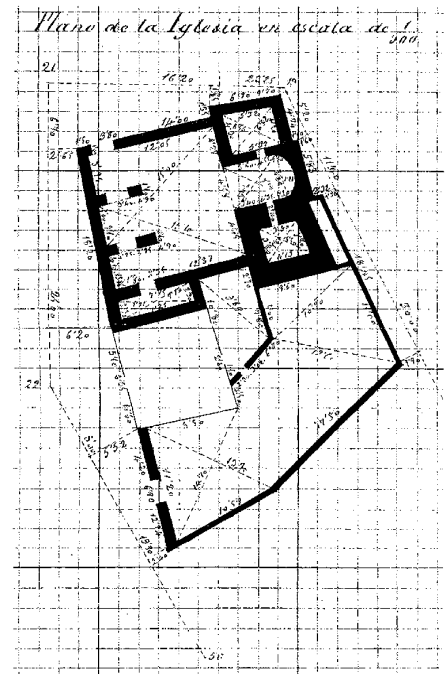


Proyecto de reparación de la torre, 1955. Arquitecto: Luis Fernández Villaverde.

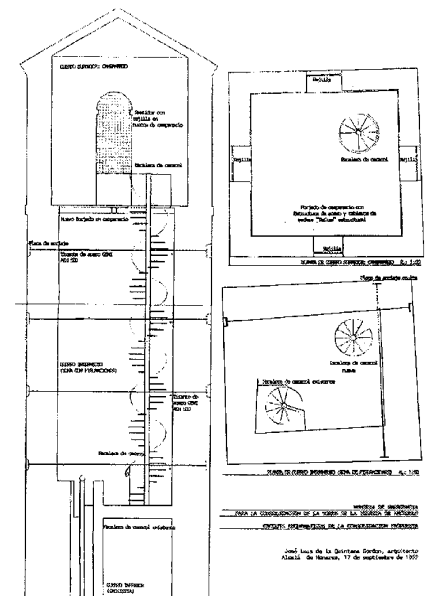
(y) oficial de albañilería" Antonio Sánchez, consagrado esta vez a Nuestra Señora del Rosario en acción de gracias por librar a Anchuelo de la peste, al igual que el dedicado al "crucifijo de San Marcelo".

Por entonces, al entrar el siglo XVII, el edificio comenzaba a presentar problemas constructivos, y ya en 1598 se advierte el estado casi ruinoso de la tribuna -cuyas barandas eran "yndecentes y muy viejas y se están cayendo"- por lo que fue reparada entre 1600 y 1608 por el citado "maestro de albañilería" Antonio Sánchez, que sustituyó todo el maderamen; encargándose también de ejecutar el "portal nuevo" entre 1600 y 1610, cuando se abonaron las tejas que lo cubrían. En 1604 se ordenó avisar a un maestro de obras para que reconociese "un arco que era en el coro y una pared de la dicha yglesia", por si era necesario arreglarlos; repitiéndose la operación ocho años más tarde, pues dicho arco "junto a el órgano de la tribuna y una esquina que está hacia el lado derecho" podían desplomarse, haciendo ya imprescindible su reparación. Sin embargo, los problemas se agudizaron en años sucesivos, y en 1627 se ordenó llamar a "oficiales peritos en el arte" para que reconociesen la iglesia, porque se estaba "hundiendo el cuerpo della por las quiebras tan grandes que tienen los arcos y pilares que con las grandes umedades se an hecho"; debiendo asimismo inspeccionar la torre "por el gran sentimiento que a hecho desde lo alto a lo bajo". Y como entre 1632 y 1640

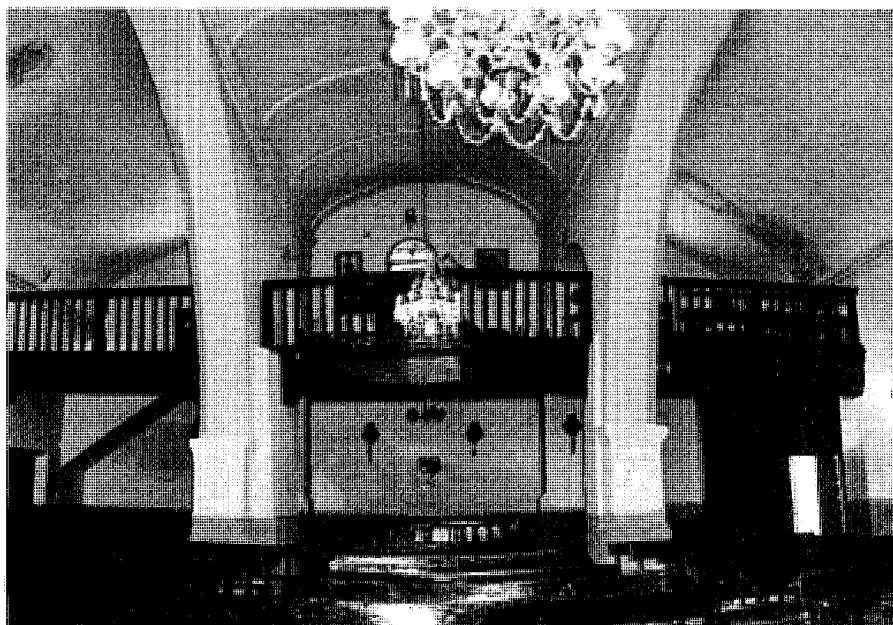
se pagaron hasta 12.500 reales (equivalentes a 425.000 maravedís) por la "obra de la yglesia" a Bernardo del Valle, podemos suponer que fue el encargado de realizar las reparaciones, aunque en la torre también intervino el maestro de obras de albañilería Juan Calleja. Entre 1627 y 1632 el mismo Bernardo del Valle construyó de nueva planta la actual capilla de Nuestra Señora del Rosario en el lugar ocupado por la sacristía antes citada, que se trasladó a su actual ubicación en el cuerpo bajo de la torre, ocupado hasta entonces por la capilla del Cabildo de la Pasión y Nuestra Señora de la Piedad, que veneraba en ella una imagen de la Virgen de la Soledad y otra de San Marcelo. Simultáneamente se ejecutaron diversos trabajos menores como trastejos, solados, enlucidos, reposición de vidrieras, o las gradas de piedra del altar mayor que hizo el maestro de cantería Juan de la Torre. Pocos años más tarde, en 1649, la torre dio nuevos problemas, pues "la esquina que mira a el mediodía" hizo "queiebra", afectando a la capilla mayor, por lo que volvió a ser reparada entre el año citado y 1652 por el maestro de obras Antonio Muñoz. Sin embargo, entre 1657 y 1661 se liquidan nuevos pagos a Tomás Lorenzo por reparaciones en la torre, cuyas escaleras y entresuelos de madera se restauraron en 1664, 1668 y 1671. También en 1661 se manda construir un tejadizo para verter hacia la calle las aguas del osario adosado a la capilla mayor, que fue realizado por el maestro de obras Jorge Díaz, vecindado en Los Santos de la Humosa,



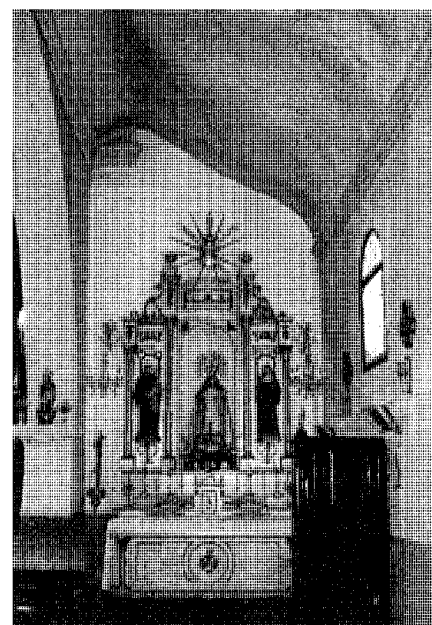
Plano de la iglesia en 1875. Levantamiento: Manuel Menéndez.



Proyecto de consolidación de la torre, 1992. Arquitecto: José Luis de la Quintana Gordon.



Vista hacia el coro alto antes de la restauración, 2000.



Vista de la nave de la Epístola antes de la restauración.

y para evitar la entrada de aguas durante el invierno se decide levantar un "portal" o porche en el costado meridional siguiendo trazas de Miguel Pérez y Tomás Lorenzo, ejecutadas por el maestro de cantería Juan de Areces, que tasó la obra en 2.700 reales pero la abandonó sin rematarla, por lo que otro artífice se tuvo que encargar de su conclusión, fechada en 1666, aunque el solado no se terminó de pagar hasta dos años después. Otras obras menores, como trastejos, revocos, enlucidos, o el traslado del altar mayor, fueron realizadas por el ya citado Jorge Díaz y Antonio Ibáñez en 1671, Lucas Sánchez diez años después, y Francisco Sánchez Martínez en 1690. Por desgracia, la torre volvió a hacer "quiebra", por lo que ese mismo año se mandó avisar a un "maestro ynteligente de obras" para reconocerla; aunque la orden no fue ejecutada hasta 1693, cuando vino el maestro mayor de obras del Arzobispado, Juan de Reoyo, para revisarla. Por su informe sabemos que medía 90 pies de altura y estaba realizada de mampostería perforada por troneras de iluminación; la sacristía del primer cuerpo se cubría con bóveda de crucería, y en el ángulo sudoeste del segundo arrancaba la escalera de caracol que llevaba al cuerpo de campanas, realizado excepcionalmente en sillería. Por desgracia, su estado era tal que había que demoler

el paramento meridional y casi todo el oriental; levantándose nuevas paredes -con seis pies de espesor en el primer cuerpo y uno menos en el siguiente- utilizando los materiales reaprovechables, incluidos los recercados de las troneras, la cornisa y hasta la armadura de la cubierta. El coste previsto ascendía a 13.845 reales y la duración de los trabajos se estimaba en dos años; constando que ya en 1695 se bajaron las campanas al pórtico y se tabicó la puerta de la sacristía para comenzar la demolición -que a pesar de las precauciones tomadas afectó a algunas partes del tejado, por lo que hubo que repararlo-. Cinco años más tarde la obra debía estar terminada, pues en la visita de 1701 se hace referencia a la extracción de tierra de la sacristía "quando se acabó la torre", y en 1703 se pagó al nuevo maestro mayor de obras Manuel Crespo por venir "a dar por buena la obra de la torre".

En cuanto al mobiliario litúrgico, siguió enriqueciéndose a lo largo del siglo XVII. Así, en 1605 se encargó al platero Miguel Ruiz una cruz, y otra en 1619 a Gabriel de Ceballos, que finalmente se traspasó a Pedro de Ribas; en 1627 Juan de Ceballos "el Mozo" suministró una cruz de plata sobredorada y aderezó la "cruz de plata rica e incensario rico", al igual que la custodia en 1632 y 1640, entregando

un nuevo incensario en 1647. También de estas fechas es un estupendo cuadro anónimo que representa a *El Hermano Lucas Texero ante el cadáver del Venerable Padre Bernardino de Obregón*, y lleva las siguientes inscripciones: "El Hermano Lucas Texero de la Congregación de el Benerable Padre Bernardino de Obregón e hijo de la honrada estirpe y decendencia de los Texeros de Anchuelo sacó a luz el Ofrecimiento de la Corona de Nuestra Señora por las doce excelencias que sinifican las doce estrellas que forman su imperial Corona. Año de 1627"; "La Corona de María tiene Lucas por tusón (toisón), por escudo y por blasón"; "A los señores sacerdotes pido por Amor de Dios que después de dicha su Missa antes de bolber a la sachristía me agan esta caridad": "Haz este bien a los dos, de que un Responso me digas, pues que con esto me obligas que por ti yo Ruegue a Dios". Por el testamento de Juan Tejero, fechado en 1640, sabemos que este cuadro estaba colgado en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, donde permaneció hasta la Guerra Civil de 1936. En 1641 se pagaron "10.500 reales que costó un órgano que se hizo para la iglesia" en la vecina Guadalajara. En 1657 se mandó hacer una nueva custodia costeada por la cofradía del Santísimo, que ejecutó el platero Jerónimo de Ceballos (hijo quizás del anterior) antes de 1661. Sin embargo,

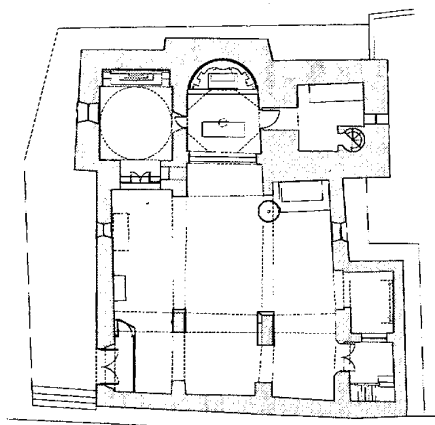
estas piezas nuevas no se sumaron directamente a las anteriores, pues se reutilizaba la plata de las preexistentes para confeccionarlas; por ello, un inventario de 1662 sólo añade a la custodia antedicha dos cruces -una "grande con su ple de plata sobredorada nueva"-, cuatro cálices -uno "labrado y dorado todo"- con sus patenas, un vaso para la comunión, un incensario, unas vinajeras, tres vasos para los santos óleos, un copón y una naveta con su cuchara. En 1664 el platero Manuel Valentín aderezó la cruz grande y el incensario. En 1666, Andrés Llorente, el prestigioso maestro organista de la Magistral de Alcalá nacido en Anchuelo, afinó, limpió y aderezó el órgano; labor que repitió en 1685. En 1668 Julián Gutiérrez fabricó un copón de plata, que debe ser el que en el inventario de 1678 se añade al antes citado -distinguiéndose por sus respectivos remates con un santo cristo y una cruz-; sin contar las "Alajas (sic) de Nuestra Señora", compuestas por "la corona grande de plata con su cerco por arriba en forma de media luna y un Espíritu Santo pequeño pendiente, más una media luna de plata que se le pone a los pies". En 1679, el platero Francisco Gutiérrez -hijo del anterior- hizo una cruz y una credencia, y Andrés Sevillano suministró unas vinajeras; y dos años más tarde el propio Francisco Gutiérrez compuso y aderezó la cruz parroquial y una cajita para el Santísimo, a las que añadió la lámpara de plata del altar mayor en 1705, ya entrado el siglo XVIII; debiendo citarse todavía una concha para bautizar de autor anónimo datada en 1683.

Esta centuria comienza con algunas reparaciones efectuadas en 1701 en la bóveda de la capilla mayor, que en 1708 se extendieron a los muros; aunque la principal reforma se acometió sólo dos años después, cuando se decide abovedar las naves del templo colgando de la estructura de madera existente un cañón corrido muy rebajado de escayola que se prolongaba como falsos techos rampantes de cañizo en las naves laterales, y que obligó a revestir los arcos apuntados divisorios con otros de medio punto más bajos realizados también en escayola. La obra corrió a cargo del maestro Manuel Crespo, que valoró en 5.000 reales el trabajo de "bobedarla, trastejarla y blanquearla toda", y para sufragarla hubo que agregar los bienes del benefactor Melchor de Cuellar y de las cofradías de la Asunción y de San Nicolás, abonándose las cantidades adeudadas entre 1710 y 1716, aunque algunas mejoras introducidas en el primer proyecto, como "la cornisa de la capilla maior corriendo el cañón de la bóveda asta la ventana del coro, hazer dos lunetos en él, y blanquear los pórticos" se pagaron más

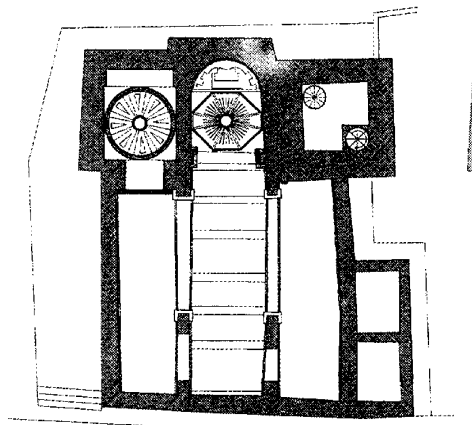
tarde; figurando todavía en las cuentas de 1723 a 1725 una partida de casi 23.300 maravedis por "la obra que se ha hecho en las bóvedas de esta Yglesia". En 1721 el maestro albañil Bernardo Ciruelas realizó algunos reparos en la torre; que en 1723 y 1727 se extendieron a los cimientos, y en 1730 a los muros de la capilla mayor; acondicionando además un cuarto pequeño para "meter diversos trastos". En 1738 se decide colocar un nuevo órgano, por lo que se tuvo que "romper la bóveda" de la tribuna para acomodarlo, prolongándose hasta 1740 los pagos por la "obra que se a echo en la zimbra de la bóveda"; aunque el instrumento, fabricado ya en 1736 por el organero y retablista Luis de Berroxo con un coste de 7.000 reales, no llegó hasta dos años más tarde desde la vecina Guadalajara, corriendo con los gastos la llamada "obra pía del órgano". En 1740 se ejecutaron en la capilla del Rosario algunas obras, que se continuaron en 1749. Cinco años más tarde se efectuó un trastejo general a cargo del maestro alarife Manuel Domínguez, que repitió en 1761; mientras que en 1765 lo realizaron Juan Domínguez e Isidro Soscia, y en 1771 José Martínez, que tres años más tarde reparó además una "quiebra en la bóveda", provocada quizás por las obras de ampliación de la ventana de la tribuna ejecutadas ese mismo año, pues "por su corta capacidad" la iglesia se hallaba "bastante obscura por no tener más luz", sin que se pudiese "disponer dársela por otra parte según en la disposición en que se halla la bóveda y paredes maestras de dicha yglesia". El hueco ampliado se cerró con una vidriera compuesta ese mismo año por Manuel Simón, que ya había realizado alguna otra tres años antes.

A principios del siglo XVIII se levantó un retablo a San Pedro de Verona, pagado en 1703 al maestro de arquitectura Felipe García de Jara y al dorador Gregorio de Geria (?); y también se encargó al organero Simón Martínez de Córdoba afinar y limpiar el órgano, labor que ejecutó entre 1703 y 1705. Sin embargo, los mayores esfuerzos fueron dirigidos a mejorar el retablo mayor: así, en 1701 se instalaron en el mismo tres marcos de madera tallada y dorada ejecutados por el escultor Juan García de Morales, que cuatro años más tarde ajustó la construcción de un nuevo tabernáculo en colaboración con el dorador Francisco de la Cava; aunque la realización definitiva debió dilatarse bastante tiempo, pues todavía en 1723 se ordenó encargar uno que "aga su asiento en la dicha mesa de altar y no suba más que asta los pies de la ymagen de Santa María Magdalena que está puesta en el dicho altar mayor y su retablo, dejando descubierta la santa, sin que la oculte el dicho

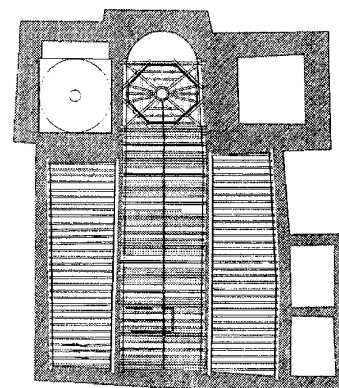
tabernáculo", acabándose dos años después. Sin embargo, estas reformas no debieron parecer suficientes, y ya en 1747 se planteó su sustitución por otro nuevo, que se costearía con ayuda del Ayuntamiento y los cabildos de las cofradías de la Asunción, San Sebastián y Coronados; aunque su ejecución se retrasó hasta 1768, cuando se ordenó realizarlo "de buena planta, hermosa y talla, y por maestro inteligente", pues el existente "por su mucha antigüedad y mala planta" se hallaba "muy indezente y derrotado". El encargo recayó en el maestro tallista Nicolás Francisco Lameana, de Santa Cruz de la Zarza -que cobró por su trabajo 10.030 reales de vellón-, en colaboración con Ramón Félix Muñoz Fuentes Márquez de Guadalajara, vecino de Pezuela, que se encargó del dorado, quedando terminado y asentado en 1771; repartiéndose por la iglesia seis pinturas del antiguo retablo, que se colocaron en unos marcos tallados expresamente por el propio Lameana en 1770. Asimismo debió reutilizarse la imagen de Santa María Magdalena, que se había labrado hacía poco, pues en 1754 se encargó una nueva al madrileño Alonso Vidal, "maestro tallista del Rey y persona de habilidad conocida", ya que la que había en el altar mayor estaba "sumamente indecente" por lo que en su fiesta se salía en procesión "sin llevar la efigie de la santa"; aunque al final la ejecutó Tomás Ruiz, "profesor del arte de la escultura (sic)" residente también en la corte. En 1749 el carpintero Carlos Visiera ejecutó la cancela de la puerta de la puerta de la Epístola antes citada, a la que se sumó otra en 1754 -hoy desaparecida-, que quizás protegería la salida opuesta desde la nave del Evangelio. El ajuar litúrgico también se enriqueció con un "plato de plata, obalado en contornos y dos vinajeras redondas con pies, asas, picos y tapas engomadas con letras por remates" fechados en 1745; seis años después el platero Mateo Pérez, oriundo de Guadalajara pero asentado en Alcalá como todos los antes citados, compuso la cruz parroquial grande y doró la cajita donde se llevaba el viático. Sin embargo, fue a Madrid donde se llevaron a fundir en 1765 las vinajeras y platillo por estar "muy yndecentes e ynservibles", encargándose otras "a la moda moderna" al platero Manuel Esgueva, que también hizo unas nuevas crismas aprovechando el metal de las viejas, y un vaso para llevar el viático con la plata del "copón antiguo dorado por dentro y fuera". Además, en 1771 Domingo Melgar compuso una cruz grande, y cinco años después Juan de Frías Hermosa hizo lo propio con la "cruz chica" y la lámpara del Santísimo. Por último, finalizando ya la centuria se colgó en la torre una campana que todavía se conserva,



Planta, antes de la restauración, 2000. *Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.*



Plantas de bóvedas y armadura de cubierta, antes de la restauración, 2000. *Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.*



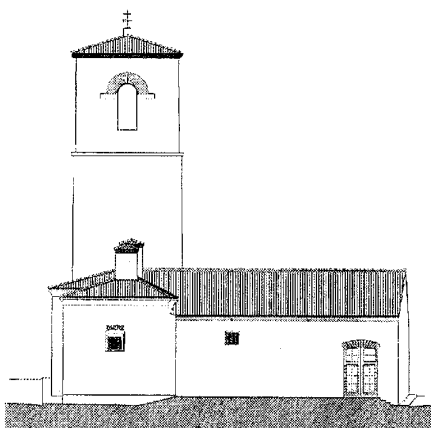
con la inscripción: "Sta María Magdalena Ora pro nobis Año de 1794".

A partir de este momento escasean las noticias sobre la iglesia, aunque podemos suponer que a principios del siglo XIX sufriría los estragos de la Guerra de la Independencia, al igual que otros templos provinciales. Poco más tarde, la desaparición de los diezmos y las sucesivas Desamortizaciones de Mendizábal y Madoz -que afectaron por igual a la fábrica, al curato y a las distintas cofradías, cabildos, altares, beneficios y capellanías- limitaron aún más sus recursos. Un levantamiento efectuado por Manuel Menéndez para el Instituto Geográfico y Estadístico -aunque inexacto- nos permite conocer la disposición de la iglesia en 1875; por entonces, ya se había cegado el pórtico meridional, convirtiéndolo en una estancia única con acceso por la puerta de subida al coro, sin que figure la antigua salida de la iglesia por este costado, como tampoco aparece la que comunicaba la sacristía bajo la torre directamente con el exterior; en cambio, puede verse una construcción alargada adosada al costado oriental de esta última, que debe ser el osario del antiguo cementerio, cuyas tapias también se dibujan, así como el perímetro de la desaparecida casa parroquial que ocupaba la esquina noroccidental del recinto. En 1889, el texto de Marín Pérez nos informa de que la iglesia había sido "convenientemente restaurada a medida que el aumento de sus feligreses" lo exigía; encontrándose dividida en cinco altares "tan bien adornados, como asistidos", que un inventario sólo una década posterior reduce a

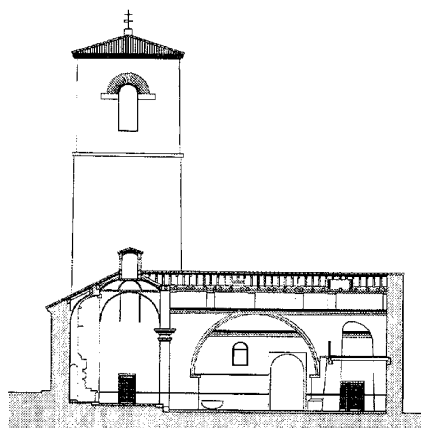
cuatro altares o retablos. Además contaba entonces con veinticuatro imágenes -cuatro de Cristo, otras tantas de la Virgen y dieciséis de santos y ángeles- y veintiún cuadros; a los que se sumaba una vajilla litúrgica compuesta por cuatro cálices con sus patenas y cucharillas, otras cuatro patenas sueltas, dos pares de vinajeras, una custodia, un viril, una cruz parroquial, cuatro cruces de altar, dos copones, unas crismas, una concha para bautismo, un portaviático, una naveta y tres portapaces. Una nueva relación de 1933 nos permite conocer algo más del retablo mayor, en cuya calle central se alineaban "dos hornacinas superpuestas" con sendas "imágenes de talla policromada, en la superior un crucifijo, y en la inferior una reproducción de Santa María Magdalena de una pureza de líneas muy notable" que recordaba "a la escuela sevillana" y se atribuía erróneamente a Pedro de Mena. Otro retablo de "madera tallada dorada y en algunas de sus partes policromada", constaba "de un cuerpo central y dos laterales": el primero estaba "formado por una hornacina rematada por una archivolta con jambas" decoradas con "motivos ornamentales pintados al óleo de líneas severas y elegantes, con un colorido en muy buen estado de conservación"; y "en las partes laterales" destacaban "dos grupos de columnas de orden corintio" con fustes dorados y estriados, y "en las hojas de acanto de los capiteles un colorido muy delicado". En los pedestales de estas columnas se reproducían "en altos relieves de talla policromada, escenas del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo" que formaban "un conjunto

armónico muy notable"; distribuyéndose otras tallas con "figuras de Angeles y otros motivos ornamentales" por el entablamento y las ménsulas; pudiendo fecharse en el siglo XVII, "dado que en los altos relieves (...) la indumentaria" correspondía a ese período.

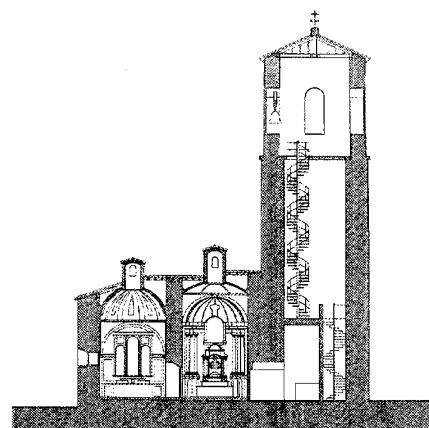
Por desgracia, este retablo se perdió durante la Guerra Civil de 1936-1939, junto con casi todas las imágenes y cuadros -incluido el de Lucas Tejero antes descrito, que hoy se conserva en el Museo del Prado-, así como el tesoro, del que sólo se salvó un cáliz de plata en su color, sin marcas, datable entre los siglos XVII y XVIII. Y aunque el edificio no sufrió graves daños en la contienda, el maestro albañil Victoriano García y García, vecino de Santorcaz, efectuó en 1944 algunas obras menores que costaron 778 ptas. Mayor importancia tuvo la intervención de 1955, pues ante el "peligro de que la torre de la iglesia se derrumbe sobre las casas próximas a la misma" el arquitecto Luis Fernández Villaverde redactó un proyecto de reparación de la misma que planteaba rasgar los paramentos agrietados y reconstruirlos con mampostería ligada con mortero de cemento, sustituir el forjado de madera del campanario por otro de viguetas prefabricadas y revoltones de rasilla, atrantar la parte superior del cuerpo de campanas con redondos de hierro, rehacer la armadura de la cubierta, que estaba "en su mayor parte apollillada y en estado de pudrición (sic)", reparar las zonas dañadas de la escalera y solarla "con baldosín catalán", y picar el tendido de yeso de los paramentos interiores para

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Santa María Magdalena


Alzado septentrional, antes de la restauración, 2000. Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.



Sección longitudinal, antes de la restauración, 2000. Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.



Sección transversal, antes de la restauración, 2000. Arquitectos: José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas.

enfoscarlos con cemento. Con un presupuesto de 58.413'82 ptas, esta propuesta fue remitida por el Obispado a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, que aprobó la solicitud ese mismo año; realizándose las obras –con algunos cambios importantes– con el aparejador Antonio Lacasa. Al año siguiente se desmontó el órgano, que llevaba muchos años fuera de uso, utilizándose su madera para el altar de la nueva ermita de San Isidro, aunque todavía se conservan algunos restos: un tubo de madera muy deteriorado al que le falta la cara frontal –posiblemente de un Violón–, dos celosías en madera pintada que corresponderían a los costados del mueble, y el arca de viento del secreto principal completo dispuesto para 45 notas en medios registros, 8 de mano izquierda y 9 de mano derecha, con la primera octava corta y el resto cromático, que lleva la inscripción: “Luis de Berroxo. Factiebantme en Toledo año del señor de 1736, siendo cura de esta parroquial el reverendo Miguel García Sánchez”. Ese mismo año de 1956, dos vecinos de Anchuelo, Julio Díaz y Esperanza del Amo, donaron una nueva custodia. Y poco más tarde, según información oral transmitida por el sacristán Juan Hermira, se realizaron nuevos trabajos para recuperar el cuerpo bajo de la torre para la sacristía, que se había tenido que instalar provisionalmente en la antigua capilla de Ntra. Sra. del Rosario dada la precariedad de aquella. Así, se modificó el arranque de la escalera de subida al campanario, que discurría adosada al muro meridional y se sustituyó por otra de caracol dispuesta en el ángulo sudoc-

cidental, cegándose simultáneamente la puerta del costado occidental que permitía el acceso directo desde el exterior; además se instaló una nueva campana, dedicada a Juan XXIII, con la inscripción: “Anchuelo Año 1962”, que señala la fecha en que se fundió. También se eliminó el púlpito en el costado izquierdo de la capilla mayor, aprovechándose el hueco de su escalera para instalar una pequeña alacena. A mediados de los ochenta se picó el enlucido de la fachada occidental, descubriéndose una puerta cegada que volvió a desaparecer al enfoscarla de nuevo; también se reconstruyó la linterna de la capilla mayor, cambiando su traza circular por otra cuadrada semejante a la de la antigua capilla del Rosario –que en 1956 se había consagrado a San Pedro Mártir de Verona, al retornar la sacristía al cuerpo bajo de la torre–; además se restauró la sacristía y se desplazó a su actual emplazamiento la pila bautismal, que hasta entonces ocupaba una capilla propia en la nave de la Epístola, separada de la subida al coro por una sencilla reja de madera cuya parte superior se conservó *in situ* como testimonio de su primitiva disposición cuando ambas se independizaron. Desdichadamente, a finales de esa década aparecieron grietas verticales en la torre que reflejaban importantes daños estructurales, por lo que en septiembre de 1992 el Obispado de Alcalá de Henares –creado el año anterior al dividir el Arzobispado madrileño en tres diócesis con sedes en Alcalá, Getafe y la propia capital– decidió emprender su consolidación y restauración según proyecto del arquitecto José Luis de la

Quintana Gordon, que al analizar la situación descubrió que los muros del cuerpo intermedio estaban compuestos por dos hojas de mampostería caliza mal trabadas con un relleno heterogéneo, y sin ningún tipo de forjado intermedio que los arriostrase, por lo que el peso del cuerpo de campanas estaba deformándolos, provocando la aparición de panzas y desgarros. Para evitar este problema y absorber los empujes horizontales se atirantaron los paramentos enfrentados con redondos de acero de alta resistencia; también se derribó la escalera perimetral de madera, que estaba en muy mal estado, sustituyéndola por una metálica de caracol que se colgó del nuevo forjado de vigas de acero laminado y solado de tablas del cuerpo de campanas, que vino a sustituir al anterior de vigas de madera y revoltones de ladrillo, que además de ser demasiado esbelto, sufría un proceso acelerado de descomposición provocado por la acumulación de palomina, por lo que se cerraron los huecos exteriores con rejillas metálicas para evitar la entrada de las aves. El coste de las obras, ejecutadas en 1993, ascendió a 3.585.000 ptas que sufragó parcialmente Pilar Prieto López. Durante esa década, las obras prosiguieron sin demasiado criterio, con el derribo de la casa parroquial que estaba adosada a las capillas del ángulo sudoccidental del templo, y el subsiguiente tapiado de la puerta que la comunicaba directamente con la escalera de subida al coro. También se demolieron las tabiques que dividían este último en tres espacios: uno central abierto a la nave mayor y dos laterales cerrados que servían de traste-

ros; recuperándose la longitud original de la tribuna con su balaustrada de madera. En 1994 se reformó nuevamente la sacristía, eliminando enlucidos para dejar vista la mampostería y colocando un nuevo entarimado; dos años más tarde se enfocó la fachada meridional; y en 1999 se picó el enlucido de la septentrional, rejuntando la mampostería con mortero de cemento. En el año 2000 se encargó a los arquitectos José Luis González Sánchez y Ramón Valentín Gamazo de Cárdenas un proyecto global de restauración para recuperar la cubierta de madera original, que permanecía oculta tras la bóveda encamionada de escayola instalada en el siglo XVIII; pudiendo verse en la cámara bajo cubierta la estructura de par e hilera de finales del siglo XV o principios del XVI, que conservaba muchos elementos originales, como los tirantes pareados sobre canes pintados en negro y rojo, la mayor parte del estribo sobre el que apoyaban los pares, y la mitad de éstos -con su cara inferior tallada con líneas paralelas-, así como restos del arrocabe con sus alceres; por lo que se desmontó la armadura para reconstruirla una vez restaurados sus componentes originales, reproduciendo los desaparecidos con una decoración simplificada para distinguirlos de aquéllos. En cambio, en las naves laterales hubo que sustituir la totalidad de los pares porque carecían de capacidad portante, aunque se mantuvieron sus escuadrías. Por último, se repuso la tablazón que se impermeabilizó con cartón ondulado embreado, y se retejaron la cubierta y la torre empleando la teja curva reaprovechable. En el interior se desmontaron los falsos arcos "de medio punto" que separaban las naves laterales, descubriendo el adovelado apuntado original, y se picó el zócalo monocapa que circundaba las paredes -que había sido instalado con el fin de eliminar las humedades pero que sólo había conseguido que ascendiesen por capilaridad-, sustituyéndolo por un mortero de cal grasa blanca y arena. Finalmente, se reparó el entarimado, se pintaron los paramentos con

temple liso y se renovó la instalación eléctrica, instalando un nuevo sistema de iluminación que realizase los trabajos ejecutados, valorados en 180.000 €.

Documentación

FERNÁNDEZ VILLAVERDE, L.: Proyecto de reparación de la torre de la Iglesia de Anchuelo (Madrid), 1955. Archivo General de la Administración, Obras Públicas, Regiones Devastadas; leg. 76/03/3378.

Bibliografía

AA. VV.: Conservar y restaurar, cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico, 2003; págs. 110-111.
AA.VV.: Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Guías de Patrimonio histórico. Volumen II. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid, 1995; pág. 272.
AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 57, 58.
CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997; pág. 25.
CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería madrileña del siglo XVI", en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; págs. 244, 262. (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares)
CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adriá de Besós, 2004; pág. 169.
DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; págs. 122-123.

GARCÍA FLORES, A; GUTIÉRREZ DE CABIEDES, M.: "Arte y arquitectura de Santa María Magdalena a través de sus documentos", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000.; págs. 93-119.

GARCÍA FLORES, A; GUTIÉRREZ DE CABIEDES, M.: "Breve guía de la Iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000.; págs. 81-92.

GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F., MARTÍNEZ CARBAJO, A.F.: Iglesias de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Madrid, 1998; págs. 19-22.

HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: "Historia y tradiciones de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 51, 68, 73-75, 79.

LÓPEZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; pág. 156.

PACHECO SAMPEDRO, R.: Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556). Colección Fuentes y estudios del valle del Henares, nº 5. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1994.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 40.

QUINTANA GORDON, J. L. de la: "La consolidación de la torre de la Iglesia de Anchuelo", en Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 121-127.

2 Ermita de Nuestra Señora de la Oliva

Situación

Colada del camino de la Barca, c/v camino de la Virgen de la Oliva

Fechas

S. XVI (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

Protección

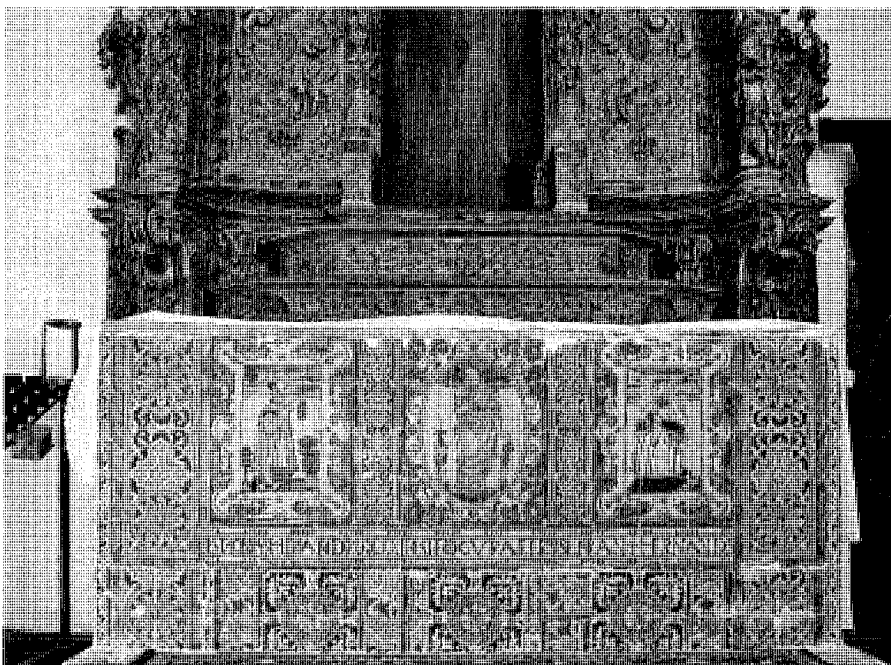
Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1990)



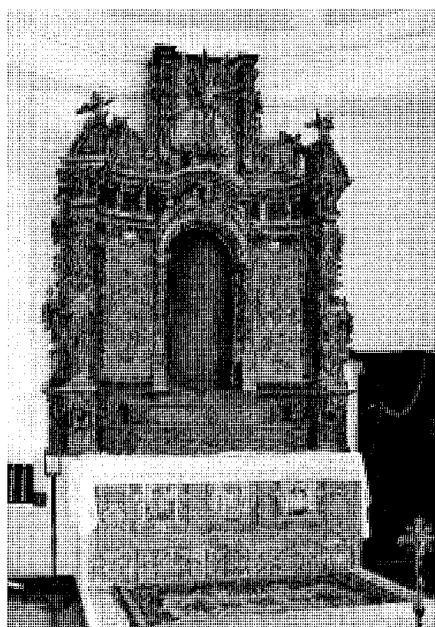
Vista general desde el sudoeste. Foto Vicente Patón.

La ermita de Nuestra Señora de la Oliva de Anchuelo está situada en el punto en que desemboca el camino homónimo en la colada del camino de la Barca, y presenta la orientación canónica, con la cabecera dirigida a Oriente y los pies hacia Occidente. Exteriormente ofrece una estructura muy sencilla, con planta rectangular de la que sólo asoman algunos contrafuertes ataludados que refuerzan la capilla mayor, y el pórtico adintelado que protege la puerta de acceso orientada al mediodía, que presenta cuatro columnas toscanas de piedra caliza con la inscripción "NTRA / SRA / DLA / OLIVA" grabada en los distintos capiteles. Este pórtico, elevado sobre el camino colindante con el que comunica mediante cuatro escalones, se protege con cubierta de teja cerámica en prolongación del faldón correspondiente al cuerpo de la nave, cubierta a tres aguas; mientras que la capilla mayor, más elevada, presenta cubierta piramidal a cuatro aguas rematada con cruz y veleta de forja.

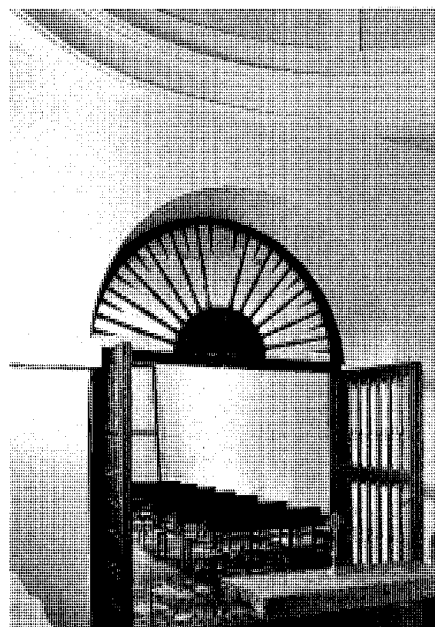
Al interior, presenta una única nave rectangular, cubierta por cielorraso plano, con una ventana enrejada a los pies, y en el extremo opuesto un arco toral de medio punto -cerrado por reja de madera- que la separa de la capilla mayor. Ésta tiene planta cuadrada y se cubre con una cúpula ciega sobre pechinas, dividida en ocho gajos mediante otros tantos nervios



Frontal de azulejos fechado en 1572. Foto Vicente Patón.



Retablo rococó de 1749. Foto Vicente Patón.



Vista desde la capilla mayor hacia la nave. Foto Vicente Patón.



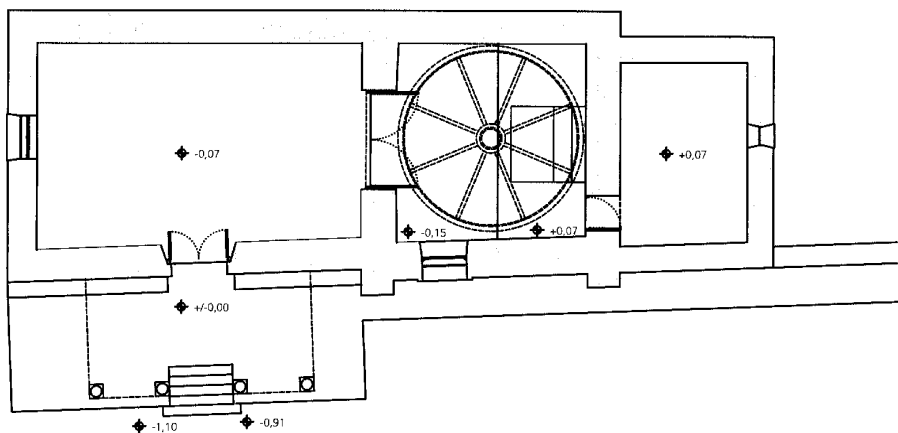
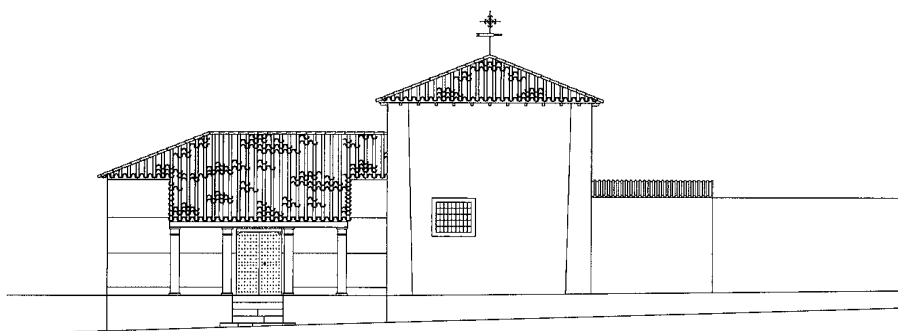
Imagen original de la Virgen de la Oliva, desaparecida en la Guerra Civil. Foto suministrada por Doña Heliodora García.

radiales, que se combinan con dos bandas paralelas para crear veinticuatro recuadros a modo de casetones que convergen hacia una roseta pinjante central. La iluminación procede de un único ventanuco enrejado abierto en el paramento meridional; mientras que al occidental se adosa una mesa de altar de yeso, con un frontal decorado con azulejos de Talavera que representan un medallón central ovalado, con la imagen de la Virgen ante un olivo y entre flores y azucenas rodeada por la inscripción: "Nuestra / Señora / de la / Oliva" en los cuatro ángulos, y flanqueado a ambos lados por sendos cartuchos con las imágenes orantes de los comitentes: el mayordomo de la Hermandad a la izquierda, y el cura párroco a la derecha, sobre la inscripción: "ESTA OBRA SHIZO AÑO DE MDLXXII SIENDO CURA EL R^{PO} SEÑOR ANT^O HERNÁNDE / Z I MARTÍN / TEXERO MAIORDOMO". Sobre esta mesa descansa un bellissimo retablo rococó, de madera policromada en tonos verdes y azules –con detalles dorados– imitando jaspes, compuesto de predela, cuerpo principal y ático. El primero presenta dos gradas escalonadas flanqueadas por pedestales mensulados; el segundo esta centrado por una hornacina en arco de medio punto, coronada por la cabeza de un angelito, que resalta sobre unos entrepaños labra-

dos con cartuchos de rocallas, flanqueados por columnas de orden compuesto, con fustes lisos decorados con guirnalda y sartas de frutos, que descansan sobre los pedestales antedichos y sostienen un entablamento corrido con el friso mensulado, cuyo centro se abomba para acoger la hornacina antes descrita; mientras que el ático presenta un frontón curvo partido, apoyado sobre las columnas, en el que se sientan sendos querubes, que enmarcan un cuerpo central en correspondencia con la hornacina inferior, ante el que vuela la paloma del Espíritu Santo rodeada por una aureola de rayos dorados y flanqueado por aletones mixtilíneos; faltando el frontón de remate que antaño lo coronaría. Tras la capilla mayor se sitúa la sacristía, con acceso por una puerta a la derecha del retablo.

La primera referencia a este templo figura en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II de 1576, donde se cita "una ermita, que se dice Nuestra Señora del Oliva, que esta junto con el camino que va de Santorcaz a la villa de Alcalá, de mucha devoción"; aunque el primer libro de cuentas conservado –al que le faltan las páginas del inicio– arranca siete años antes. Sin embargo, el edificio original debe ser muy anterior; incluso de los siglos XII o XIII, a juzgar por la desaparecida imagen gótica de la Virgen –de

piedra y unos 40 cm de altura– que conocemos sólo por una fotografía, y que parece corresponder a ese periodo; aunque la construcción actual podemos situarla a principios del siglo XVI o algo más tarde, pues la magnífica mesa de altar, con su frontal revestido de azulejos de Talavera que costearía la Hermandad al poco de su fundación, está fechada en 1572. Mas tardío es el retablo sobre la misma, datado en 1749 como corresponde a su estilo rococó. Poco más tarde, las *Respuesta a Lorenzana* de 1786 nos informan de que "extramuros hay un santuario o ermita de Nuestra Señora de la Oliva, distante como un tiro de bala de la misma población a su Norte, cuya antigua imagen dicen los naturales fue aparecida en un olivo en el mismo sitio". Desde 1804, al prohibirse realizar enterramientos en la iglesia de acuerdo con la *Real Orden* dictada por Carlos III en 1786, se comenzaron a efectuar en la ermita, prosiguiendo hasta que se construyó el cementerio anejo en 1889, a pesar de que a partir de 1819 se volvió a enterrar en la iglesia con la oposición del párroco. Poco sabemos de periodos posteriores, aunque podemos suponer que sufriría las exacciones habituales durante la invasión napoleónica; quedándose sin ermitaño que la cuidase desde 1820. Algo más tarde, durante la Desamortización, perdió



Planta y alzado de la ermita. Levantamiento Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación.

las tierras, olivos, viñas y censos que poseía. “En el año 1902 se reedificó esta ermita a expensas de D^ª. Elvira López en memoria de sus padres”, como consta en una lápida de mármol situada en la nave a la izquierda del arco toral, pero durante la Guerra Civil de 1936–1939 perdió ornamentos e imágenes, incluida la talla de la titular. En 1961 se efectuaron algunas obras de reparación, al igual que en 1991, cuando se enlosó sobre solera de hormigón y se arreglaron paredes y tejados; aunque no se repuso la espadaña con su campana, hoy desaparecida. Por último, en 2004 se realizó un proyecto de restauración de cubiertas valorado en 59.941’45, que no llegó a ejecutarse.

Bibliografía

DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001; pág. 123.

HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: “Historia y tradiciones de Anchuelo”, en Libro–guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; págs. 64, 72, 73, 77, 78.

MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 71.

3 Cruces del cerro de la Cruz, del Majuelo, y de Pero Chivo

Situación

Cruz o picota del cerro de la Cruz: cerro de la Cruz

Cruz del Majuelo: ctra de Pastrana c/v calle Cañaverál

Cruz de Pero Chivo: ctra. M-227, km 5'65

Fechas

Cruz o picota del cerro de la Cruz: h. 1582 (s.d.c.)

Cruz del Majuelo: 1595-1597

Cruz de Pero Chivo: siglo XVI-XVII (s.d.c.)

Autor/es

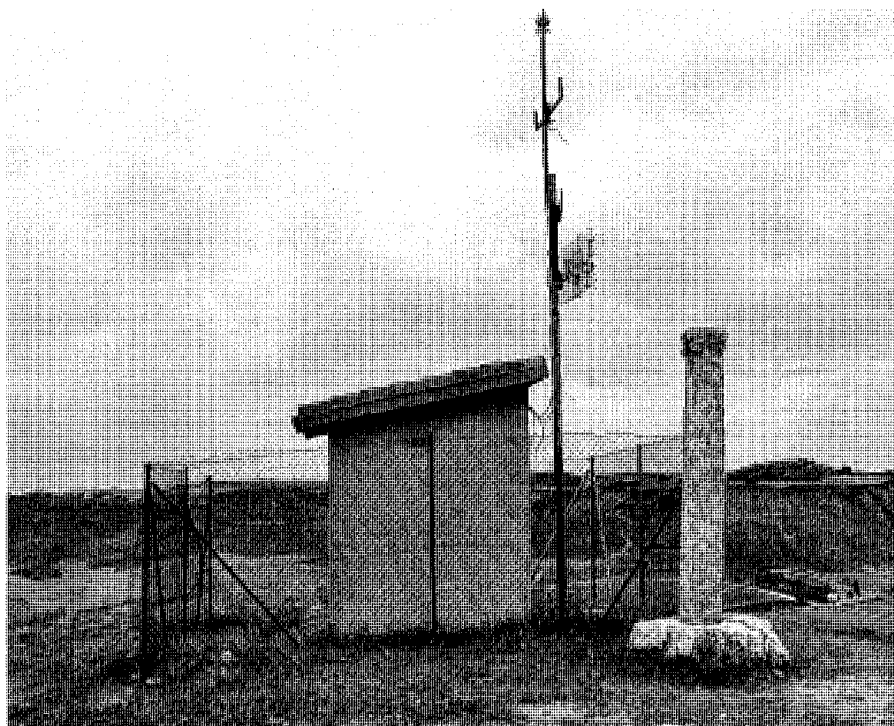
Popular

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Integral (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal*, 1990)



La cruz del cerro de la Cruz con la vecina castea abandonada. Foto Vicente Patón.

Tres son las cruces que -más o menos arruinadas- todavía podemos ver repartidas por el término de Anchuelo: una corona la cumbre del vecino cerro de la Cruz, a 828 m de altura; otra, conocida por cruz del Majuelo, está situada en un solar a la entrada del pueblo, junto a la bús-cula; y la tercera, llamada de Pero Chivo, se sitúa en el km 5'65 de la carretera M-227, donde toca la antigua colada del camino de la Barca.

La primera, situada en lo alto del cerro mencionado a 100 m de altura sobre los valles circundantes, dominando un amplísimo panorama -aunque su entorno más inmediato está degradado por la presencia de una caseta de comunicaciones abandonada-, presenta un basamento de piedra caliza muy erosionado, del que brota una columna monolítica de orden jónico -con fuste y capitel tallados en una pieza-, que en tiempos pudo sustentar una cruz, pero que hoy no sostiene nada.

La Cruz del Majuelo, en el cruce de la carretera de Pastrana -coincidente con la M-227 citada- con la actual calle Cañaverál -superpuesta a la antigua cañada del Abrevadero-, se sitúa sobre una loma, cortada al desmontar las calles

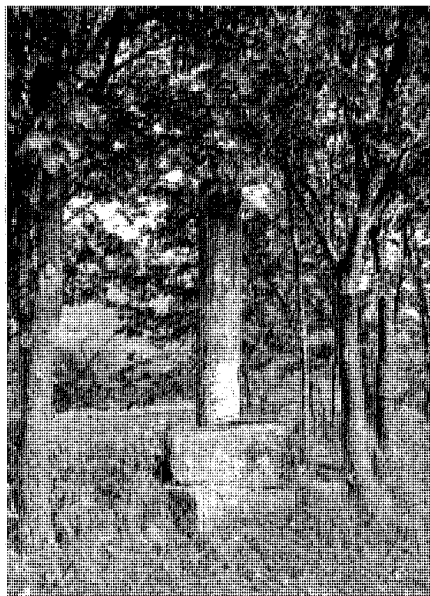
vecinas, lo que permite apreciar su cimient irregular de cal y canto, sobre el que descansa un dado de piedra caliza del que arranca un fuste cilíndrico que en tiempos se coronaba por una cruz, de la que no queda el menor rastro.

Por último, la cruz de Pero Chivo, que marca un antiguo cruce de caminos, es descrita por Cantó Téllez en 1958 como un "cipo elevado sobre basamento de sillares", que hoy aparecen descolocados, rodeando una base monolítica octogonal sobre la que descansa un fuste cilíndrico también monolítico, que sostendría una cruz hoy desaparecida, aunque Cantó Téllez todavía pudo verla "con los brazos casi destruidos".

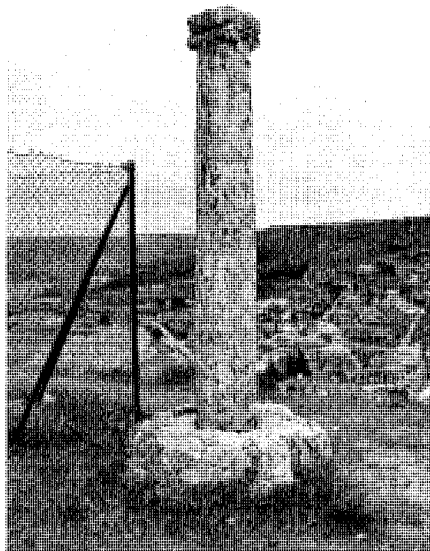
Los únicos datos conocidos sobre estas cruces están recogidos en las anotaciones marginales realizadas en los *Libros de Fábrica* de la iglesia por "Antonio Hernández, cura propio de la villa de Anchuelo y natural de la de Pioz", que fue su promotor e impulsor; constando que el 24 de diciembre de 1595 -vispera de Navidad- "asentóse la cruz de piedra en la cuesta de la mina de la villa de Anchuelo", que fue costeada por el propio párroco "para servicio

de Dios y devoción de las gentes"; y aunque Hermira Hernández la identifica con la del cerro de la Cruz, es más probable que formase parte del *Via Crucis* -hoy desaparecido- que se extendía desde la iglesia hasta el sitio llamado el Calvario o las Tres Cruces, pues la "cuesta de la mina" citada debe hacer referencia a la mina de agua que atravesaba el pueblo, y dio nombre a la actual calle del Agua. Partiendo de esta hipótesis, cabe la opción de que la columna que corona el cerro citado sea en realidad la antigua picota, que se levantaría tras obtener el título de villazgo en 1582 y que se situó aquí como seña de dominio jurisdiccional, pues las horcas y picotas debían situarse en lugares muy visibles para que sirviesen como advertencias de la justicia. Y aunque las Cortes de Cádiz ordenaron su derribo al abolirse los señoríos jurisdiccionales, la de Anchuelo pudo salvarse al ser villa realenga no sometida a señor alguno.

En cambio, la Cruz del Majuelo sí que formaba parte del *Via Crucis* descrito, por lo que puede fecharse sin duda alguna entre 1595 y 1597; pues el 12 de enero de este último año, el mismo sacerdote citado puso "las tres cruces

Arquitectura religiosa. Cruces del cerro de la Cruz, del Majuelo, y de Pero Chivo

Cruz de Pero Chivo. Foto Vicente Patón.



Cruz del cerro de la Cruz. Foto Vicente Patón.



Cruz del Majuelo. Foto Vicente Patón.

del calvario en las piedras”, que lo remataban, cuyos restos se han conservado hasta hace pocos años.

En cambio, no sabemos nada de la Cruz de Pero Chivo, que –a juzgar por razones estilísticas- debe ser contemporánea de las anteriores; pudiendo ser alguna de las citadas a mediados del siglo XIX en las listas de bienes desamortizables, donde –aparte del Calvario- se mencionan la Cruz del Valenciano, la Cruz del Cano o del Caño –“sita en el primer portillo como se viene de dicha villa a Alcalá”-, la Veracruz, y hasta un Barranco de la Cruz; habiéndose tejido en torno suyo una romántica leyenda recogida –o

inventada- en 1928 por Cantó Téllez, para quien esta cruz de Pero Chivo recuerda a “cierto magnate así llamado, que encontró allí la muerte, invocada por cierta dama a la que infirió grave ultraje”, al salir “despedido del caballo que montaba al resplandor de un rayo que cayó cerca” “una noche de tormenta” -como precisa treinta años después-.

Bibliografía

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928; pág. 5.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; págs. 148 y 149.

FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)

HERMIRA FERNÁNDEZ, J.: “Historia y tradiciones de Anchuelo”, en Libro–guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000; pág. 44.

4 Vivienda rural, urbano-rural y urbana

Situación

Calle del Agua, nºs 4, 6, 11, 17, 28, 30; calle del Coso, nº 5; calle Golondrinas, nº 2; calle del Lavadero, nº 11; calle Mayor, nº 18; carretera de Pastrana, nº 2; plaza de la Constitución, nºs 5, 6, 14, 15; plaza del Medio Celemín, nºs 1, 5; plaza del Olmo, nº 6; plaza de Santa María Magdalena, nºs 8, 11; travesía del Olmo, nº 2.

Fechas

Siglos XVI–XIX

Calle del Olmo, nº 2: Reh.: 2003 (P); 2004 (O)

Autor/es

Popular

Calle del Olmo, nº 2: Reh.: Vicente Patón Jiménez, Alberto Tellería Bartolomé

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Casa de labor en la ctra. de Pastrana, nº 2: Estructural (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1990*)

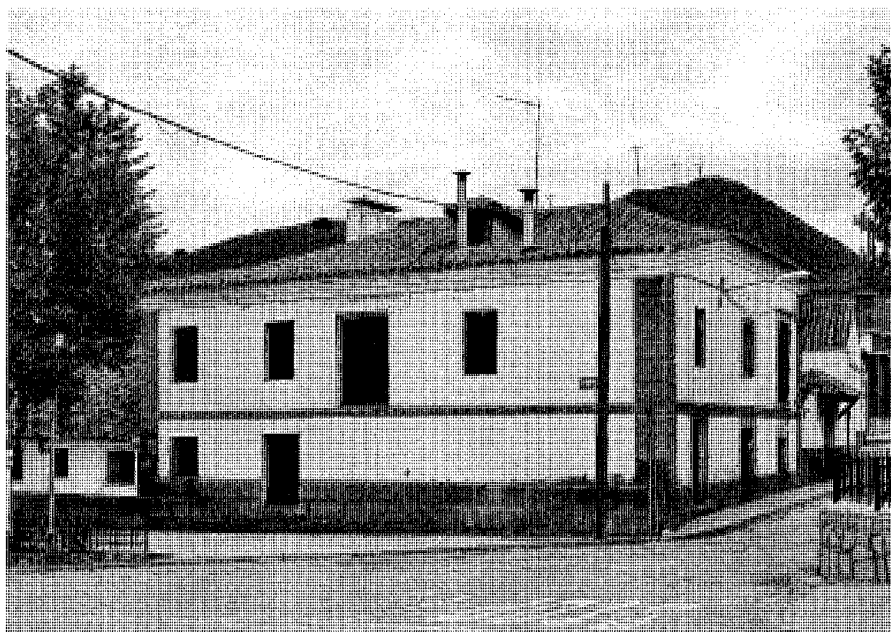
Edificios de la calle del Agua y plazas de Santa María Magdalena, del Medio Celemín, Mayor, y del Olmo: Ambiental (*Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1990*)

Aunque por su cercanía a Alcalá, Anchuelo ha sufrido una fuerte presión constructiva que ha supuesto la sustitución o reforma de buena parte de su tejido residencial, todavía conserva algunos ejemplares de arquitectura doméstica tradicional que merecen ser reseñados, y que podríamos agrupar en tres categorías.

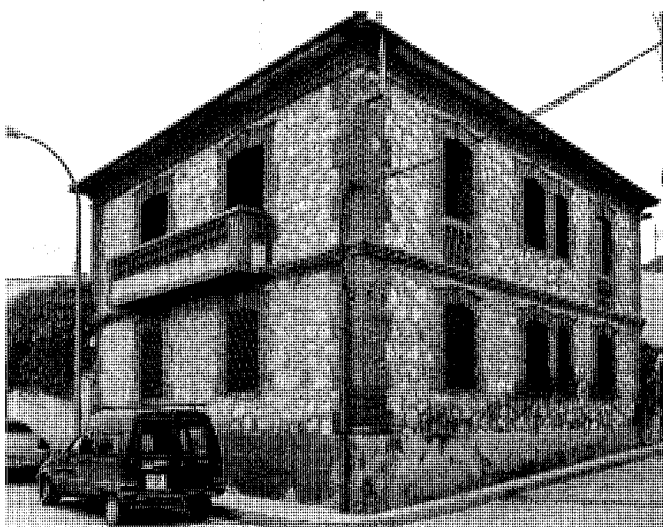
En primer lugar hay que citar los ejemplos más populares, la casa típica de arquitectura rural “construida de piedra y ladrillo”, con “el tejado a dos vertientes, con regular inclinación”, “una o dos plantas”, y dentro “las cuadras”, “los departamentos para guardar los aperos de labranza, y en algunas ocasiones el pajar”. De este tipo se conserva algún ejemplo en la calle del Agua, nº 17, que ofrece muros de mampostería revocada y encalada, y alero de teja



Vivienda en la calle del Agua, nº 17. Foto Vicente Patón.



Casa de labor en la carretera de Pastrana, nº 2. Foto Vicente Patón.



Vivienda en la calle del Agua, nº 6. Foto Vicente Patón.



Vivienda rehabilitada en la travesía del Olmo, nº 2. Foto Vicente Patón.

volada en hiladas sucesivas; destacando las troneras circulares de ventilación en la cámara bajo cubierta, donde se almacenaba el grano, pudiendo verse un ejemplo con características similares en el nº 2 de la calle Golondrinas, con vuelta a Huesario, que ofrece la singularidad de presentar una cubierta a un agua adaptada a la silueta trapezoidal del solar. Mejor conservada, la vivienda del nº 5 de la calle del Coso, con vuelta a la del Lavadero, combina un cuerpo de dos alturas con otro de una sola, y se reviste por una espectacular parra que apenas permite atisbar el trazado de su fachada; mientras que otra casa en la calle del Agua, nº 11, enseña la construcción de tapial de sus muros al haber perdido el revoco de cal que los cubría, coronados por un alero de rollizos volados a modo de canecillos sobre el que descansa la cubierta de teja cerámica. Otra vivienda en la plaza de Santa María Magdalena, nº 8, presenta una fachada de dos alturas muy sencilla -con la puerta y una ventana enrejada en la baja y en la alta otras dos ventanas también enrejadas, alineadas con las anteriores pero desiguales-, en la que destaca un escudo rehundido, en arco de medio punto dividido en cuatro cuarteles, con una cruz, una pluma, una espada y el emblema de Calatrava, que señala su pertenencia a algún caballero de esta orden; pudiendo fecharse en los siglos XVII o XVIII. Por último, dentro de este apartado hay que mencionar instalaciones agropecuarias

tan interesantes como la bodega situada en el nº 11 de la plaza de Santa María Magdalena, con un edificio delantero construido con muros de mampostería y estructura de madera, que aloja ocho inmensas tinajas, y que aprovecha el desnivel del terreno para prolongarse en una cueva excavada bajo la calle de Corpa -con ocho nichos a cada lado ocupados por otras tantas vasijas de menor tamaño-, sobre la que se sitúa el lagar, en un nivel superior que permitía descargar la uva directamente desde la última calle citada, para que una vez pensada, el mosto resultante llenase las tinajas por gravedad mediante una red de canalillos de madera.

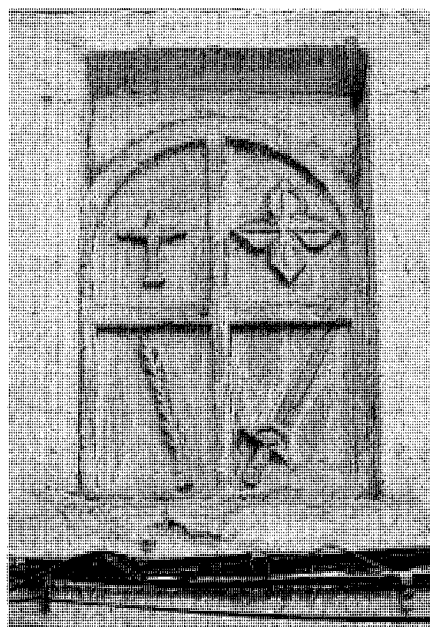
Muy diferente es la vivienda que acompaña a esta bodega, en el nº 18 de la calle Mayor, que muestra ya rasgos de la arquitectura llamada urbano-rural, que combina características de la anterior, como los sistemas constructivos o la disposición irregular de los huecos, con otras procedentes de la arquitectura culta, como los balcones volados de cerrajería o fundición. Otro ejemplo en el nº 11 de la calle del Lavadero, con fachada a la del Coso, refleja esta dualidad en una fachada revocada sobre un rústico basamento de mampostería y perforada por ventanucos cuadrados cerrados con sencillas rejas en cruz, en la que se recorta un inesperado balcón volado con antepecho de cerrajería. Ejemplos similares se levantan en la plaza del Olmo, nº 6, con vuelta a la calle Mayor; y en el

nº 5 de la plaza del Medio Celemín; con huecos desiguales, desordenados para adaptarse a la pendiente de las vías circundantes, entre los que campea un balcón de cerrajería. Dos balcones ofrece en cambio, una vivienda en el nº 2 de la travesía del Olmo, con vuelta a la del Agua, rehabilitada como segunda residencia por el estudio de arquitectura Patón-Tellería recuperando los sistemas constructivos tradicionales -con muros de carga de mampostería y forjados de vigas de madera- y manteniendo la irregularidad de las fachadas, pero adaptándola a las necesidades actuales mediante una redistribución interior que sitúa en la segunda planta un salón en el que se deja vista la estructura rehabilitada de la cubierta, que se prolonga sobre una terraza lateral excavada en el muro a modo de secadero, y protegida por una balastrada de madera.

Mención aparte merece la gran casa de labor en el nº 2 de la carretera de Pastrana con vuelta a la Costanilla de la Plaza, que presenta un edificio principal con dos plantas de altura, construido con muros de mampostería revocada y enalada sobre un basamento almohadillado de sillería, que se prolonga en las esquinas a modo de refuerzo; utilizándose el mismo material para señalar la línea de imposta que separa los dos pisos. La fachada a la Costanilla presenta en cada planta tres huecos -alineados pero irregulares- cerrados con rejas de forja enrasadas



Vivienda en la plaza del Medio Celemin, nº 5. Foto Vicente Patón.



Detalle del escudo en la plaza de Santa María Magdalena, nº 8. Foto Vicente Patón.



Cueva de la bodega en la plaza de Santa María Magdalena, nº 11. Foto Vicente Patón.

y voladas; mientras que hacia la carretera se abren dos huecos en planta baja y cuatro en la superior, también enrejados; rematándose el conjunto con una gran cornisa moldurada que se adapta al dibujo que generan los faldones de la cubierta a cuatro aguas revestida de teja cerámica, sobre la que todavía se recorta una solitaria buhardilla, y algunas chimeneas. Esta vivienda se complementa con algunos edificios auxiliares enlazados mediante las tapias de mampostería vista que delimitan un jardín cerrado, que en tiempos sería un patio de trabajo; accediéndose al conjunto por un gran portón de madera, protegido por volado tejero, que se abre hacia la costanilla citada.

Más moderna y sencilla que la anterior, la casa que ocupa los nºs 14 y 15 de la plaza de la Constitución presenta un tratamiento similar; aunque aquí el basamento de sillería almohadillada es ficticio, y la cornisa moldurada se sustituye por otra de ladrillo en diente de sierra; mientras que algunas ventanas del segundo piso se convierten en balcones con rejas de cerrajería. En cambio, la vivienda del nº 5, con fachada a la plaza Mayor, aunque presenta también cornisa de ladrillo y balcones

volados de cerrajería en la segunda planta, debe ser bastante más antigua, como se trasluce en las cadenas de sillería caliza de las esquinas, que se interrumpen a mitad del segundo piso, señalando la altura original del edificio antes de que se recreiese el sobrado bajo cubierta original. Semejante a ésta -aunque más moderna y visualmente degradada por el desconsiderado enfoscado a la tirolesa que recubre el basamento, los recercados de los huecos, las líneas de imposta y hasta las cadenas de refuerzo de las esquinas-, la vivienda del nº 6 de la misma plaza destaca por sus balcones volados de cerrajería y su estupenda cornisa de ladrillo aplastillado que le dan un carácter plenamente urbano, sólo traicionado por la irregular fachada lateral.

Por último, una tipología ya plenamente urbana, con huecos ordenados y regulares y aparejos constructivos ajenos a la tradición local, puede verse en la vivienda de la calle del Agua, nº 4, con vuelta a la traves que presenta una planta alta con dos balcones volados de cerrajería con guardapolvos resaltados, sobre los que volaba antaño el alero de la cubierta, pero que recientemente ha sido ampliada con otro piso a modo de sobrado, cuyos huecos se

alinean con los anteriores. Aún más singular y mejor conservada, la vivienda del nº 6 de la misma calle con vuelta a la travesía del Olmo está construida combinando los paramentos de mampostería concertada y rejuntada, con el ladrillo visto que refuerza las esquinas, los recercados de puertas y ventanas y la cornisa volada desde la que arranca la cubierta de teja cerámica a cuatro aguas; destacando el trabajo de celosía aplicado para crear los antepechos de las ventanas balconeras que se abren hacia el jardín. También de mampostería vista y rejuntada, pero con esquinas y recercados enfoscados, dejando el ladrillo visto sólo para la cornisa volada de remate, es la vivienda que ocupa el nº 1 de la plaza del Medio Celemin, con vuelta a la calle del Agua.

Bibliografía

- DICCIONARIO* Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Teritorial, 1990. *COMUNIDAD DE MADRID*: O. cit.; págs. 465, 469.

Bibliografía

Bibliografía

- AA.VV.: Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Madrid, 2003.
- AA.VV.: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona este del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Libro-guía del visitante de la iglesia de Santa María Magdalena de Anchuelo. Crónica de su última restauración. Obispado de Alcalá de Henares, 2000.
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ALVAR EZQUERRA, A.; GARCÍA GUERRA, M^a. E.; VICIOSO RODRÍGUEZ, M^a. A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- ARDANAZ ARRANZ, F.: "Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid", en Madrid, del siglo IX al XI. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1990.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BANGO TORVISO, I. G.: "Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid)", en Iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid). Colección "Monumentos Arquitectónicos", nº 1. Diputación Provincial de Madrid, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Madrid, Gaez, 1991.
- BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)
- CAMARERO BULLÓN, C. y PUYAI, P.: El Catastro de Ensenada, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756. Ministerio de Hacienda, Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General del Catastro, 2002. (catálogo de la exposición celebrada en Madrid)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLIS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito)
- CEAS TORRES DE LA ALAMEDA: Cultura de los pueblos de nuestra comarca. Torres de la Alameda, 1997.
- CENSO Campoflorado. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CENSO de 1787 "Floridablanca": Madrid. Instituto Nacional de Estadística, 1987
- COLÓN, F.: Descripción y cosmografía de España. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
- COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 2006, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 2007.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Anchuelo. Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CUBERO, J., y AA.VV.: Madrid, pueblo a pueblo. Instituto Monza de Ediciones, S.A. Sant Adriá de Besós, 2004.
- DELTA SUR (SISTEMAS URBANOS Y REGIONALES): Programa de acciones inmediatas: estudio urbanístico Este. Coplaco, 1981.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Tierras de Alcalá. El valle del Henares (I), nº 13 de la serie Pueblos y ciudades, de la colección Biblioteca Madrileña de Bolsillo. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Madrid, 2001.
- DOTÚ, J.: Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Madrid, JD, 1994.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Conplutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; PRIETO GRANDA, F.; AGUILERA ROJAS, J.; JARAVA MELGAREJO, F.; GÓMEZ GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.; CUADRADO ISASA, M.; LAFUENTE NIÑO, J.; PRIETO GRANDA, F.; PRIETO REVENGA, I.: Estudio General del Paisaje, Urbanismo, Arquitectura y Arqueología del Corredor Madrid-Guadalajara. Madrid, 1973. (trabajo inédito)

- GARCÍA, E.; GARCÍA VELASCO, A. I.: Patrimonio urbanístico, arquitectónico y arqueológico del corredor Madrid Guadalajara. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Centro de Información y Documentación, 1984.
- GONZÁLEZ, T.: Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo XVIII, 1981.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-1787). Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1988.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, C.S.I.C., *A.I.E.M.*, Tomo V, 1970.
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARTÍN CASTILLO, M.; AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M.; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F.; RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- OTERO, F. A.: El gran libro de la Comunidad de Madrid. Geovirtual, Salvat, 2000
- PACHECO SAMPEDRO, R.: Tipología de la documentación del archivo parroquial de Anchuelo (1484-1556). Colección Fuentes y estudios del valle del Henares, nº 5. Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1994.
- PATÓN JIMÉNEZ, V.; PINA, R.; ARTIGAS, D.: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- PRADO, C. del: Descripción física y geológica de la provincia de Madrid, 1864. Edición facsímil, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Alcalá de Henares y su "tierra": señorío prelatiaco. Madrid, Diputación Provincial, 1967.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: Notas históricas. *Cisneros*, Año VI, nº 12. Madrid, enero-abril 1956.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V.; FERNÁNDEZ PEÑA, M^a. R.: Villalbilla y Los Hueros, Historia de dos villas castellanas. Ayuntamiento de Villalbilla, 2003.
- SANTAMARÍA, J. M^a.: Madrid rural. Sierras, vegas y páramos. Naturaleza y pueblos. Bilbao, Sua Edizioak, 1996.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- VALDÉS, C. M.; SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931 (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.
- VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.